



Todas las claves de la nueva Ley de Eficiencia de la justicia **PÁG. 38**

Radiografía del coche híbrido: Toyota, sin rival, y Mercedes, líder de enchufables

PÁG. 18

La presidencia de Murtra activa el plan para unir Telefónica e Indra

Moncloa buscará sinergias entre las dos cotizadas más estratégicas de España

El Gobierno planea reforzar los vínculos empresariales que unen a Telefónica e Indra con el objetivo de integrar ambos grupos en el medio o largo plazo. La salida acelerada de

José María Álvarez-Pallete de la presidencia de Telefónica desbloquea muchas de las trabas de un viejo proyecto que existía en Moncloa desde tiempos del Gobierno socialista de

José Luis Rodríguez Zapatero. Desde esferas próximas a Moncloa se considera que las dos multinacionales ofrecen numerosos puntos en común, con actividades coincidentes

en el ámbito de la tecnología, la seguridad y la defensa. A las anteriores también se añadiría el espacio, con el operador satelital Hispasat en el punto de mira de Indra. **PÁG. 5**

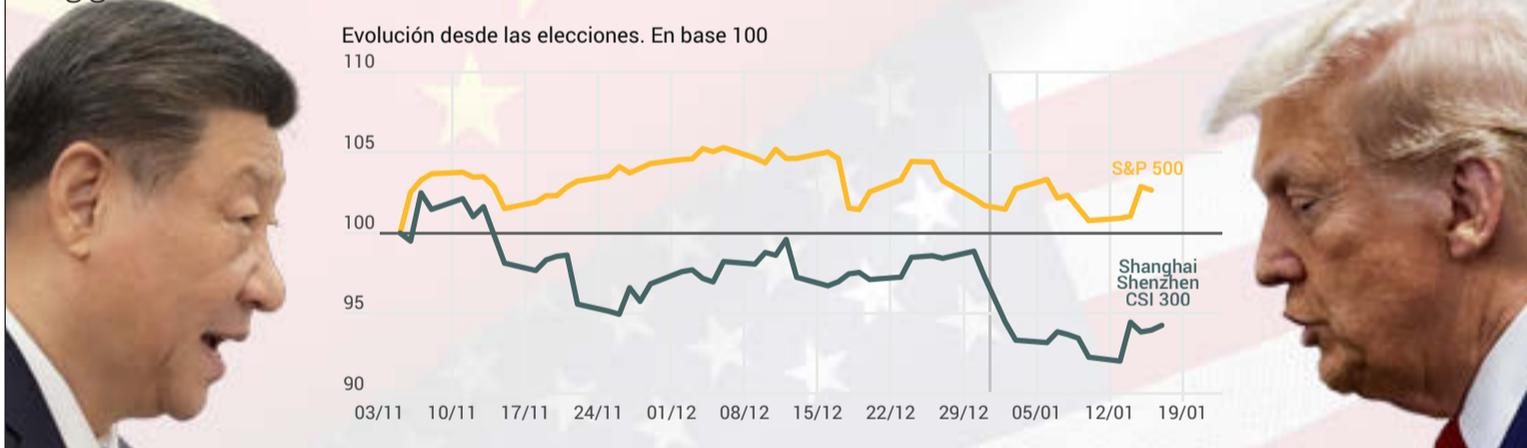
Ángel Escribano, nombrado como el responsable máximo de Indra

Hace valer el 14,4% que controla en la tecnológica

Ángel Escribano ha sido designado presidente ejecutivo de Indra en sustitución de Marc Murtra. Hace valer así su posición como primer inversor privado de la tecnológica con el 14,4%. **PÁG. 9**

WALL STREET SACÓ 10 PUNTOS A LA BOLSA CHINA DESDE LA VICTORIA DE TRUMP

El gigante asiático acumula una caída del 6% desde las elecciones de Estados Unidos. **PÁG. 23**



La construcción de vivienda en Barcelona se hunde un 62%

PÁG. 28

Adif ultima una profunda renovación en su cúpula directiva

Adif y Adif AV han dado luz verde al proceso para remodelar sus estructuras empresariales y actualizar sus consejos de dirección. El presidente, Pedro Marco, ya trabaja en la remodelación encargada por Óscar Puente. **PÁG. 12**

Saiz incentivará que los jubilados vuelvan a trabajar de forma parcial

Trasladará la propuesta a los agentes sociales a finales de enero

La Seguridad Social reactiva sus reuniones con los agentes sociales a finales de este mismo mes de enero para poner en marcha una reforma pendiente. El Gobierno ha trabajado los últimos años bajo la filosofía de aumentar la edad media de jubilación

dando más flexibilidad al cobro de salario y pensión o penalizando las salidas anticipadas. La jubilación flexible, una modalidad que permite al pensionista volver a trabajar a tiempo parcial contratado por una empresa, entra ahora en juego. En línea con la ac-

tuación del gabinete de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, y previamente de José Luis Escrivá, la reforma dará flexibilidad para incentivar que quienes ya estén jubilados retomen la actividad. **PÁG. 26**

La banca pulveriza récords y apunta a un beneficio de 30.700 millones

El mercado espera una mejora del 16,3%

La banca volverá a pulverizar sus mejores registros en 2024, a pesar de que el BCE rebajó los tipos de interés durante el ejercicio desde el 4,5% al 3,25%. El beneficio conjunto de las entidades cotizadas

(Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja) creció un 16,33% y sumó 30.658 millones de euros, de acuerdo a las proyecciones del consenso de analistas de Bloomberg. **PÁG. 13**

El CDTI entra en el fondo de Oliver Wyman y Kibo

La empresa pública apoya el proyecto con 112 millones de euros **PÁG. 15**



BioNTech elige a España para probar una nueva vacuna

La compañía ha puesto en marcha ensayos en dieciséis hospitales españoles **PÁG. 17**



OHLA impulsa la futura Ciudad Sanitaria de Jaén

Presenta con Vialterra una iniciativa privada para su construcción y explotación **PÁG. 20**



Opinión

Protagonistas



Ada Colau
EXALCALDESA DE BARCELONA



Marc Murtra
PRESIDENTE DE TELEFÓNICA



Gonzalo Gortázar
CEO DE CAIXABANK



Ángel Escribano
PRESIDENTE DE INDRA



José María Álvarez-Pallete
EXPRESIDENTE DE TELEFÓNICA

Freno al inmobiliario

La construcción de vivienda se reduce un 62% en Barcelona desde el *boom* inmobiliario. Una caída que se debe en parte a las políticas intervencionistas que Colau impulsó durante su etapa como alcaldesa de la ciudad.

Desafío en Telefónica

Murtra, hasta ahora presidente de Indra, ha sido el hombre elegido por el Gobierno y Critería para pilotar la nueva etapa de Telefónica. La gran revalorización de Indra en su mandato y su conocimiento tecnológico son dos de sus bazas.

Elevada financiación en autos

CaixaBank es tras el alemán Commerzbank el segundo banco europeo que más financia al sector de la automoción. Se convierte así en fundamental para que esta industria acometa inversiones para impulsar su crecimiento.

Al mando de la tecnológica

Ángel Escribano ha sido designado como presidente ejecutivo de Indra para liderar la compañía. Asume el cargo tras convertirse en el primer inversor privado de la tecnológica con una participación del 14,4%.

Fin de una etapa

José María Álvarez-Pallete deja la presidencia de Telefónica tras nueve años en el cargo y una trayectoria en la compañía que se inició a finales del siglo pasado, que ha permitido consolidarla como una de las grandes telecos europeas.

Quiosco

FINANCIAL TIMES (REINO UNIDO)

Acuerdo comercial entre la UE y México

A unos días de que Donald Trump tome la presidencia de Estados Unidos, México y Bruselas llegan a un acuerdo para prevenir las consecuencias de los aranceles propuestos por el estadounidense. De esta forma, la dos partes se comprometen a modernizar el comercio entre los socios y a recuperar los lazos de Mercosur, proporcionando ayudas mutuas para las exportaciones e importaciones a ambos lados del Océano Atlántico. Según Ursula von der Leyen se trata de un 'acuerdo histórico que demuestra el comercio abierto, basado en normas que contribuyan a la prosperidad y seguridad económica'.

THE IRISH TIMES (IRLANDA)

El ahorro gracias a los planes energéticos

Los parques eólicos y solares han ahorrado a los consumidores de electricidad irlandeses 840 millones de euros desde el 2000. Esto también ha provocado una reducción en el gasto en combustibles fósiles valorado en 74000 millones de euros y ha evitado la producción de más de 47 millones de toneladas de dióxido de carbono hasta finales de 2023. El combustible para vehículos también ha reducido su precio levemente. Por ende, Irlanda se convierte en uno de los mayores inversores públicos o privados en el mercado de la transformación energética desde hace dos décadas. El actual gobierno celebra y mantiene sus proyectos futuros.

El Tsunami

Competencia pone en guardia a las autoescuelas

Un reciente estudio realizado por Competencia (CNMC) ha caído como un jarro de agua fría en las autoescuelas del país. Algo comprensible habida cuenta de que el informe incluye una propuesta en la que insta a que se permita aprender a conducir sin necesidad de que dicho cometido lo realice un profesor titulado. Asimismo, la CNMC también promueve que las clases se pueden dar en coches particulares sin necesidad de que exista la duplicidad de pedales que está presente en todos los coches oficiales que utilizan las autoescuelas. Competencia argumenta sus propuestas por la elevada tasa actual de suspensos, lo que para la entidad indica que el método de formación vial no es el adecuado, y en el hecho de que sus propuestas ya se están llevando a cabo en otros países europeos. Por último, la CNMC considera que con estos cambios se reduciría notablemente la media de clases que en la actualidad son necesarias para sacarse el carnet de conducir, lo que iría en beneficio de los futuros conductores. Como era más que esperable, la reacción de la principal patronal de las autoescuelas, CNAE, ha sido contundente en su crítica a estas medidas que, en su opinión, no reducirían el volumen de suspensos. Pero además, los empresarios del sector consideran que permitir que un tutor no profesional de las clases en coches sin duplicidad de pedales supondría un peligro para la seguridad vial. Y, por último, estiman que de implantarse finalmente este tipo de propuestas el sector estaría condenado a su desaparición, ya que las medidas atentan directamente contra su principal pata de negocio. Por todo ello, la patronal ya avisa de que las iniciativas que la



El negocio de las autoescuelas amenazado. EFE

Un informe de la CNMC supone una amenaza para el modelo de negocio de las autoescuelas

CNMC propone carece de lógica y solo generarán perjuicios.

La 'Champions' seguirá siendo de pago

En los meses finales del pasado año, las cadenas de televisión en abierto anunciaron su intención por pujar por los derechos para

retransmitir los partidos de la máxima competición europea de fútbol. Pero en estos momentos, se comenta que ni TVE, ni Atresmedia ni Mediaset están dispuestas a pagar la cantidad que exige la UEFA por hacerse con los derechos de retransmisión del torneo. Por lo visto, la cantidad que se está pidiendo a los operadores es excesiva, lo que tumba la rentabilidad para las cadenas. En este contexto, todo apunta a que la *Champions* seguirá siendo uno de los eventos que televisiones de pago como Movistar y DAZN utilizan para captar clientes, lo que obligará a los aficionados a pasar por caja para poder así disfrutar de la competición.

El pulso de los lectores

No es lo mismo ser dueño de negocio que trabajador. En España para ser propietarios de una empresa deber ser autónomo societario, pero no es necesario que trabajas en esa empresa. Simplemente eres dueño de negocio y lo tienes como una inversión, no como trabajo. En otros países del primer mundo estas cosas no pasan. @ DANIEL C.

Es cierto que la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha abierto la puerta a que los autónomos puedan gestionar un negocio y, al mismo tiempo, recibir el 100% de su pensión de jubilación. Sin embargo, es importante destacar que ser administrador de una empresa no siempre implica que uno esté trabajando activamente en la gestión diaria del negocio. La figura del administrador puede estar más relacionada con la titularidad y la supervisión que con las funciones operativas. @ JOSEP BERNAT

Todo lo que sea ayudar a las familias me parece genial. Aun así la medida de la vivienda y el IRPF no ataca al problema de fondo que tiene el mercado. Los precios no suben porque los inversores, pequeños propietarios atacan a la clase trabajadora. @ DAVID CUMPLIDO

Gran propuesta la del ahorro del IRPF. Ahora imaginemos si se hiciera lo mismo con toda la economía, la de efectos positivos que tendría para los consumidores, trabajadores y empresas de todo el territorio de nuestro país. @ ALEJANDRO PEDRERA

En clave empresarial

El plan de vivienda de Sánchez, en el aire

Al menos cinco medidas de las incluidas en el paquete de iniciativas anunciadas por Pedro Sánchez para hacer frente a la crisis de vivienda tienen que ser apoyadas en el Congreso. Se trata del sistema de garantías pública a pequeños propietarios, la regulación para que las viviendas turísticas tributen como el resto de actividades económicas, la retirada de las ventajas fiscales a las socimis que no gestionen alquileres asequibles, el alza al 100% del gravamen a la compra de los extracomunitarios y la exención de la totalidad del pago del IRPF al alquiler a precios reducidos. Un catálogo de normas que no resuelven el problema de la vivienda al no promover nueva oferta de pisos y que frenarán la inversión inmobiliaria. Pero que además tienen difícil encaje en el bloque de investidura sobre el que se sustenta la actividad legislativa. El plan de vivienda de Sánchez está así en el aire.

Récord de la banca pese a la bajada de tipos

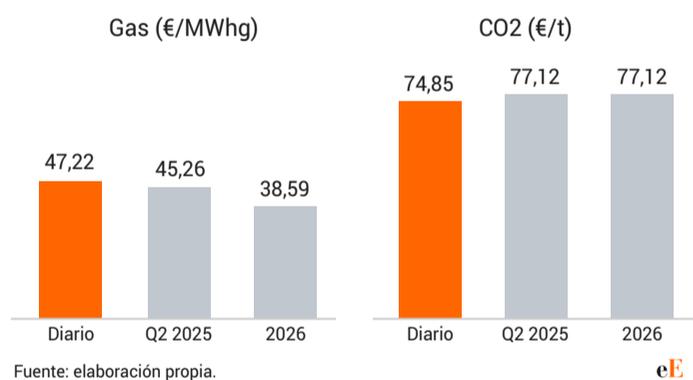
La gran banca española arranca esta semana la presentación de los resultados del año 2024 con la expectativa de volver a pulverizar sus mejores registros. No en vano, las previsiones de los analistas apuntan a un crecimiento del beneficio conjunto de las entidades cotizadas (Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja) del 16,33%, hasta sumar 30.658 millones de euros. Un impulso que los bancos han propiciado a pesar de las rebajas de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE) durante el último ejercicio, desde el 4,5% al 3,25%. Las entidades han mostrado su fortaleza para sortear este contexto con un fuerte aumento de los ingresos por crédito y de las comisiones.

Ejemplo de colaboración público-privada

OHLA y la constructora Valterra promueven una iniciativa privada para desarrollar la futura Ciudad Sanitaria de Jaén. Se trata de un proyecto considerado estratégico para la Junta de Andalucía desde principios de siglo pero que, de momento, sigue sin ver la luz. Situación que ambas firmas quieren resolver ofreciendo una solución para la financiación de la obra. En concreto, el objetivo es que el nuevo hospital de la capital jienense se instrumente a través de una concesión para su explotación y, de este modo, costear las obras. Supone por ello un nuevo ejemplo de los beneficios que la colaboración público-privada ofrece.

El gráfico

Semana de estabilidad en el precio del gas



EL HIDROCARBURO, DE NUEVO LEJOS DE LOS 50 EUROS. Tras un periodo en el que la volatilidad era la nota dominante en el gas, los mensajes de Bruselas respecto al escaso impacto que el cierre del gasoducto que atraviesa Ucrania tendrá en la Unión calmaron al mercado. Así, la estabilidad fue la nota dominante en la cotización del gas en la pasada semana, al mantenerse sin grandes cambios el precio de días precedentes.

Más atractivo en la jubilación flexible

Tras aprobar en el último Consejo de Ministros la reforma que permite cobrar salario y pensión, la ministra de Seguridad Social tiene dos grandes objetivos para 2025. Uno pasa por desbloquear la reforma de la incapacidad temporal, que está congelada desde octubre. Con ese fin, planteará en la mesa de negociación la posibilidad de introducir la reincorporación gradual de los trabajadores una vez recibida el alta. La otra iniciativa es reformar la jubilación flexible. Esta medida busca que los pensionistas se reenganchen al mercado laboral, con empleos a tiempo parcial. De hecho, permite a cualquier jubilado retomar la actividad por cuenta ajena trabajando entre el 50% y el 75% de la jornada, siempre y cuando acredite un mínimo de 33 años cotizados. A cambio, ofrece una parte proporcional de la prestación: entre el 25% y el 50%. Unas condiciones poco atractivas que convierten en desconocida para la gran mayoría la mera existencia de la jubilación flexi-

La ministra Elma Saiz introduce incentivos para animar a que los jubilados regresen al mercado de trabajo a tiempo parcial

ble y en casi utópico el hecho de que un jubilado vuelva a trabajar de forma voluntaria. El objetivo de Saiz con su reforma es mejorar las condiciones para incentivar que las personas ya retiradas retornen la actividad laboral. La iniciativa, por tanto, es adecuada con el objetivo de elevar los ingresos de la Seguridad Social en un contexto en el que el sistema de pensiones afronta un intenso envejecimiento de la población y el progresivo retiro de la generación del *babyboom*. Es evidente que si una parte de estos nuevos jubilados, que cobraron altos salarios durante su vida laboral, alargan su retiro definitivo del mercado laboral permitirán al sistema obtener unos recursos que serán fundamentales para hacer frente al gran desafío que supone el mayor gasto en pensiones.

El Gobierno toma el control de Telefónica

El Gobierno ha tomado el control de Telefónica y lo ha hecho sin disimulo porque fue el jefe de la Oficina Económica, Manuel de la Rocha, quien le comunicó en Moncloa su salida al ya ex presidente, José María Álvarez-Pallete. En la reunión estaba el representante de STC, la multinacional saudí por la que la Sepi entró en Telefónica para defender los intereses nacionales, lo que muestra que era una excusa y que no existe tal amenaza. El Gobierno elige para el cargo a Marc Murtra, el presidente de Indra, que dobló su valor en bolsa durante su mandato y con un curriculum ligado a la tecnología, lo que permite afrontar la nueva etapa con garantías a falta de conocer a su equipo. El Ejecutivo revive así su proyecto de absorción de Indra por parte de Telefónica en el futuro.

La vuelta de Trump asusta a la bolsa china

Donald Trump jura hoy su cargo como presidente de EEUU. Un regreso a la Casa Blanca que acerca la posibilidad de que se repite una guerra comercial con China, como la que hubo durante el primer mandato del magnate. A ello ha contribuido el propio Trump prometiendo aranceles a productos del gigante asiático. Unos anuncios que ya han asustado al mercado chino. Tanto es así que la diferencia de la bolsa china con Wall Street roza los 10 puntos desde las elecciones en EEUU del pasado 5 de noviembre. Una brecha que desaparece si se analizan ambos mercados a lo largo de 12 meses. Queda así patente el temor que Trump ya infunde en China, pese a que aún no se han convertido en realidad sus anunciadas medidas proteccionistas.

La imagen



FLORENTINO PÉREZ SEGUIRÁ AL FRENTE DEL REAL MADRID. Florentino Pérez seguirá presidiendo el Real Madrid, al haber sido la suya la única candidatura. En la foto, Pérez este domingo en el Bernabéu, con José Luis Escrivá (Banco de España) y C. Darías (alcaldesa de Las Palmas), en el partido de Liga entre Real Madrid y UD Las Palmas. EFE

PRESIDENTE EDITOR: Gregorio Peña.
VICEPRESIDENTE: Clemente González Soler.
DIRECTOR COMERCIAL: Gabriel González Gómez.
DIRECTOR DE OPERACIONES Y FINANZAS: David Atienza.
DIRECTOR GERENTE DE INTERNET: Rubén Santamaría.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN: Juan Carlos Serrano.
SUBDIRECTORA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL: Nieves Amavizca.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN: Marisa Fernández.

elEconomista
DIRECTOR: Amador G. Ayora.
DIRECTORES ADJUNTOS: Joaquín Gómez, Javier Huerta, Laia Julbe y Rubén Esteller.
JEFE DE REDACCIÓN: EMPRESAS Y FINANZAS: Javier Mesones. **BOLSA E INVERSIÓN:** Isabel Blanco. **ECONOMÍA:** Ignacio Flores.
INVESTIGACIÓN: Javier Romera. **CATALUÑA:** Carles Huguet. **CONTENIDOS Y COORDINACIÓN:** Francisco Sánchez y Ana Míguez.
COORDINADORES: OPINIÓN: Rafael Pascual. **NORMAS Y TRIBUTOS:** Eva Díaz. **DISEÑO:** Pedro Vicente.
INFOGRAFÍA: Clemente Ortega. **INFORMACIÓN AUTONÓMICA:** Carmen Delgado.
DELEGACIONES: BRUSELAS: Lidia Montes. **PAÍS VASCO:** Maite Martínez. **VALENCIA:** Ángel Álvarez. **CASTILLA Y LEÓN:** Rafael Daniel.
elEconomista.es
DIRECTOR DE DISEÑO, PRODUCTO Y NUEVOS DESARROLLOS: Javier E. Saralegui.

PRESIDENTE FUNDADOR
 Alfonso de Salas
 Fundado en 2006
EDITORIAL
ECOPRENSA SA
 Dep. Legal: M-7853-2006
PARA CONTACTAR
 C/ Condesa de Venadito, 1.
 28027. Madrid.
 Telf: 91 3246700
 www.eleconomista.es/opinion

Opinión

¿Es de nuevo la hora de Europa?


Daniel Gros

Director del Institute for European Policy-Making en la Universidad Bocconi

Si hay un problema que pueden resolver los europeos, es el problema yugoslavo”, afirmaba en 1991 el entonces ministro de asuntos exteriores de Luxemburgo, Jacques Poos. A fines de ese año se había producido la disolución formal (y en gran medida pacífica) de la Unión Soviética; pero en los Balcanes crecían las tensiones étnicas, y Poos insistía en que por ser Yugoslavia un país europeo, era Europa y no Estados Unidos la que debía hacerse cargo de la crisis cada vez más intensa que se vivía allí. “Esta es la hora de Europa”, declaró con orgullo. Pero en los años que siguieron, Yugoslavia sufrió un sangriento proceso de desintegración, y Europa se mostró incapaz de hacer mucho al respecto.

Hoy otro país europeo se desgarró: Ucrania. De modo que según la lógica de Poos, le corresponde a Europa «salvarlo». ¿Se mostrará más eficaz esta vez?

Hay algo de verdad en las burdas acusaciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, cuando dice que Europa no es lo bastante autosuficiente en materia de seguridad. De hecho, nadie en Europa se hace ilusiones de que el bloque pueda resolver solo el «problema» ucraniano; siempre se esperó que Estados Unidos tuviera en esto un papel central. Pero esta realidad no debe menospreciar la importancia de las contribuciones europeas a Ucrania.

Según el registro de ayudas a Ucrania del

Instituto Kiel, Europa (incluidos la Unión Europea, sus estados miembros, Noruega y el Reino Unido) ha superado a Estados Unidos como principal fuente de ayuda a Ucrania, con unos 125.000 millones de euros asignados hasta fines del año pasado, frente a 88.000 millones de Estados Unidos. Esta suma incluye un volumen de ayuda militar igual al provisto por Estados Unidos (unos 60.000 millones). Además, Europa ya ha comprometido otros 120.000 millones de euros para entregar en los próximos años, mientras que la continuidad de la ayuda estadounidense está en duda.

En relación con el tamaño de las economías y los presupuestos militares de los donantes, ninguna de las dos contribuciones es impresionante. En el caso de Estados Unidos, con un PIB anual que hoy ronda los 27 billones de dólares, un aporte de 88.000 millones de dólares en un período de casi tres años equivale a un error de redondeo; y 60.000 millones de dólares es el 7,5% del gasto militar total de los Estados Unidos, que hoy llega a más de 800.000 millones de dólares por año. La economía europea es un poco más pequeña, pero el total de su ayuda a Ucrania (incluidos los aportes de Noruega y el RU) ha costado menos del 0,6% del PIB. La conclusión es clara: la cuestión financiera no es un obstáculo insuperable para “salvar” a Ucrania.

También en lo político la situación para Ucrania se ve razonablemente bien. A pesar de haberse prolongado la guerra por más de

tres años, el apoyo público al país se mantiene. Aunque el entusiasmo de los europeos por enviar ayuda a Ucrania ha disminuido conforme perdió fuerza la narrativa de David contra Goliath que tan movilizadora resultó en los primeros días de la guerra, en casi todos los países europeos la mayor parte de la población todavía es favorable a que se siga dando apoyo a Ucrania.

Las autoridades de la UE consideran evidente que una victoria rusa pondría en peligro la existencia misma de la Unión. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, ha sido muy clara al respecto, y ha promovido una serie inédita de sanciones y otras medidas para obligar a Rusia a cambiar de rumbo.

Y sobre todo, la mayoría de las autoridades europeas en el nivel nacional coincide en que el apoyo a Ucrania redundará en interés de sus respectivos países. El presidente ruso Vladimir Putin, que ha dado muestras claras de su des-

dén por los valores y normas que defiende la UE, ya está librando una guerra encubierta contra Occidente. Si se le permite tomar territorio ucraniano por la fuerza, ¿qué le impedirá avanzar en su ambición de redibujar el mapa de Europa?

Este riesgo preocupa no sólo a los vecinos inmediatos de Ucrania, sino también a aquellos para quienes, adaptando la tristemente célebre frase de Neville Chamberlain, Ucrania es un país lejano del que saben muy poco. Esta percepción de riesgo compartida es una

de las razones por las que a fines de 2023, veintiséis gobiernos de países miembros de la UE impulsaron la decisión de iniciar negociaciones para el ingreso de Ucrania. La medida sólo era posible con aprobación unánime, pero el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, se negó a respaldarla, de modo que los líderes de la UE le pidieron que abandonara la sala durante la votación.

Este episodio puso de manifiesto el hecho de que las normas de la UE, que a menudo exigen unanimidad, pueden impedir una respuesta oportuna y eficaz a desafíos internos y amenazas externas. Pero también demostró que una mayoría contundente y provista de determinación suficiente puede superar la oposición de pequeños países inconformistas. De hecho, ahora hay una gran coalición de estados miembros de la UE que estudia la posibilidad de crear un fondo conjunto de 500.000 millones para proyectos de defensa, al margen de los tratados de la UE, para que no esté sujeto al poder de veto.

Ningún volumen de apoyo europeo puede sustituir el peso político y militar de los Estados Unidos. Pero cuando Trump intente negociar un «acuerdo de paz» que beneficie a Putin en detrimento de Ucrania, Europa debe estar preparada para estar a la altura de las circunstancias y dar a Ucrania el apoyo político y financiero que necesita para seguir resistiendo. Aunque Europa no puede decidir el resultado de la guerra, sí puede mejorar en gran medida las perspectivas para Ucrania. Su determinación afectará los cálculos de Trump y de Putin.

© Project Syndicate

Debemos estar preparados para una paz aún a Putin en Ucrania sin el apoyo de EEUU

Desinflación contra inflación, la lucha en los mercados


Víctor Alvargonzález

Socio de Nextep Finance

Actualmente lo difícil no es predecir el comportamiento los mercados. A corto y medio plazo harán lo que “diga” la inflación. Lo difícil es predecir que hará la inflación.

Para entenderlo fácilmente, es como si estuviéramos en la típica película de malos y buenos. En este caso el bien serían los datos desinflacionistas, es decir, los que muestran que se desinfla el proceso de incremento de los precios (“inflación” viene de “inflar”, por eso no se puede decir “inflación” con dos “c”). El “malo” de la película sería obviamente los malos datos de inflación.

En realidad no es que estos niveles de inflación sean tan preocupantes, pero el mercado tiene su forma particular de razonar: si la inflación no baja, la Fed no bajará más los tipos de interés. Y el motor que supone la expectativa de bajada de los costes de financiación para empresas y consumidores se habrá quedado sin gasolina. Y, peor todavía, si a la inflación va y se le ocurre subir, entonces la Fed podría verse obligada a subir tipos.

El lado negativo, es decir, los factores inflacionistas, son de sobra conocidos. Ya se ocupan los medios y las redes de mencionarlos, puesto que para generar likes y visitas lo que hay que hacer es mencionar las cuestiones negativas.

Se habla de las tarifas, pero, como veremos más adelante, suelen ir acompañadas devaluaciones competitivas que compensan en gran medida el efecto inflacionista de las tarifas. De hecho, aunque no se habla de ello, durante la anterior presidencia de Trump, que subió las tarifas, la inflación se mantuvo bastante moderada y cerca del 2%.

En el “lado oscuro” inflacionista se mencionan poco o nada los esteroides que supone el programa económico de Trump para la economía americana, que nosotros pensamos son más peligrosos a la hora de producir un recalentamiento inflacionista.

En el lado positivo tenemos el efecto desinflacionista que llega -y seguirá llegando- desde China. El índice de precios industriales de China lleva 14 meses en negativo. El propio IPC lleva alternando cifras negativas con lige-

ramente positivas desde mayo de 2023. En otras palabras, China está literalmente al borde de la deflación.

Además, la situación de la economía china garantiza la exportación de desinflación. Al estar creciendo muy por debajo de su potencial, tiene que vender el excedente de producción en el exterior. Por eso, sus exportaciones han aumentado un 38% en los últimos cinco años, frente a una media del 3% global. Y el empuje desinflacionista actual de China es el mayor en 30 años. Sus precios a la exportación han caído un 18% desde su máximo post-Covid.

Si a lo anterior añadimos que China podría devaluar oficialmente su moneda - en la práctica ya está ocurriendo en los mercados -, para poder seguir siendo competitiva pese a las tarifas, el efecto desinflacionista de toda esta combinación es evidente.

Pero es que no solo es China. De hecho, el déficit comercial de China con EEUU se ha reducido y ya solo representa un 27%. Países como México, Vietnam, Taiwán, Corea y Tailandia han aumentado sus exportaciones a los

La Fed está pisando el freno a la expansión crediticia como respuesta a la incertidumbre

EEUU. Y como estos países cada vez le compran más a China, el círculo desinflacionista de las economías emergentes, capitaneado por China, es cada vez más fuerte.

Ahora bien, en una economía avanzada lo más importante son los precios de los servicios. Por eso el consenso considera que la desinflación que viene de China -de la de los países emergentes no habla nadie- se verá compensada por la inflación en el sector servicios. Esto es cierto, pero no es menos cierto que, al final, el hecho de que la materia prima o los productos industriales bajen de precio acaba ayudando a que bajen los servicios. Por ejemplo, si baja el precio del petróleo, alguna línea aérea se puede ver tentada de bajar precios para ganar competitividad.

La inflación también se ve afectada, evidentemente, por la política monetaria, pero lo que está haciendo ahora la Fed es más pisar el freno a la expansión crediticia que acelerarlo. En cuanto a la energía y las materias primas, atentos a cómo evoluciona el conflicto de Ucrania y la posibilidad de una negociación.

La clave de los resultados a corto y medio plazo en las carteras de inversión va a estar en saber si en los próximos capítulos de la serie de la inflación va a ganar más veces el bueno o el malo. Y, para ello, mejor los datos que los relatos.

La designación de Murtra como presidente de Telefónica abre el proyecto de unirse a Indra

Moncloa busca sinergias e intereses comunes entre las dos cotizadas más estratégicas del país

La Sepi participa en ambas empresas y planea diseñar una nueva 'teleco' de mayores dimensiones

Antonio Lorenzo MADRID.

El Gobierno planea reforzar los vínculos empresariales que unen a Telefónica e Indra con el objetivo de integrar ambos grupos en el medio o largo plazo. Según ha podido conocer *eEconomista.es*, la salida acelerada de José María Álvarez-Pallete de la presidencia de Telefónica desbloquea muchas de las trabas de un viejo proyecto que existía en Moncloa desde tiempos del expresidente del gobierno socialista José Luis Rodríguez Zapatero y de su exministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, actualmente consejero independiente de Indra.

Desde esferas próximas a Moncloa se considera que las dos multinacionales ofrecen numerosos puntos en común, con actividades coincidentes en el ámbito de la tecnología, la seguridad y la defensa. A las anteriores también se añadiría el espacio, con el operador satelital Hispasat en el punto de mira de Indra, en un paquete que también incluiría Hisdesat.

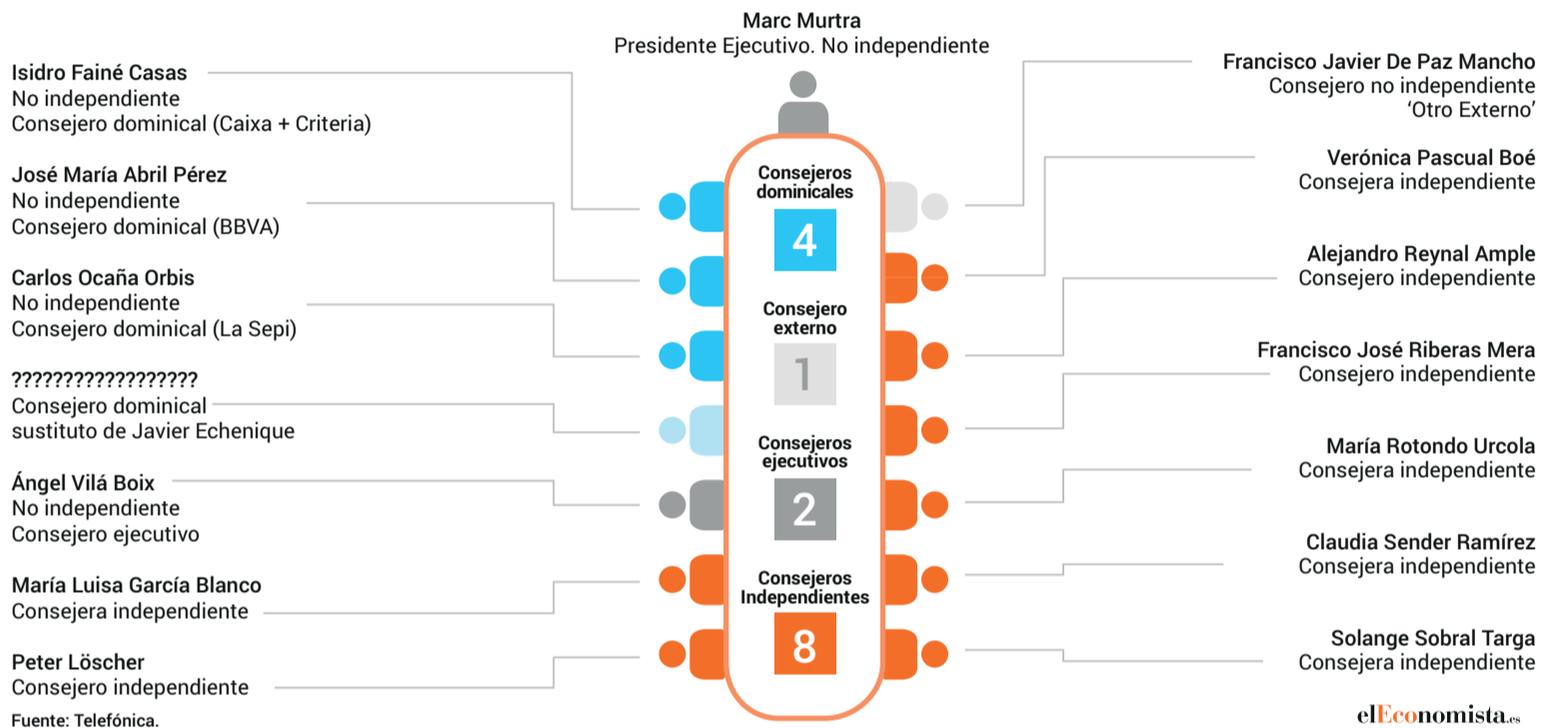
Con ese escenario en el horizonte, el Ejecutivo prevé ganar predicamento en su estrategia de reforzar la soberanía estratégica y empresarial. Esta nueva necesidad nacional, acentuada por la situación geoestratégica del momento, alientan al Gobierno para facilitar la creación de nuevos gigantes españoles de alcance europeo y global.

La argamasa llamada a unir ambas estructuras será la Sociedad Estatal de Participaciones Empresariales (Sepi), entidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda. Pero lo importante de este holding público no es tanto a quién reporta las actividades de sus sociedades, sino cómo el Gobierno puede manejar -directa o indirectamente- otras corporaciones empresariales consideradas estratégicas. En su caso, la Sepi controla el 10% del capital de Telefónica y también el 28% de Indra.

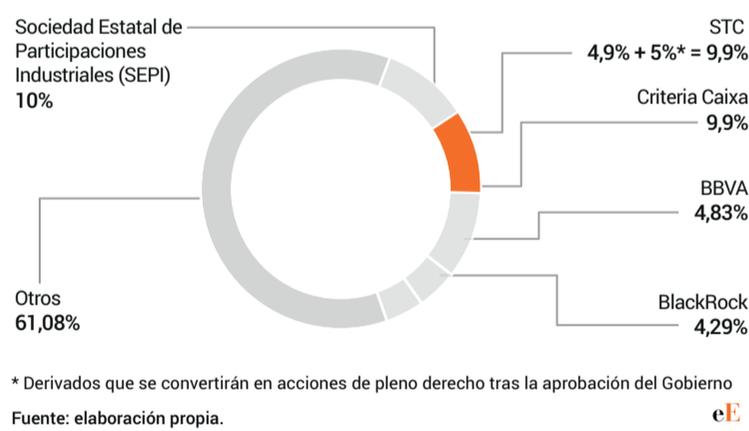
Al margen de la influencia mediada estrictamente en acciones, la preeminencia de la compañía presidida por Belén Gualda también se extiende en otros socios de una u otra compañía, como Critería Caixa, igualmente afín a las directrices de la Sepi, emanadas desde la propia Moncloa.

El nombramiento de Marc Murtra al frente de la presidencia de Telefónica, anunciado el pasado sábado por el consejo de administración

Órgano de gobierno de Telefónica



Futuro accionariado de Telefónica



La Sepi marca las nuevas directrices de las dos empresas, con su 28% en Indra y el 10% en Telefónica

de Telefónica, aporta solidez a un eventual movimiento de consolidación.

Muchas de las aristas entre las dos organizaciones tenderían a desaparecer una vez que Murtra lideraría los movimientos, con la experiencia que le confiere haber sido primer ejecutivo de Indra desde hace casi un año, además de presidente no ejecutivo desde 2021.

ca tiene que jugar un papel fundamental". De esa forma, Montero consideró "muy importante" que España cuente con "una empresa tecnológica que tenga capacidad de competir en un mercado que es fuerte, muy competitivo a nivel europeo, internacional".

El ejecutivo socialista juzga geoestratégicos los sectores de defensa, tecnología, seguridad y satelital

Las intenciones de alianza entre Indra y Telefónica se remontan a febrero de 2010, entonces con un acuerdo global por el que la primera prestaba soporte a la gestión de las aplicaciones e infraestructuras informáticas de la teleco en todo el mundo. En aquel año, la compañía que presidía Javier Monzón -quien posteriormente también presidió Prisa- tocaba su techo empresarial como la segunda compañía europea por capitalización bursátil de su sector.

Paralelismos con Prisa
Los paralelismos entre Indra y Prisa se han reiterado en el tiempo, en todos los casos con Telefónica y el Gobierno por medio. Así, en mayo de 2002 se perpetró la fusión de Vía

Digital de Telefónica con Sogecable de Prisa, con fatales consecuencias económicas para los dos socios. En junio de 2012, Telefónica efectuó la suscripción de bonos convertibles de Prisa por valor de 100 millones; en abril de 2015 se formalizó la compra de Telefónica a Prisa del 56% de Canal +; y en octubre de 2017, la teleco realizó una inyección de cien millones. En todos los casos, los Gobiernos de diferentes colores han animado históricamente a Telefónica a salir al rescate de Prisa. El último capítulo de esta relación de dependencia sucedió hace ahora justo un año, Telefónica participaba accionarialmente en Prisa, relación que se disolvió en febrero de 2024 cuando se desprendió del 1,9% que entonces disponía el grupo editorial, desde un 7% que llegó a alcanzar en 2022.

Ahora la misma historia entre Prisa y Telefónica podría replicarse entre Indra y el grupo de telecomunicaciones, este último señalado para adquirir Minsait, sociedad de Indra que se encuentra en el escaparate en espera de que alguna empresa ponga 600 millones sobre la mesa. Esos fondos servirían a Indra para reforzarse en su negocio prioritario de defensa. Esa ecuación quedaría resuelta con una compra de toda la sociedad por parte de Telefónica, en una operación que presumiblemente castigaría al ya afligido valor de la compañía de telecomunicaciones en bolsa.

Empresas & Finanzas El Gobierno revoluciona los mandos de Telefónica e Indra

Gobierno, Critería y STC despidieron a Álvarez-Pallete el viernes en la Moncloa

En la reunión, convocada por Manuel de la Rocha, no participó nadie de la Sepi

Antonio Lorenzo MADRID.

La salida de José María Álvarez-Pallete de la presidencia de Telefónica se cocinó el pasado viernes por la tarde de forma sorpresiva. La escena se produjo en el Palacio de la Moncloa, en un encuentro en el que Manuel de la Rocha, jefe de la Oficina Económica de la presidencia del Gobierno ejerció de anfitrión. A su lado esperaba un representante de Critería y un directivo de Saudi Telecom, ambos conocedores del terremoto que estaba a punto de sacudir los cimientos de Telefónica. Como el alumno que acude al despacho del director del colegio, Álvarez-Pallete debió imaginar por el camino el alcance de un encuentro que no prometía nada bueno para su futuro. Las dudas se despejaron casi al instante, donde se dejaron claras las intenciones del Gobierno respecto a su inminente relevo en la presidencia de la compañía. Según ha podido saber *elEconomista.es*, Manuel de la Rocha desveló el deseo de los nuevos accionistas de la teleco para confiar el primer mando ejecutivo del grupo a Marc Murtra, presidente de Indra.

Fuentes conocedoras de la situación han indicado a este periódico que Álvarez-Pallete mostró su voluntad de cumplir con los deseos de los principales accionistas, sin poner trabas en un proceso que el sábado por la tarde acordó el consejo de administración de la compañía, con el nombramiento de Murtra como presidente ejecutivo. Esta designación habrá de ser ratificada en la junta de accionistas.

En la misma cita no intervino ningún representante de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi), pese a controlar el 10% del capital de Telefónica, la misma participación que Critería y el porcentaje que espera materializar en las próximas fechas Saudi Telecom Company (STC).

Tanto la Sepi como Critería Caixa, ambos con el 10% del capital del grupo de telecomunicaciones, avalan la candidatura de Murtra en la toma de la presidencia de Telefónica. De hecho, el actual presidente de Indra forma parte del patronato de la fundación Bancaria La Caixa, presidida por Isidro Fainé, vicepresidente del consejo de Telefónica.

También STC, actualmente con el 4,9% del accionariado de Telefónica y en espera de alcanzar próximamente el 10% pretendido desde hace más de un año, estaría ali-



José María Álvarez-Pallete, junto a Pedro Sánchez, en el último MWC de Barcelona. EE

Hasta 35 millones de indemnización por la extinción de la relación laboral

La salida de José María Álvarez-Pallete de Telefónica podría generar un desembolso por parte del operador de telecomunicaciones de hasta 35 millones de euros, según apuntan fuentes del mercado. De acuerdo con las condiciones pactadas entre la alta dirección y la compañía, y al tratarse de una extinción de la relación laboral de carácter unilateral, el expresidente de Telefónica tiene derecho a una indemnización de cuatro anualidades - incluidas las retribuciones fijas y variables - que alcanzan los 23 millones de euros. En concreto,

durante 2023, Álvarez-Pallete cobró 1,92 millones de euros en concepto de retribución fija y 3,71 millones en variable, lo que arroja una remuneración de 5,64 millones de euros, inferior a los 6,12 millones percibidos el año anterior. A esas cantidades también se suma el importe de un plan de pensiones de cerca de 12 millones de euros, tal y como se contempla en el último informe anual de gobierno corporativo de 2023 aprobado por la Junta del año pasado, incluido en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

neado con el Gobierno. El primer ejecutivo del grupo saudí, Olayan Alwetaid, se reunió el pasado septiembre con Carlos Cuerpo, ministro de Economía, para establecer una serie de pactos del interés para ambas partes con el objetivo de desbloquear la conversión de derivados en acciones de pleno derecho, sin que ello represente una amenaza para los intereses estratégicos del país.

Sintonía ideológica

La sintonía entre el Gobierno y Murtra es directa. Entre otros detalles, porque la designación al frente de Indra del ingeniero de 53 años nacido en Blackburn (Inglaterra) estuvo marcada por el interés de Sepi, grupo que atesora el 28% de la compañía especializada en tecnología de defensa y seguridad. El li-

derazgo de Murtra en Telefónica refuerza al Ejecutivo de Pedro Sánchez en su intención de no ampliar la representación de Sepi en el consejo de Telefónica, ya con la presencia de Carlos Ocaña.

Por otra parte, STC no dispone de representación en el consejo de Telefónica, pero todo apunta a que el grupo saudí contará en breve con una plaza en el órgano de gobierno, una vez que el fallecimiento de Javier Echenique dejó ese asiento huérfano el pasado diciembre.

En el hecho relevante compartido el pasado sábado por Telefónica a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se desvela la opinión consensuada del consejo de administración, donde se alude no solo la nueva estructura accionarial de la sociedad sino que "algunos de sus accionistas relevantes han expresado la conveniencia de emprender una nueva etapa en la presidencia ejecutiva". Ante esos argumentos, escaso margen de maniobra quedó para los consejeros para contradecir a la Sepi, Critería y STC sin más cuidado de respetar el informe favorable de la Comisión de Nombres.

En el referido comunicado, el consejo de Telefónica confirmó la aceptado de la dimisión de su presidente, José María Álvarez-Pallete, además de aprobar la propuesta de nombramiento de Marc Murtra, actual presidente de Indra.

Según precisa el mismo documento, la teleco ha acordado "la renovación ordenada de la presidencia de la sociedad, para adecuarla a su nueva estructura accionarial", lo que incluye el nombramiento de Murtra como presidente ejecutivo del consejo de administración y

El presidente de Telefónica prefirió no demorar el relevo tras conocer la voluntad del Gobierno

consejero ejecutivo del grupo, delegándole todas las facultades delegables de su antecesor, para su ejercicio con carácter solidario.

De esa forma, el consejo decidió resolver el contrato suscrito con Álvarez-Pallete como presidente Ejecutivo del consejo de administración de Telefónica y solicitarle la dimisión de su cargo de consejero, voluntad a la que Álvarez-Pallete atendió de inmediato, con la consiguiente aceptación del consejo.

Asimismo, el máximo órgano de gobierno de la teleco manifestó de forma unánime su máximo agradecimiento a Álvarez-Pallete por "los años de trabajo y colaboración con el Grupo Telefónica y, en especial, por los muchos servicios prestados y por su extraordinario esfuerzo, dedicación y aportación durante su larga trayectoria en el grupo"

Análisis

Luis M. García

Periodista especializado en Empresas y Economía

Marc Murtra, el ingeniero que no teme a los cambios

Marc Thomas Murtra Millar reúne algunas de las cualidades que el Gobierno de Pedro Sánchez valora especialmente, sobre todo el hecho de ser socialista y catalán, además de su afinidad con la Fundación La Caixa y su presidente Isidro Fainé. Todo ello ha provocado que el Gobierno de Pedro Sánchez se fije en él para transformar Telefónica tras la compra del 10,1% de las acciones por unos 2.100 millones de euros.

Su aterrizaje en Indra sorprendió inicialmente al mercado, que esgrimió su entonces escasa experiencia de gestión en las grandes compañías para poco a poco reconocer la visión y claridad de objetivos en una tarea de reconstrucción de la tecnológica. Las nuevas necesidades geoestratégicas demandaban un grupo que garantizara la soberanía nacional en el ámbito de la defensa y la seguridad. La guerra en Ucrania puso en evidencia la debilidad de Europa ante eventuales agresiones y la necesidad de reforzar una actividad que contaría con el compromiso inversor del Gobierno. En esa tesitura, Murtra ganó fuerza como líder del campeón de la defensa, una vez recibidas las competencias ejecutivas que inicialmente atesoraba su consejero delegado, José Vicente de los Mozos.

En un reciente encuentro en el Club Siglo

El futuro presidente de Telefónica ha visto crecer el valor de Indra el 150%

XXI de Madrid, Murtra detalló las grandes líneas del nuevo plan estratégico de una compañía llamada a extender sus horizontes corporativos ante las imperiosas necesidades de España y Europa en el ámbito de la defensa. Con la convicción de sus palabras, el presidente de Indra también sofocó los rumores que entonces rodeaban a Indra y sus intenciones de desinvertir en negocios como Minsait, joya de la corona en cuanto a generación de ingresos. Hizo lo propio con el runrún de operaciones corporativas, donde la adquisición de Hispasat se presumía inminente, para enfriar los ánimos al indicar que además de la empresa satelital española, también existían otras parecidas del mismo sector lejos en suelo europeo.

Murtra, nacido en Blackburn, Inglaterra,



Marc Murtra, presidente entrante de Telefónica. EE

en 1972, es ingeniero de carrera y empresario. Era hasta ahora presidente de Indra, cargo que ha ostentado desde 2021, e igualmente es patrono de la Fundación Bancaria

“la Caixa”, consejero independiente en Ebro Foods y consejero de ITP Aero, participada por Indra.

El empresario, que es hijo de un cirujano y

nació en el Reino Unido porque su madre es de allí, estudió ingeniería industrial y se especializó en Mecánica de Máquinas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB). Después realizó un MBA en la Universidad de Nueva York, donde aprendió con economistas como Paul Krugman o Paul Samuelson, entre otros.

Comenzó a trabajar como ingeniero en la industria nuclear en el Reino Unido, concretamente en la British Nuclear Fuels Ltd, para pasar después a ser consultor de estrategia en DiamondCluster.

Marc Murtra no tiene problemas en cambiar de sector y en afrontar nuevos retos en todo tipo de materias. De hecho, en 2003 hizo un cambio de sector, cuando fue nombrado director de la emisora Ràdio Estel y más adelante gerente de Barcelona Televisió. En Cataluña, también se ha desarrollado, entre 2006 y 2011, como gerente de servicios sociales del Ayuntamiento de Barcelona, director general de Red.es y jefe de gabinete de Joan Clos durante su etapa como Ministro de Industria.

Tras regresar al sector privado en 2011, creó la empresa de inversiones Crea Inversión. En 2020 entró a trabajar como socio gerente de la empresa de inversiones Closa Investment Bankers y desde 2017 trabaja como profesor adjunto de economía y empresa en la Universidad Pompeu Fabra.

A lo largo de su intensa carrera laboral, Murtra ha sido patrón también de Paradores

Murtra recibió el encargo de crear el ‘campeón español de la defensa’

de Turismo de España y del Instituto Nacional de Tecnologías de la Información (Inteco). Durante dos años colaboró con el Diario Ara escribiendo columnas de opinión y desde 2018 lo hace en La Vanguardia con una columna mensual. A Indra llegó en el año 2021 a propuesta del Gobierno de España, en sustitución de Fernando Abril-Martorell. Un año después pasó a ser también consejero independiente de Ebro Foods, S.A. y en 2023, tras la adquisición por parte de Indra de una participación significativa de ITP Aero, Marc Murtra pasó a formar parte de su consejo de administración.

Entre los grandes logros de Murtra está el hecho de haber conseguido que las acciones de Indra pasarán de cotizar a 7,15 euros a hacerlo a 18,06 euros, con un incremento del 150%.

La recuperación del valor en bolsa, primer desafío del gestor

El mercado vigilará de cerca la estrategia de Murtra para acercarse a los cinco euros

A. L. MADRID.

Con su fotografía recién publicada en el comité ejecutivo de Telefónica, -ya actualizada en la web de la multinacional- Marc Murtra afronta la presidencia del grupo con el desafío bursátil entre las primeras urgencias de la cotizada. Los 3,97

euros del cierre del pasado viernes marcan la línea por la que presumiblemente se valorará la gestión del nuevo presidente en el futuro. Por lo pronto, los accionistas sueñan con alcanzar los 5 euros que efímeramente tocó la teleco en junio de 2022. Desde entonces, lo más cerca que ha estado de esa cota fueron los 4,34 euros del pasado otoño.

Al margen del comportamiento en el parqué, Murtra deberá alinear a los nuevos e influyentes accionistas (especialmente Sepi y Saudi Te-

lecom, STC) con el resto del capital, con la incorporación de un representante de STC en el consejo de forma prácticamente inminente. Junto a todo lo anterior, Murtra se encuentra con una mapa competitivo en España que ha dado un vuelco con la fusión de Orange España con MásMóvil, ahora líderes por cliente. Por lo tanto, en el mercado doméstico, la obligación del antiguo incumbente consiste en recuperar cuanto antes el podio español por número de líneas, así co-

mo defender el liderazgo en ingresos. La reciente batalla de la portabilidad sonríe últimamente a la filial española, ya que el año pasado registró el mejor ejercicio de toda su historia en el negocio del móvil, con el récord de casi 40.000 conexiones ganadas en el conjunto de 2023, frente a las 59.000 pérdidas en 2023.

El reto tecnológico no es menor. Murtra hereda unas infraestructuras fijas que son la envidia en Europa y en el mundo, pero ahora to-

ca elevar el rendimiento comercial de las mismas. El tenaz empeño de Álvarez-Pallete de dotar de inteligencia las redes abre un mundo de posibilidades para futuros negocios, lo que demandará del nuevo presidente avanzar en ese terreno.

Murtra también sufrirá de inmediato las peculiaridades de una industria intensiva en inversiones, generalmente deflacionista y rúcana en ingresos, acostumbrada a dar más casi por lo mismo y con una presión regulatoria implacable.

Empresas & Finanzas El Gobierno revoluciona los mandos de Telefónica e Indra

Análisis

Antonio Lorenzo

Periodista especializado en Telecomunicaciones

José María Álvarez-Pallete, presidente saliente de Telefónica, lleva a gala el título de 'telefónico' desde hace ahora 26 años, más de la cuarta parte de la historia centenaria de una de las compañías de telecomunicaciones más relevantes de Europa y Latinoamérica. En su postrero y doloroso servicio a la compañía destaca la disposición del presidente de la teleco para facilitar la transición de la mejor manera para el grupo. Formar parte de la solución y nunca de los problemas le animó este sábado a aceptar la sorpresiva voluntad de los primeros accionistas, liderados por el Gobierno, con el respaldo de Criteria y Saudi Telecom. Tiempo habrá, y será más pronto que tarde, para asomarse a las bambalinas de una decisión cocinada en Moncloa, con una injerencia que dejó de ser sorpresa cuando a finales de 2023, el Consejo de Ministros dio alas a la Sepi para irrumpir en el capital de la teleco.

De la mano de Álvarez-Pallete, y a lo largo de los casi nueve últimos años de presidencia, Telefónica ha logrado reinventarse con la innovación en el rumbo, en una aventura trepidante desde lo analógico a lo digital, desde la voz a los datos y desde el cobre a la fibra óptica enriquecida con inteligencia artificial. Por medio se han sucedido pandemias, brexits, terremotos, guerras, crisis energéticas, colapsos de modelos tradicionales aplastados por la globaliza-

La bolsa ha castigado a la 'teleco' pese a reducir su deuda heredada a la mitad

ción, así como la polarización global, la irrupción de nuevos enemigos públicos como la desinformación, los riesgos éticos de los algoritmos y hasta caprichosos vetos de Bruselas a transacciones corporativas valoradas en 14.000 millones (como la venta de O2 a Hutchison). De hecho, Álvarez-Pallete supo convertir esa madrugadora adversidad, encontrada de sopetón nada más asumir la presidencia de Telefónica, en una oportunidad para crear la empresa de telecomunicaciones más admirada del Reino Unido.

Ahora bien, la fotografía de la compañía de telecomunicaciones, desde el último ejercicio completo de su antecesor en el puesto, César Alierta, arroja datos favorables se mire donde se mire excepto en la bolsa, asignatura igualmente pendiente por parte de los principales

Álvarez-Pallete, reinventor de la nueva Telefónica



José Álvarez-Pallete, presidente entrante de Telefónica. EE

operadores de telecomunicaciones de Europa. De hecho, el sector vale ahora una tercera parte de lo que capitalizaba en 2010, todo ello agravado con la rivalidad directa no solo de las mayores empresas del mundo, sino también de los reguladores llamados a preservar el juego justo en la industria.

Los disgustos de Telefónica en el parqué han merecido los continuos desvelos de su primer ejecutivo, tarea en la que Álvarez-Pallete ha dedicado energía, tiempo y recursos con un mensaje claro: intentar convencer a los mercados de que Telefónica valía muchísimo más de lo que cotizaba. No ha dejado una tecla sin to-

car, incluidos planes estratégicos, desinversiones poco rentables, clamores en los desiertos de los reguladores europeos y ofensiva tenaz para sanear los balances.

La deuda heredada en 2015 alcanzaba los 55.000 millones, una magnitud que Álvarez-Pallete ha reducido exactamente a la mitad, ahora acomodada en los 27.349 millones actuales. Para valorar ese esfuerzo conviene ponderar que la inversión acumulada en ese periodo superó los 71.500 millones en un negocio y con inversiones corporativas tasadas en 95.000 millones.

La generación de caja acumulada de 40.000 millones ha permitido los casi 20.000 millones de euros repartidos en dividendos y recompra de acciones, así como a un incremento del patrimonio neto del grupo en más de 6.000 millones de euros. Pero todo lo anterior se ha realizado con el camino cuesta arriba. Solo entre 2010 y 2023, y mientras la economía española crecía un 36%, los ingresos del conjunto de los operadores españoles de telecomunicaciones descendían el 38%, mientras aumentaban en parecido porcentaje los servicios de ancha fija y móviles que demandaban los usuarios.

Telefónica ha hecho los deberes mucho antes que sus iguales europeos, que ahora se enfrentan a la migración del cable a la fibra, al tiempo que despliegan el 5G y rentabilizan el 4G. El crecimiento del tráfico de datos es infrenable y extenuante para los más débiles, que no es el caso de Telefónica como lo dejó de manifiesto durante los peores meses del Covid-19, cuando la teleco y sus competido-

El ejecutivo ha convivido con pandemias, guerras, crisis energéticas y 'brexits'

res salvaron la vida económica y emocional del país gracias a la solidez de sus conexiones.

En 2015, la información que transitaba por la red de Telefónica rozaba los 17 millones de Terabytes, frente a los más de 150 millones actuales. La teleco está preparada para atender las necesidades de digitalización de la sociedad y con más de tres millones de kilómetros de fibra, con super banda ancha móvil accesible a la población desde 78.000 estaciones base. En su despedida como presidente, Álvarez-Pallete ha reconocido como "un privilegio ser parte de la gran familia Telefónica. Ha sido mi casa y mi escuela. Juntos hemos convertido lo imposible en posible. Gracias por cada paso que hemos avanzado juntos y gracias por haber creído en mí. Una vez telefónico, siempre telefónico".

Carta del presidente a los empleados de su compañía

José María Álvarez-Pallete

Presidente saliente de Telefónica

Quisiera, en primer lugar, expresar mi más profunda gratitud por el privilegio que ha supuesto el ser parte de esta gran familia durante los últimos 25 años. Si algo caracteriza a esta casa son sus valores y su vocación de servicio. Están en el ADN de esta gran compañía desde que nació un 19 de

abril de 1924. Telefónica ha sido para mí mucho más que un lugar de trabajo. Ha sido mi casa y mi escuela. Aquí he conocido a los profesionales más brillantes y mejor preparados. Aquí he crecido junto a todos vosotros.

Juntos hemos sido capaces de transformar los desafíos en oportunidades, de convertir lo imposible en posible, de hacer de lo malo algo bueno, y de lo bueno, algo, si cabe, aún mejor. Habéis sido los verdaderos protagonistas. Gracias por haber compartido conmigo vuestra ilusión y generosidad. Gracias por cada

momento que me habéis regalado y por cada paso que hemos avanzado juntos. Sobre todo, gracias por haber creído en mí.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Consejo de Administración de Telefónica, y al Comité Ejecutivo, por su confianza durante todos estos años. Ha sido un gran honor.

Con el corazón lleno de gratitud y sintiéndome profundamente orgulloso de todos vosotros, os pido que el mismo compromiso, lealtad y pasión que habéis demostrado conmigo los pongáis a disposición del nuevo pre-

sidente de Telefónica Marc Murtra. El liderazgo es un viaje que, como la vida misma, se compone de innumerables capítulos. El que ahora comienza, no me cabe la menor duda, estará repleto de oportunidades que permitirán a Telefónica alcanzar nuevas alturas y conseguir nuevos éxitos. El futuro de Telefónica será tan brillante como lo ha sido su pasado y presente. Una vez telefónico, siempre telefónico.

Carta compartida por José María Álvarez-Pallete a través de LinkedIn

Análisis**Javier Romera**

Jefe de Redacción

Los 70.000 millones que llevan a Ángel Escribano a estar al frente de Indra

Ángel Escribano, consejero delegado de Escribano Mechanical and Engineering, es la persona elegida por el Gobierno para presidir Indra en sustitución de Marc Mutra, elegido nuevo presidente de Telefónica. Pero, ¿qué se esconde detrás de esta decisión y por qué ha sido él el elegido? Los hermanos Ángel y Javier Escribano mantienen desde hace tiempo una buena relación con el Gobierno, sobre todo, tras su desembarco en Indra como aliados de la Sepi, alcanzando el pasado mes de diciembre hasta un 14,3%. El objetivo que persiguen con ello es optar no solo a los grandes contratos en España, como ya lo están haciendo, sino también en Europa, según admitían en una entrevista en junio de 2023 con *elEconomista.es*.

Su entrada en Indra era, según explicaron en aquel momento, un movimiento estratégico "para poder competir por los contratos europeos de seguridad y defensa, cuyo presupuesto comunitario supera los 70.000 millones de euros". Ángel Escribano no lo ocultaba: "Nuestro plan consiste en crecer como empresa relevante de defensa y consolidar a Escribano como un actor importante del sector". Impulsado por la guerra de Ucrania, el gasto militar de los estados miembros de la Unión Europea se elevó en

Escribano entró en Indra con el objetivo de optar a contratos de defensa

2023 a 279.000 millones de euros y las estimaciones apuntan a que el año pasado se alcanzaron los 326.000 millones.

En esa línea, en diciembre de 2023 Escribano fue designada, en una licitación negociada sin publicidad, por la Subdirección General de Adquisiciones de Armamento junto a la también española Expal para suministrar el sistema de lanzacohetes de alta movilidad (Silam) por 697 millones.

Contratos

El pasado mes de diciembre de 2024, Defensa adjudicó asimismo a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Indra y Escribano un contrato por valor de 36,58 millones de euros para la adquisición de 14 sistemas contra Unmanned Aerial Systems



Ángel Escribano, nuevo presidente de Indra. ALBERTO MARTÍN

(UAS). Este acuerdo, gestionado a través de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM), tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas

en la protección frente a amenazas procedentes de drones en zonas de operaciones. Y también en diciembre, la Arma amplió el contrato de torres Sentinel 30

con Escribano para reforzar la protección de sus fragatas F-80 por otros 4,7 millones.

Escribano Mechanical and Engineering, una empresa familiar española, especializada en innovación y tecnología de defensa y seguridad, ya era el primer socio industrial de Indra y el segundo mayor accionista de la multinacional, sólo superado por el holding público, pero ahora, tras haber invertido 190 millones de euros para sumar un 6,3% al 8% que ya tenían se han consolidado como un socio clave de Moncloa. Una muestra además de su apoyo al Gobierno y de la buena sintonía con el presidente Pedro Sánchez es que no solo están en Indra, sino también en el grupo Prisa, la editora de El País y la Cadena SER.

Un nuevo gigante de la defensa

Los Escribano han tenido que endeudarse y pignorar todas sus acciones en Indra con la banca, pero no han dudado en hacerlo, conscientes de las posibilidades de crecimiento que tienen de la mano del Ejecutivo. De hecho, y gracias en gran medida a los contratos logrados en los últimos años con el ministerio de Defensa, Escribano, que nació como un pequeño taller en Coslada, ha pasado de facturar 44,2 millones de euros en 2019 a 115,7 millones en 2023. Y el objetivo es alcanzar a corto plazo los 140 millones de euros.

El fuerte endeudamiento asumido por la empresa les ha causado, sin embargo, más de un problema financiero. El grupo se vio

En el último año, ha logrado adjudicaciones de casi 700 millones

obligado, por ejemplo, a traspasar el 3,37% de Indra había comprado en 2023, además de 4,9 millones de acciones de Prisa, a otra sociedad del grupo, evitando de este modo un descuadre financiero en el balance. De no haberlo hecho, la empresa habría cerrado el ejercicio 2023 con un fondo de maniobra negativo de 71 millones en vez de una cifra positiva de 13,8 millones de euros, que es la que finalmente ha publicado.

A 31 de diciembre su pasivo corriente era de 156,9 millones de euros y su activo corriente se elevaba a 170,8 millones. La empresa ha tenido siempre carácter familiar, salvo entre 2015 y 2021 cuando la familia dio entrada al fondo soberano de Omán, representado por Abdulsalam Mohammed Al-Murshidi. Ahora, trata de crecer de la mano del Gobierno.

Indra confía su presidencia a Ángel Escribano, primer inversor privado

Dejará la gestión de EM&M en manos de su hermano menor, Javier Escribano

A. Lorenzo MADRID.

El consejo de Indra aprobó ayer la designación de Ángel Escribano como nuevo presidente de la compañía, en sustitución de Marc Mutra. Con este movimiento, el presidente de Escribano Mechanical and Engineering (EM&M) abandonará

la gestión de su empresa familiar, que quedará en manos de su hermano menor, Javier Escribano.

En un sábado convulso en el sector de las telecomunicaciones y la defensa, Ángel Escribano dará continuidad en la gestión en la compañía de tecnología y defensa en la que ya participa con el 14,4%, capital que le sitúa como el primer accionista privado de Indra, y sólo superado por la Sepi (28%).

Ángel Escribano compartirá la primera línea de gestión de la com-

pañía con el actual consejero delegado de Indra, José Vicente de los Mozos, con la ejecución del Plan Estratégico aprobado por Indra hace un año. También acometerá el mandato implícito del Gobierno de convertir Indra en el campeón nacional de la defensa, en un entorno geoestratégico de inversiones al alza en el sector de la seguridad.

Referencia en defensa

En el nuevo escenario desencadenado el pasado sábado, Indra pre-

vé convertirse en la multinacional española de referencia en defensa, aeroespacio y tecnologías digitales.

El nombramiento de Escribano en Indra permitirá a la empresa familiar con sede en Alcalá de Henares incorporar un segundo consejero en la compañía, una vez que Ángel Escribano tendrá la consideración de vocal ejecutivo, y adicional a Javier Escribano, consejero delegado de Escribano, quién ya tiene plaza en el consejo de la tecnológica como vocal dominical.

Con este movimiento, unido al mayor peso institucional de Escribano en Indra, la empresa familiar consolida su posición empresarial en el sector de la defensa, fomentando la creación de nuevas tecnologías, capacidades y empleo. En el ideario corporativo de la empresa madrileña destaca el objetivo de "contribuir al desarrollo de los programas de Defensa actuales y futuros en los que la compañía trabaja tanto para el mercado internacional como nacional".

Empresas & Finanzas El Gobierno revoluciona los mandos de Telefónica e Indra

La salida de Álvarez-Pallete acelerará la renovación del comité ejecutivo de la 'teleco'

Los directivos más veteranos y afines al expresidente meditarán su despedida de Telefónica

Antonio Lorenzo MADRID.

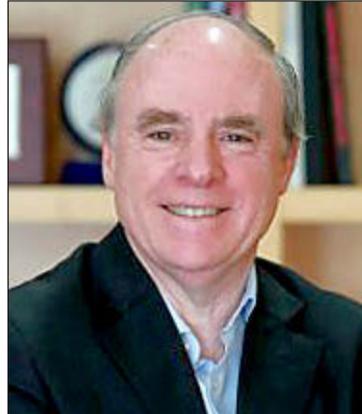
El relevo en la primera línea ejecutiva de Telefónica, con la sorprendente salida de José María Álvarez-Pallete y la inmediata entrada de Marc Murtra, promete desencadenar una renovación profunda del comité ejecutivo del operador de telecomunicaciones. Como es habitual en este tipo de situaciones, la guardia pretoriana más cercana al presidente saliente suele sufrir los efectos colaterales de los vaivenes en lo más alto de la cúpula directiva.

A las afinidades personales y profesionales de todo el comité de dirección de Telefónica con Álvarez-Pallete se une la edad de algunos altos ejecutivos que ya superan los 60 años. Según ha podido saber elEconomista.es, ciertos miembros del comité ejecutivo ya habían compartido con sus allegados sus intenciones de iniciar nuevos proyectos personales ajenos a la teleco, conscientes de que sus respectivas etapas en la compañía ya se aproximaban a su fin.

La celebración del centenario, conmemorado el año pasado, y la incertidumbre que salpicaba al grupo con la entrada de nuevos accio-



Ángel Vilá, consejero delegado de Telefónica. EFE



Guillermo Ansaldo, CEO Telefónica Infra. EE



Enrique Blanco, director de Tecnología e Información. EE



Pablo de Carvajal, secretario general de Asuntos Regulatorios. EE

nistas influyeron en aplazar una decisión que ahora podría acelerarse.

Ángel Vila (60 años), mano derecha de Álvarez-Pallete, se sitúa entre los posibles señalados para ceder el puesto a un ejecutivo de la más estrecha confianza de Marc Murtra, dada la relevancia de su responsabilidad. El ingeniero industrial suma 28 años en Telefónica.

La mitad del comité ejecutivo ya formaba parte de la dirección de la teleco en tiempos de Alierta

Guillermo Ansaldo (63 años), consejero delegado de Telefónica Infra y con 25 años en la compañía, dirigió el negocio de Telefónica de España en tiempos de César Alierta para después liderar negocios como Recursos Globales y ahora la unidad de infraestructuras.

Enrique Blanco (66 años), director de Tecnología e Información, es otro de los ejecutivos más veteranos de la compañía, con 25 años

en el operador de telecomunicaciones, siempre con responsabilidades en operaciones, sistemas y tecnología.

Pablo de Carvajal (62 años) suma 24 años como director global de regulación y secretario general y del consejo de Telefónica, con esa misma responsabilidad en el órgano de gobierno de la teleco desde tiempos de César Alierta.

Resto del 'staff'

Entre los veteranos en la compañía que forman parte del comité ejecutivo de Telefónica también se encuentran José Cerdán, CEO de Telefónica Tech y también consejero delegado Global de B2B; Emilio Gayo, presidente Ejecutivo de Telefónica España; Alfonso Gómez, presidente ejecutivo de Telefónica Hispam y Eduardo Navarro, director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Telefónica.

Junto al recién incorporado Marc Murtra, presidente de Telefónica, también integran el comité ejecutivo de la multinacional los siguientes directivos: Laura Abasolo, directora general de Finanzas y Control de Telefónica SA y responsable de Hispanoamérica; Juan Azcúa, director de Estrategia y Desarrollo; Marta Machicot, directora Global de Personas; María García-Legaz, directora de la oficina del presidente; Chema Alonso, Chief Digital Officer; Christian Gebara, presidente de Telefónica Brasil; Markyus Haas, CEO de Telefónica Alemania; y Lutz Schüller, CEO de la *joint venture* Virgin Media O2.

elEconomista.es
Especial

Día de la publicidad

Todas las **novedades y tendencias** en el sector de la **Publicidad y el Marketing: datos, nuevas empresas, tecnología y análisis** para afrontar los retos a los que se enfrentarán las marcas en 2025.

Viernes, 24 de enero, gratis

en tu quiosco, adquiriendo el periódico elEconomista.es



Más información en:
www.eleconomista.es/especiales/



El relevo en Telefónica recibe apoyo del BBVA, preocupa al PP y sorprende a UGT

Los cambios en la cúpula de la teleco provocan reacciones empresariales, políticas y sindicales

Antonio Lorenzo MADRID.

Las reacciones en cadena al baile de primeros ejecutivos producido el pasado sábado generó todo tipo de reacciones empresariales, políticas y sindicales. Entre ellas destacó la opinión de la vicepresidenta primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien indicó que ya “tocaba renovar”, en referencia al relevo de José María Álvarez-Pallete al frente de Telefónica, ahora en manos de Marc Murtra.

Por su parte, el Partido Popular, a través de su secretaria general Cuca Gamarra, mostró este fin de semana su preocupación por el movimiento que en las últimas horas de este sábado se ha producido en el seno de Telefónica y que puede acarrear el relevo en la presidencia de la teleco. En opinión de la dirigente popular, “los fines de semana también son momentos en los que el Sanchismo puede intervenir, actuar y colonizar, sin margen al descanso”. Según indicó a este periódico, “el PP tiene la máxima preocupación ya que al Gobierno no le basta con colonizar las instituciones públicas, sino que ahora también quiere colonizar empresas privadas y lo hacen haciendo oposición a programas de televisión, a altos directivos de multinacionales”.

La secretaria general del Partido Popular explicó que “nada queda fuera del interés del Partido Socialista para extender el Sanchismo, aunque sea a costa del prestigio de una de las compañías que es marca España en el exterior y que es líder internacional también en su sector, en referencia a Telefónica”.

Ante esta situación, Gamarra explicó que su partido sigue los acontecimientos “con preocupación y con mucha atención para exigir todas las explicaciones y todas las responsabilidades que sean necesarias”.



Imagen de recurso de la sede de Telefónica, en Madrid. EE

María Jesús Montero: “Ya tocaba renovar”, en referencia a la salida de Álvarez-Pallete

La misma dirigente del PP recalcó que esta maniobra empresarial le invita a “trasladar la necesidad de que tengamos muy claro lo que es el sanchismo”.

Desde el mismo partido se manejan, entre otros argumentos, que detrás del terremoto en ciernes en la teleco se encuentra la estrategia de Moncloa de intervenir en los ór-

ganos de gobiernos de empresas privadas por medio de su brazo empresarial, personificado en la Sociedad Estatal de Participaciones Empresariales (Sepi). Este grupo atesora el 10% del capital de la compañía, con un representante en el consejo (sin intención de crecer), y con un poder de decisión creciente en el tejido empresarial.

Reacción del BBVA

Por su parte, el BBVA -accionista de Telefónica con una participación casi del 5%- ha felicitado a Marc Murtra por su designación como nuevo presidente ejecutivo de Telefónica al tiempo que le desea “los mayores éxitos al frente de la compañía”. La entidad financiera también ha expresado “su máximo agra-

decimiento a José María Álvarez-Pallete por su extraordinaria contribución durante su trayectoria al frente del Grupo Telefónica, logrando posicionar a la compañía como una empresa líder y de referencia en su sector”.

Reconocimiento de UGT

El sindicato UGT, en calidad del sindicato más representativo de Telefónica, ha reaccionado ante lo que considera “la intempestiva noticia de la propuesta de la SEPI de la sustitución al frente de la dirección de Telefónica del actual presidente José María Álvarez Pallete”. A través de un comunicado desde el Sector Estatal de Comunicaciones y Cultura de UGT, la central sindical reconoce encontrarse a la espera “de

que la SEPI aclare los motivos y propósito de los cambios en presidencia y en el Consejo de Administración de Telefónica”.

En su mensaje distribuido a los medios, UGT ha mostrado su reconocimiento “a la labor desempeñada por Álvarez-Pallete en su trayectoria de más de veinte años en Telefónica, siendo testigo directo de los desafíos económicos, sociales y políticos extremos que la compañía ha afrontado con notable éxito”. Entre los logros del primer ejecutivo de la teleco sobresale “la permanente transformación tecnológica, los nuevos procesos laborales, la revolución digital, la agresiva competencia del sector, con injerencia de múltiples e inesperados actores, o una regulación sectorial asimétrica y contraria a los intereses de la empresa, proporcionado respuestas a temas como el Covid o la DANA, comprometiéndose tanto en los aspectos sociolaborales como humanitarios como Proniño o el voluntariado de Telefónica”.

Además, UGT ha expresado que, al margen de las lógicas y puntua-

Cuca Gamarra: “El PP pedirá todas las explicaciones y responsabilidades que sean necesarias”

les divergencias existentes en cualquier negociación, “el presidente de Telefónica ha sabido respetar y favorecer la especial idiosincrasia de las relaciones laborales en nuestra empresa, basadas en el diálogo, la negociación y la concertación”. Por todo ello, UGT le desea a Álvarez-Pallete “los mayores éxitos personales y profesionales en el futuro”.

Al mismo tiempo, UGT ha remarcado su “firme voluntad” por analizar los problemas con la SEPI con el fin de “aportar soluciones y propuestas propias en cada coyuntura, el consenso como fórmula de trabajo y la negociación de acuerdos a largo plazo para garantizar la eficiencia de la empresa, la estabilidad de los puestos de trabajo y las condiciones laborales”.

elEconomista.es

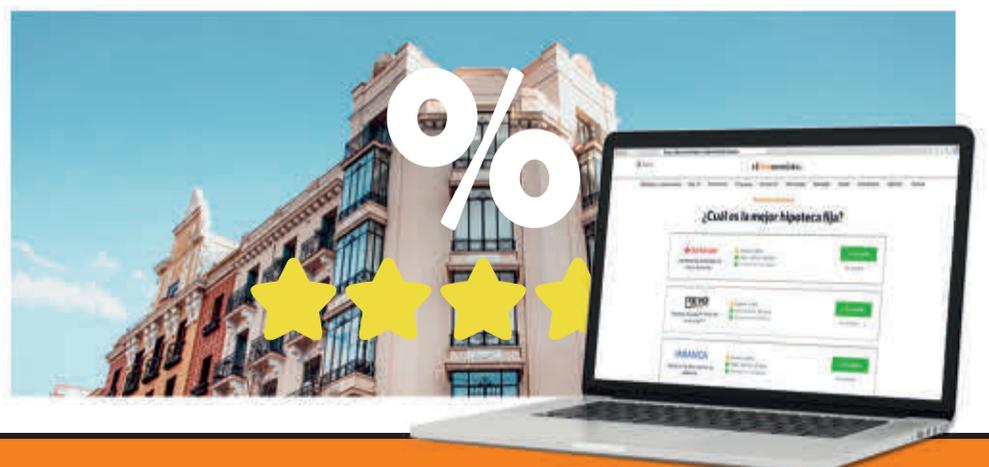
¿Fija, variable o mixta?

Consulta el ranking con las

mejores hipotecas



- ★ Ahorra tiempo y dinero.
- ★ Conoce las hipotecas más económicas.
- ★ Aclara tus dudas más comunes.
- ★ Consejos para encontrar la mejor hipoteca.
- ★ Analiza tu caso, es totalmente gratis.



Consulta las mejores hipotecas, aquí: www.bit.ly/mejores_hipotecas

Empresas & Finanzas

Adif ultima cambios en su estructura y el relevo de la mayoría de sus directivos

Su nuevo presidente, Pedro Marco, dará entrada a nuevas caras a petición del ministro Puente

Víctor de Elena MADRID.

Los consejos de administración del Administrador de las Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de su homóloga, ADIF Alta Velocidad, controlados ambos por el Ministerio de Transportes dirigido por Óscar Puente, han dado luz verde al proceso para remodelar sus estructuras empresariales y actualizar sus consejos de dirección, un proceso que aunque no tiene fecha asignada, arrancará formalmente en las próximas semanas con el lanzamiento de los procesos selectivos necesarios para incorporar nuevos ejecutivos.

Este movimiento se acomete en el marco de la reestructuración que viene acometiendo el ministro en el sector público ferroviario para adaptarlo a su plan de gobierno, y que se saldó con la destitución de Angel Contreras como presidente de Adif en septiembre para dar paso a Luis Pedro Marco; y la salida el pasado 14 de enero de Raúl Blanco como presidente de Renfe, relevado por Álvaro Fernández Heredia, hasta ahora Secretario General de Movilidad Sostenible.

Los movimientos previstos contemplan la reducción del número de directivos (actualmente son 11) y la salida de un importante número de ellos, hasta dos tercios, según fuentes consultadas por este medio. La mayor parte permanecerán en Adif, al ser empleados de la empresa pública, con cargos de alto rango en la nueva estructura, pero tendrán por encima a nuevos directivos.

El movimiento tiene como objetivo lograr una estructura más sencilla, centrada en las operaciones y liderada por con un núcleo duro más reducido a cambio de extender el segundo nivel administrativo, que reforzará sus responsabilidades. Para ello se ha planteado la fusión de varias de las actuales direcciones generales, que en un nivel inferior seguirían en manos de sus actuales responsables.

Seis años al frente

Buena parte de los directores generales de Adif ostentan sus cargos desde 2018, cuando fueron nombrados por la entonces presidenta del ente público, Isabel Pardo de Vera, después nombrada secretaria de Estado de Transportes hasta su destitución en 2023. Casi todos fueron reafirmados por su sucesora, Marisa Domínguez, y por el sustituto de esta, Ángel Contreras.

Ambos fueron cesados por Puente, quien encomendó la nueva era de Adif al cántabro Luis Pedro Marco de la Peña, exviceconsejero de transportes e infraestructuras del Gobier-



El ministro de Transportes, Óscar Puente, en una inauguración de Adif. MINISTERIO DE TRANSPORTES

no Vasco, vinculado al Partido Socialista de Euskadi (PSE) y que antes fue director general de Euskal Trenbide Sarea (ETS), una entidad similar a Adif o Adif AV que gestiona la red ferroviaria del País Vasco.

La operación llega en un momento especialmente delicado para la empresa pública y para el ferrocarril español, tras las distintas polémicas sucedidas durante el pasado año, y con un 2025 considerado como un año crítico en el sector. La inmensidad de obras planificadas a lo largo y ancho del territorio español, con cortes especialmente sensibles en la red convencional, como los de las líneas que unen Madrid con Barcelona y Andalucía; así como las obras del Corre-

dor Mediterráneo, obligarán a trasladar al camión buena parte del tráfico de mercancías, y al autobús a algunos trenes de pasajeros.

Salidas por distintos motivos

Las distintas fuentes consultadas dan por sentada la salida de Manuel Fresno, actual director financiero y de control de gestión, que declaró ante el juez por el 'caso Koldo' y calificó de "incompleto" y "erróneo" el informe de auditoría elaborado por el Ministerio de Transportes a petición de Puente para aclarar las responsabilidades del departamento en el caso de la contratación irregular de mascarillas cuando José Luis Ábalos era ministro.

En el entorno del ministerio se considera que Fresno habría cambiado su versión de los hechos ante el juez, llegando a asegurar que el informe recogía incluso palabras nunca mencionadas por su parte, y explicando que estaba incompleto al no mencionar que otra empresa contactada sirvió material de mala calidad y menor cantidad a la comprometida.

Junto a él, se espera que cese en su cargo José Estrada, director general de Circulación y Gestión de Capacidad que, próximo a la jubilación, habría pedido tiempo atrás ser relevado por las altas exigencias del puesto. Entre sus responsabilidades se encuentra la optimización de los espacios y tráfico en puntos clave de la red como la estación de Madrid-Chamartín, que ha vivido varios episodios de colapso de viajeros y del tráfico ferroviario durante los últimos meses por las obras.

Otro de los señalados es Eugenio Nasarre, director general de Conservación y Mantenimiento, señalado por la sucesión de incidencias tanto en Chamartín como en Atocha que durante el pasado año paralizaron en varias ocasiones las redes de Cercanías y alta velocidad. Mano derecha de Ángel Contreras, fue ascendido a director general tras la llegada de su antiguo jefe a la presidencia de Adif.

Un relevo pospuesto para agilizar la recuperación de Valencia

La reestructuración propuesta en Adif, dirigida desde el gabinete del ministro Puente, tenía prevista su ejecución a principios de noviembre, pero las consecuencias de la DANA que asoló la provincia de Valencia obligó a paralizar todos los cambios. Los cargos directivos de Adif asumieron entonces las órdenes de Puente de liderar la reconstrucción con un cheque en blanco, y en consecuencia, pudieron agilizar la vuelta de los trenes en menos de dos semanas, para la línea de alta velocidad Madrid-Valencia; y en menos de un mes, para casi toda la red de Cercanías, a falta de la línea C-3 entre Aldaia y Utiel.

Madrid cerró 2024 con récord de turistas: 11 millones

Crecen un 5,5%, elevan la cifra de pernoctaciones y gastan un 21% más

Víctor de Elena MADRID.

Madrid cerró 2024 como el mejor año de su historia en términos turísticos. La capital recibió 11,2 millones de visitantes, un 5,5% más que el año anterior, y las pernoctaciones en sus alojamientos crecieron un 4,7%, hasta los 23,2 millones. Pero el indicador más valorado por sus responsables turísticos es el sustancial incremento registrado en el gasto internacional, que creció un 21% respecto al año previo hasta situarse en 16.141 millones de euros, una muestra de cómo la mayor ciudad del país ha virado su imagen para recibir a turistas de mayor poder adquisitivo.

De hecho, el turismo internacional, que ha experimentado un crecimiento del 8,8% respecto a 2023, representa ya el 56% del total, alterando la tendencia histórica, donde los visitantes nacionales tenían un peso mayor (60% frente al 40% de los extranjeros).

De cara a 2025, Madrid busca mantener su crecimiento y aumentar el peso del turismo internacional hasta el 60% del total, además de elevar el gasto turístico hasta los 17.000 millones.

16.141
MILLONES DE EUROS

Dejó el turismo internacional en Madrid durante el 2024, un 21% más que el año previo

Entre los mercados emisores, Estados Unidos lidera con 965.419 visitantes (16% del total), seguido de Italia y Francia. Por su parte, China destaca como el mercado con mayor crecimiento, con un aumento del 79% en comparación con 2023, alcanzando casi las cifras de 2019.

Según Almudena Maílló, concejala delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, el turista internacional tiene un impacto clave en la economía local debido a su mayor nivel de gasto y a la mayor duración de sus estancias. En este sentido, Maílló destacó que "países como China, Japón o Corea del Sur se distinguen por su turismo de alto impacto, lo que convierte a Asia en un mercado prioritario para Madrid". Por ello, se seguirá trabajando en el 'Plan Asia' para reforzar los vínculos y conexiones aéreas con mercados asiáticos.

La gran banca pulveriza récords y apunta a un beneficio de 30.700 millones en 2024

El mercado espera que mejore un 16,3% el resultado pese al descenso de los tipos de interés

E. Contreras MADRID.

La banca volverá a pulverizar sus mejores registros en 2024, a pesar de que el Banco Central Europeo (BCE) rebajó los tipos de interés durante el ejercicio desde el 4,5% al 3,25%. El beneficio conjunto de las entidades cotizadas (Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja) creció un 16,33% y sumó 30.658 millones de euros, de acuerdo a las proyecciones del consenso de analistas de *Bloomberg*. Los grandes vectores tractores son el fuerte auge de los ingresos gracias al despertar del crédito, que compensa el estrechamiento del margen por el descenso del euríbor; el empuje de la recaudación por comisiones con la venta cruzada de productos y el blindaje desplegado por las entidades sobre el margen de intermediación frente a las caídas de tipos con inversiones en renta fija.

Las cuentas agregadas se ven mermaidadas en 1.497,10 millones por el gravamen extraordinario del Gobierno, impacto que crece un 35% interanual; pero las entidades han sido capaces de incrementar casi un 10% la partida de ingresos -su margen bruto suma 122.560 millones- aún cuando el margen de intereses avanzará un 7% en ese cálculo conjunto y de acuerdo a las estimaciones de analistas. En positivo, se ahorran los recargos del Fondo de Garantía de Depósitos y del fondo único de resolución europeo (FUR) porque ya cubrieron la dotación en 2023.

La previsión es que la gran banca aumente su rentabilidad a horquillas

La gran banca marca nuevo récord

Evolución del beneficio neto, cifras en millones de euros

Entidad	2023	2024*	Variación 2023/2024	Impuesto 2023	Impuesto 2024
Santander	11.076	12.154,10	9,73%	224	338,5
BBVA	8.019	9.638,20	20,19%	215	285
CaixaBank	4.816	5.658,50	17,49%	373	500
Sabadell	1.332	1.686,10	26,58%	157	190
Bankinter	845	945,8	11,93%	77	95
Unicaja	267	575	115,36%	63,8	88,6
Total	26.355	30.658	16,33%	1.109,80	1.497,10

Fuente: entidades. * Estimaciones de Bloomberg.

eE



Oficinas de banca. A. MARTÍN

entre el 9,2% en Unicaja y el 18% de BBVA y mejore el ratio de eficiencia por una evolución de los costes inferior a los ingresos, aunque el parque augura también un ligero empeoramiento en las comparativas intertrimestrales por los tipos.

Como suele ser tradición, Bankinter

inaugurará la ronda de presentación de resultados el día 23. El consenso espera una mejora cercana al 12%, hasta ganar 945,9 millones, con una expansión del 8,55% en los ingresos. Los analistas de Barclays creen que presentará un alza de “alrededor del 3%” en el margen finan-

ciero aunque caerá “aproximadamente un 2% intertrimestral” por la mayor presión de los rendimientos de los préstamos, “parcialmente compensada por una mejora en el coste de los depósitos”. En contrapartida, esperan que dé noticias mejores a las que prevé el consenso en la recaudación por comisiones, con aumentos del 6% intertrimestral.

La que más crecerá será Unicaja. Según las estimaciones del consejo de Bloomberg ganará 575 millones, un 115,36% más, con expansiones del 13% en el margen bruto y una rentabilidad por encima del 9%. La atención la copará, sin embargo, el desglose de su nuevo plan estratégico 2025-2027. Barclays espera que anuncie 1.100 millones de remuneración a los accionistas.

A este respecto, la tabla la lidera Santander que por vez primera pul-

verizará los 12.000 millones. Se espera un beneficio de 12.154,10 millones, un 9,73% más, con aumentos próximos al 6% en ingresos y margen de intermediación. Sobre ambas rúbricas pesará la presión de tipos en Europa y Latinoamérica y la devaluación de las divisas en Brasil y México, junto a unos 300 millones en provisiones en la financiación de automóviles en Reino Unido. La sorpresa positiva puede llegar en banca de inversión.

El mayor interés lo despiertan, sin embargo, BBVA y Sabadell por la opa hostil y la convicción de que han maximizado sus capacidades para demostrar al mercado la superioridad de sus modelos. El consenso da al banco catalán un crecimiento del 26,6% en la cuenta, hasta 1.686,10 millones. Barclays espera que recoja los casi 400 millones del pago extraordinario de Cerberus por su disputa sobre los inmuebles que le vendió en 2018 y que eleve al 13,85% su CET1, engordando la munición para remunerar al inversor -su compromiso es repartir el excedente de capital por encima del 13%-.

BBVA liderará la rentabilidad del sector con 9.638,20 millones de ganancia, un 20,19% superior a 2023. Barclays augura un buen crecimiento intertrimestral del margen de intereses, espolado por Turquía y Sudamérica, y con España y México a la baja por los tipos. Su desempeño en el país azteca figura bajo foco después de la victoria de Donald Trump en EEUU, como los mensajes que, como Sabadell, pueda lanzar de proyecciones de las cuentas y remuneraciones al inversor a futuro.

El beneficio de CaixaBank subirá un 17,5%, hasta 5.659 millones conforme a los analistas. Barclays proyecta que anuncie un dividendo final de 2.000 millones e inicie una nueva recompra de acciones por 500 millones y sorprenda positivamente en el margen de intereses y en comisiones por un mayor negocio.

Las financieras otorgaron 78.000 millones, un 10% más

Su actividad contribuyó a crear uno de cada 33 empleos en 2023, según un estudio de la consultora PwC

E. Contreras MADRID.

Los establecimientos financieros de crédito (EFC) ganan peso en su contribución a la economía. Las entidades, especializadas en muchos casos en facilitar la compra a plazos en los comercios, otorgaron 77.937 millones de euros en financiación a clientes durante 2023, cuantía un 10% superior al año previo pese al desafiante escenario macrofinanciero donde la subida de tipos de interés presionó las cuentas del sector.

A diferencia de préstamos como las hipotecas, el crédito al consumo

se contrata a tipo fijo, lo que impide repercutir en su precio un aumento del euríbor y las firmas deben gestionar esta presión mientras se encarece la captación de recursos para prestar a clientes.

Aportan un 2,4% del PIB

Un 63% del total fue concesión para facilitar la compra de vehículos, que en su mayor parte venden los fabricantes y concesionarios a plazos gracias a la financiación de estas firmas. El 37% restante lo otorgaron en créditos al consumo o para facilitar la compra de bienes de equipo, en operaciones hipotecarias y renting, según un informe elaborado por PwC para Asnef, patronal del sector.

Las entidades apoyaron el empuje del consumo al facilitar las compras a plazo en un ejercicio en el que

Un 63% de la cuantía corresponde a financiación para permitir la compra a plazos de vehículos

el consumo aumentó un 8,2% gracias también a una subida del 11% en la renta disponible de los hogares.

“En un año muy desafiante, nuestra industria ha sido fundamental para la recuperación económica, ayudando al crecimiento del PIB español, impulsando la generación de empleo y contribuyendo notablemente a la recaudación fiscal”, expone Ignacio Pla, secretario general de Asnef.

Con su actividad contribuyeron con 36.341 millones a la economía, lo que equivale a un 2,4% del PIB nacional de 2023 o 1 de cada 41 euros de la riqueza generada por el país. La financiación otorgada por las entidades asociadas a Asnef contribuyeron en la generación de 650.535 empleos directos, indirectos e inducidos, un 2,6% más que el año previo y el equivalente a 1 de cada 33 empleos generados en España en dicho ejercicio. El impacto de su actividad sobre este parámetro excede a la generación de puestos de trabajo directos de otros sectores como el de seguros o financiero.

Las actividad generada por los EFC se tradujo además en una aportación al erario de 9.515 millones, con un incremento de la cuantía total vía recaudación directa, por el pago de im-

puestos de sociedades o cotizaciones sociales, e indirecta. La cifra equivale al 3,5% de todos los ingresos tributarios en el país en dicho ejercicio y supone que por cada euro de impuestos y cotizaciones sociales vinculado directamente a la financiación se recaudaron 2,4 euros en España, “un dato que refleja el efecto multiplicador que tienen los servicios de financiación para la economía española”, según el informe.

“La singularidad única de la industria de la financiación hace que el impacto de la actividad de los EFCs se multiplique gracias a toda la financiación concedida. Siendo el consumo una de las palancas de nuestra economía y del Estado del bienestar, este sector va a desempeñar un papel clave en los próximos años”, explica Jordi Esteve, socio de PwC.

Empresas & Finanzas

CaixaBank y BBVA, entre los bancos más expuestos al crédito a la automoción

El deterioro del sector tendría un impacto contenido para las entidades, aunque S&P advierte de costes crediticios adicionales

Matteo Allievi MADRID.

La industria de la automoción pelea para salir de las arenas movedizas. La demanda deprimida y la fuerte competencia de los fabricantes chinos suponen un lastre para el negocio de la mayoría de los jugadores del sector. Y en esos tiempos difíciles, el dinero inyectado por los bancos es savia vital. CaixaBank y BBVA destacan entre las entidades europeas más expuestas al sector en términos de crédito, según un análisis elaborado por S&P Global Ratings. Y aunque los posibles retos de la industria de los coches deberían ser en gran medida manejables para los bancos, los préstamos a proveedores de automóviles podrían generar costes crediticios adicionales para las entidades.

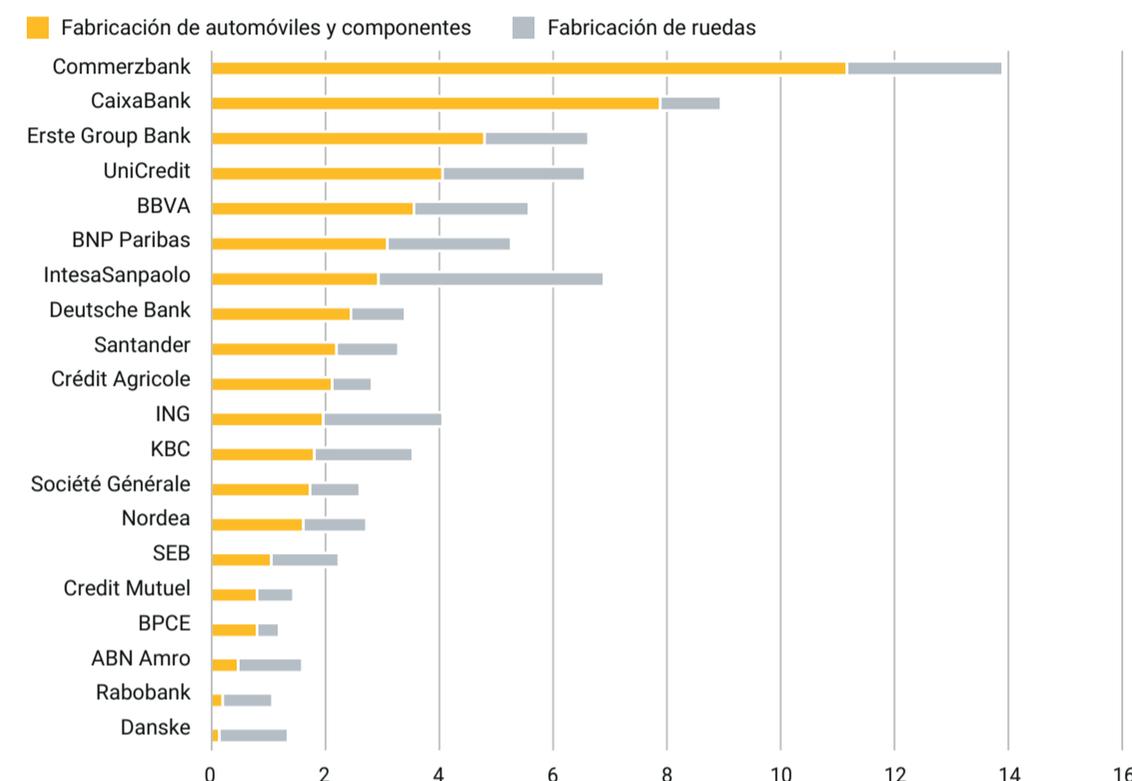
Más allá de la pérdida de competitividad ante los vehículos de China, que ha adelantado a Europa en la inversión en los coches eléctricos, otros vientos soplan en contra de la industria del Viejo Continente. La administración Trump abre el camino a la imposición de nuevos aranceles a la importación de automóviles, que podrían asestar un duro golpe a las exportaciones europeas. Además, la normativa más estricta sobre los límites de emisiones de CO2 impuesta por la UE tiene preocupados a varios constructores de coches.

A datos de diciembre de 2023, los 20 bancos más grandes de la Unión Europea tenían una exposición bruta de 57.000 millones de euros al sector; lo que supone un 1,2% de sus préstamos totales a sociedades no financieras (SNF). Este porcentaje asciende al 1,9% si le añadimos la financiación de 32.000 millones destinada a la fabricación de ruedas, que es estrechamente asociada a la producción de automóviles.

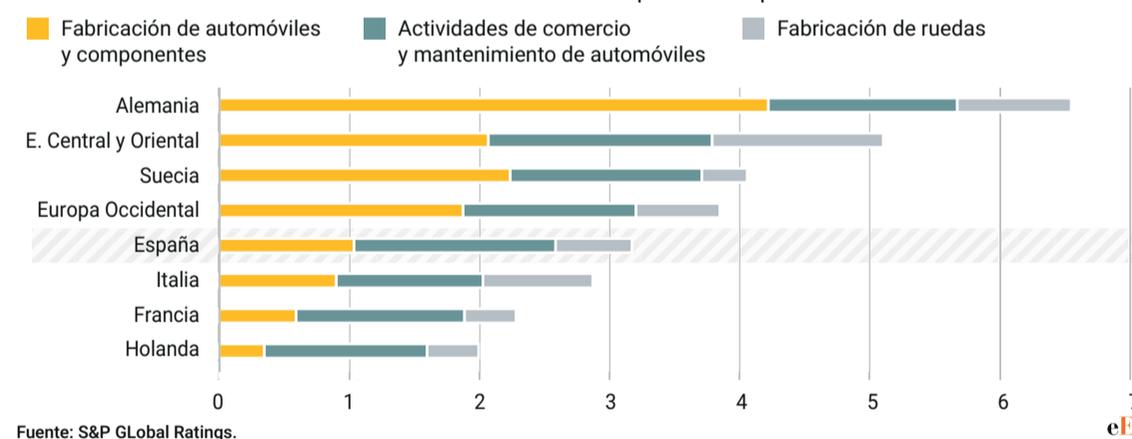
Commerzbank es la entidad más

Exposición de la banca europea a la automoción

Porcentaje de préstamos al sector de la automoción sobre el total concedidos a sociedades no financieras



Peso del sector de la automoción en las economías de los países europeos



Fuente: S&P Global Ratings.

expuesta: un 7% de su cartera de préstamos se destina al sector de la automoción. Le siguen CaixaBank, Erste y UniCredit, que aunque se

quedan a una buena distancia del banco alemán, dedican a esta industria más de un 3% de sus créditos. Al excluir la fabricación de r

das, BBVA cerraría el top 5 (roza un 3%), pero el notable peso de este segmento en los préstamos concedidos por la italiana Intesa Sanpaolo

lo le arrebató el puesto. En general, la calidad de estas carteras está en consonancia con la del sector empresarial en su conjunto, con un índice medio de morosidad del 4% y un volumen de créditos en stage 2, es decir, aquellos que se mantienen bajo vigilancia especial por riesgo de impago, en un 11% para los 20 bancos tomados como referencia.

Muestra de resiliencia

Como cualquier sector que subvenciona, la banca sigue de cerca los desafíos que se asoman en la industria automotriz. Un descenso en las ventas de automóviles no resultaría necesariamente en un aumento en la morosidad, ya que los posibles impagos dependerían de la evolución de la situación macroeconómica, advierte S&P. "Además, los bancos realizan escenarios de estrés sobre el valor residual de los coches usados para calibrar el capital que mantienen frente a tales pérdidas inesperadas", agrega. Las entidades europeas, incluyendo a

Un empeoramiento del sector tendría un mayor impacto en la banca de Alemania y Europa Oriental

la española, cuentan con niveles de capital que está bien por encima de los requisitos mínimos del Banco Central Europeo, actualizados el pasado diciembre para este año. Si la casa de análisis espera un incremento moderado de los costes crediticios, debido a la incertidumbre a la que se aboca la automoción.

S&P prevé que un mayor deterioro de las carteras del sector de los bancos reduciría la previsión de ingresos antes de provisiones entre un 1% y un 3% en 2025. Eso sí, el impacto no sería el mismo en todos los países. Los efectos indirectos de un empeoramiento del negocio del sector ponen en riesgo la calidad de los activos de los bancos de Alemania, Suecia y Europa Oriental, donde la industria del automóvil contribuye significativamente al PIB y al empleo.

El banco catalán devuelve por Bizum el cambio al pagar recibos en cajeros

M.A. MADRID.

CaixaBank ha puesto en marcha una nueva funcionalidad en sus cajeros: la devolución del cambio de pago de recibos a través de Bizum. La entidad ha habilitado sus más de 11.000 cajeros en España para aceptar pagos en efectivo de recibos, impuestos, tasas y multas, un servicio que hasta el momento se podía realizar solo con tarjeta. Esta nueva funcionalidad está dispo-

nible para cualquier usuario, sea cliente o no de la entidad. Los pagos en efectivo se pueden realizar con billetes de entre 5 y 200 euros, para importes inferiores a 995 euros. Llegado al cajero, el usuario tiene que introducir los datos del recibo o escanear el código de barras que suele tener impreso en el documento de pago para iniciar el proceso, y posteriormente introducir el efectivo. Si el importe es una cantidad no exacta, el cambio se de-

vuelve al usuario a través de Bizum al número de móvil proporcionado. Este servicio estará disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Pago por ventanilla

A la vez, el banco mantendrá el pago en efectivo a través de la ventanilla, atendido personalmente por un gestor, en horario de oficina para los clientes de la entidad. Por su parte, los usuarios no clientes tam-

bién podrán pagar en ventanilla, pero en el horario habilitado para este servicio, es decir, martes y jueves de 8:30 a 10:30 horas. CaixaBank no es la primera entidad en permitir el pago de recibos en efectivo en sus cajeros, ya que Santander y BBVA, por ejemplo, ya tenía en marcha esta funcionalidad. A pesar de que los bancos sigan cuidando sus servicios presenciales, las transacciones en efectivo caen año tras año frente al crecimiento del pago elec-

trónico, una solución más cómoda para muchos usuarios.

La red nacional se encontraba a cierre de 2023 por debajo de los 38.000 cajeros automáticos, lo que supone una caída del 1,8% con respecto al dato de un año antes, según datos del Banco de España.

Este porcentaje casi quintuplica el ritmo de eliminación de los puntos de efectivo que lleva el conjunto de Europa, pese a la moderación de las caídas del último ejercicio.

El CDTI entra en el fondo de Oliver Wyman y Kibo y suma 1.100 millones en capital riesgo

La empresa pública apoya el proyecto con 112 millones de euros desde el vehículo Innvierte

C. Reche MADRID.

El Gobierno sigue regando fondos de capital privado en España. El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha cerrado un compromiso de inversión de 112,7 millones de euros en Nzyme, el primer fondo de private equity gestionado por Kibo Ventures -hasta entonces solo operaba en el mundo del capital riesgo- y distintos socios de Oliver Wyman, según explican fuentes consultadas por *elEconomista.es*.

El compromiso del CDTI, que tiene previsto anunciar nuevas inversiones en otros fondos de capital privado, pasa por promover el desarrollo tecnológico en empresas del sector servicios y software con modelos de negocio B2B (business to business). Su apuesta coincide con la tesis de inversión de Nzyme, que se ha constituido con el objetivo de consolidar empresas que operan en sectores fragmentados y donde la innovación tecnológica puede convertirse en un factor clave de diferenciación.

El fondo de Nzyme, cuyo techo de capacidad (*hardcap*) está fijado en 230 millones de euros -la estimación inicial era recaudar aproximadamente 200 millones-, está diseñado para identificar y apoyar a compañías con modelos de negocio sólidos que cuentan con oportunidades claras para integrar soluciones tecnológicas avanzadas y consolidar ventajas competitivas



Equipo de Nzyme. EE

Nzyme invierte en compañías que operan en mercados fragmentados y con falta de tecnología

en sus respectivos sectores. Hasta el momento, la compra más significativa ha sido la del distribuidor dental Dental Ibérica junto con Almond Capital.

Esta inversión se enmarca en el programa Innvierte del CDTI, que forma parte de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. A través de este programa, se busca fortalecer el ecosistema de innovación empresarial en España, contribuyendo al impulso de la competitividad y la transformación digital del tejido empresarial nacional.

Hasta el momento, la empresa pública ha comprometido a través de Innvierte un paquete de participación en 17 fondos de capital

riesgo y 28 coinversiones que superaban los 1.000 millones de euros. Más de la mitad de este importe (535,2 millones) iba dirigido a fondos generalistas.

Según las cuentas oficiales de Innvierte Economía Sostenible, la mercantil estatal que canaliza estas inversiones, entre las compañías impulsadas por el CDTI figuran Alantra Private Equity, Caixa Innvierte Start, Ysios Biofund II Innvierte, Beable Innvierte Kets Fund, Bullnet Capital y Alma Mundi Ventures.



Jaime Muñoz, socio de Transaction Services de KPMG. EE

KPMG lidera el asesoramiento en 'due diligence' en España en 2024

Asesora un total de 170 operaciones y supera a PwC, Deloitte y EY

elEconomista.es MADRID.

KPMG se ha consolidado como líder en asesoramiento de servicios de *due diligence* en España en 2024, según TTR Data. El área de Transaction Services de KPMG ha asesorado durante este periodo un total de 170 operaciones reportadas, situándose por delante de PwC, EY y Deloitte, y cierra el ejercicio con un crecimiento en ingresos del 11% respecto a 2022.

Este equipo ha estado presente en un 36% del número de *due diligence* reportadas en el mercado español (49% considerando el valor de las operaciones, por un valor de 20.000 millones de euros). Entre las operaciones asesoradas por este equipo en 2024 destacan la de Idealista por parte de Cinven (2.925 millones de euros) o Dorna por parte de Liberty Media (valorada en más de 4.000 millones de euros). Se incluye en esta lista la venta de la Universidad Europea, que fue adquirida por el fondo sueco EQT, y de Interparking.

“A pesar de que el mercado de M&A en España en 2024 se ha mantenido plano, desde KPMG hemos tenido la oportunidad de asesorar en numerosas transacciones, incluyendo algunas de las más representativas. Contamos con un equipo experimentado que nos convierte en asesor de referencia. Respecto a las expectativas para 2025, prevemos una paulatina reactivación, ya observada en los últimos meses de 2024, impulsada por las mejores condiciones de financiación y un rol cada vez más activo del private equity”, concluye Jaime Muñoz, socio responsable de Transaction Services de KPMG en España.

El fondo de pensiones de Nueva York invierte 100 millones en el último vehículo de Asterion

Se convierte en uno de los accionistas del proyecto de infraestructuras estrella del capital privado en España

C. R. MADRID.

NYCERS, el fondo de pensiones de los trabajadores de Nueva York (New York City Employees' Retirement System por sus siglas en inglés), ha revelado una participación significativa en Asterion, la gestora española de infraestructuras más grande de España. Según la documentación publicada recientemente por NYERCS, uno de los cinco principales sistemas de

pensiones públicos de la ciudad de Nueva York, este fondo de pensiones ha asignado 108,2 millones de dólares (105 millones de euros al cambio actual) a Asterion Industrial Infra Fund III, el último vehículo del proyecto capitaneado por Jesús Olmos, ex de KK R, con aspiraciones a alcanzar un tamaño de 3.200 millones de euros.

Hay que recordar que este fondo de Asterion, el tercero de infraestructuras industriales de los lanzados, realizó un primer cierre de 1.500 millones de euros (1.660 millones de dólares) hace justo un año. Una portavoz de Asterion declinó hacer comentarios tras ser consultada por *elEconomista.es*.

El fondo que lidera Jesús Olmos logró un primer cierre de 1.500 millones de euros en 2024

Asterion se encuentra ahora mismo con varias inversiones y desinversiones en ciernes. El fondo ha activado su salida en España de la compañía de comunidades solares Barter Energy. Su plan de salida ha sido asignado al banco de inversión Mediobanca. A esta venta en el mercado nacional se unen otras fuera

de España: Sorgenia, uno de los mayores productores de energía de Italia, y parte de la británica AMP Clean Energy, empresa dedicada al negocio de biomasa. En 2024 fue capaz de vender a grandes múltiplos junto a Telefónica su compañía conjunta de centros de datos, Nabiax, cuya valoración fue superior a los 1.000 millones de euros.

Por el lado inversor, la compañía adquirió el pasado año Five Bioenergy para apostar por la industria incipiente del biogás y más recientemente se ha lanzado al mundo del arrendamiento de aeronaves con el lanzamiento de un vehículo con 150 millones de la mano de Sigrun Partners.

Empresas & Finanzas

Ceiba lanza un vehículo de coinversión inmobiliaria en alianza con la gestora Avanza

Apuesta por los préstamos con garantía hipotecaria y espera alcanzar los 180 millones

Alba Brualla MADRID.

Ceiba, la gestora fundada por Pedro Echanove, Juan Cervera y José Manuel Lozano, lanza un nuevo vehículo de financiación alternativa enfocado al sector inmobiliario. Lo hace a través de la integración en el grupo de la compañía catalana Avanza, fundada por Daniel Oliver Bultó.

Bautizado como Avanza-Ceiba, el fondo está especializado en la coinversión en préstamos privados con garantía hipotecaria, y permitirá a los inversores seleccionar la operación y la cantidad a invertir.

Según apunta la compañía, el vehículo ofrecerá una rentabilidad igual o superior al 10% anual, con el objetivo a tres años de gestionar un volumen de inversión de 180 millones de euros.

“El inversor recibe con carácter previo toda la información de la operación (expediente y tasación) y conoce desde el inicio la rentabilidad y duración esperada”, explican desde la compañía.

El vehículo Avanza-Ceiba concede el préstamo hipotecario con el mandato de inversión basado en que la garantía sea un inmueble acabado (no en construcción), en ubicación líquida y con un LTV (Loan-to-Value) máximo del 45% sobre el valor de tasación.

La herramienta web del portal del inversor Avanza-Ceiba permite acceder a toda la información actualizada y reporting de las operaciones en las que participa el inversor las 24 horas del día los 365 días



De izda. a dcha.: Juan Cervera, Pedro Echanove, Daniel Oliver Bultó y José Manuel Lozano. EE

El nuevo fondo ofrece a los inversores una rentabilidad por encima del 10%

tía hipotecaria”, apuntan.

“Estamos muy ilusionados por la integración realizada entre Avanza y Ceiba, ya que abre una nueva etapa de crecimiento para toda la estructura que nos permitirá duplicar en tamaño en un periodo de 3 años”, apunta Daniel Oliver Bultó, administrador de Avanza, que destaca que “este hecho nos posicionará como la empresa de referencia en España en el sector de los préstamos privados con garantía hipotecaria en el segmento mid-market”.

“La integración de Avanza a nuestra familia marca un hito significativo en nuestro compromiso por ofrecer los mejores productos financieros a nuestros inversores, y mantener los estándares de profesionalidad y calidad que nos caracterizan. Estamos seguros de que esta unión beneficiará mucho a nuestros clientes, proporcionando mayores oportunidades de inversión y, si cabe, mejores rendimientos en la cartera global de Ceiba”, destaca por su parte Pedro Echanove, cofundador y socio de Ceiba.

del año. Por tanto, “el vehículo se caracteriza por otorgar al inversor alta rentabilidad, control y flexibilidad en sus inversiones combinado con un bajo riesgo por la garan-

El sector inmobiliario atraerá más de 14.000 millones de euros de inversión a lo largo del año

Las oficinas vuelven a despertar el interés de los institucionales y la logística se mantiene al alza

Alba Brualla MADRID.

El sector inmobiliario espera captar más de 14.000 millones de euros de inversión este año en el que España “se posiciona como un referente europeo”, según las previsiones de expertas del sector que participaron en un evento organizado por WIRES. “Estamos entrando en una nueva fase de madurez en el mercado. La época de dinero abundante y barato ha quedado

atrás, pero el potencial de España como destino prioritario para el capital internacional es indiscutible”, destacó Anna Gener, CEO de Savills Barcelona.

Según las expertas, “el atractivo de los mercados de oficinas y logística industrial, impulsado por la evolución positiva de los tipos de interés y la fortaleza económica del país, refuerza el interés del capital internacional”. “España tiene un potencial inmenso para continuar atrayendo capital foráneo. El dinamismo de nuestros mercados, unido a un entorno macroeconómico favorable, nos posiciona como un destino prioritario para los inversores en Europa”, explica Gener.

“El potencial de España como destino prioritario para el capital foráneo es muy alto”

El mercado de oficinas ha mostrado signos claros de recuperación en 2024, especialmente en el segundo semestre, gracias a la mayor estabilidad de los tipos de interés. “Estamos viendo un retorno del capital institucional alemán y francés, especialmente hacia activos prime en ubicaciones clave. Esta

tendencia marca una hoja de ruta optimista para 2025”, detalla Elisabeth Vaamonde, Capital Markets Associate en Savills. Aunque las rentas de las oficinas en las zonas más demandadas están al alza, las expertas advierten de que los desafíos persisten en algunas áreas, donde la tasa de disponibilidad media ronda el 11,8%.

Por otro lado, aseguran que la logística industrial continúa consolidándose como uno de los pilares más sólidos del sector inmobiliario español. Sin embargo, Gloria Valverde, Directora Nacional Industrial-Logística en Savills, señala retos importantes. “En Cataluña, con una disponibilidad de suelo prime

Dazia y Aermont crean Calido, una nueva marca de residencial flexible

Cuentan con cuatro proyectos que suman 1.250 apartamentos

A. B. MADRID.

Dazia Capital y Aermont Capital lanzan conjuntamente Calido, una nueva marca de residencial flexible en el norte de Madrid, con el objetivo de ofrecer soluciones habitacionales innovadoras y asequibles ante la demanda de alquiler en la capital, han informado en una nota.

Calido contará con cuatro complejos en ubicaciones en la Comunidad madrileña. Concretamente, se encuentran en Alcobendas, Tres Cantos, Las Tablas y Valdebebas, y albergarán un total de 1.250 apartamentos con un volumen de inversión total de 165 millones de euros. Todas ellas ofrecen alquiler de corta y media estancia en apartamentos amueblados y con todos los suministros incluidos.

La primera apertura de Calido será la de Alcobendas en marzo de 2025, en un complejo de 291 apartamentos, entre estudios y apartamentos de un dormitorio. El resto de aperturas de Calido están previstas para el tercer trimestre de este año. Valdebebas, que albergará 500 unidades, entre estudios y apartamentos de un dormitorio, será el segundo mayor de Europa y el más grande de España; Tres Cantos, que será una reconversión de un edificio de oficinas en 176 apartamentos; y Las Tablas, con 256 apartamentos.

de solo un 1,4%, la capacidad de los usuarios para elegir se ve seriamente limitada”.

A pesar de ello, “el interés inversor permanece alto, con un crecimiento sostenido en valores capitales y rentas en activos de última generación”, destacan.

Las expertas vaticinan que “2025 será un año clave para consolidar el crecimiento del sector. La profesionalización, la sostenibilidad y la transformación de los usos inmobiliarios se presentan como los ejes estratégicos para afrontar los retos y capitalizar las oportunidades”.

“Nuestro reto está en adaptarnos a las macro-tendencias sociales y económicas con una oferta y productos que respondan a las nuevas demandas del mercado, contando siempre con el talento y la capacidad innovadora que tenemos dentro de la organización”, concluye Mamen Fernández, Directora Comercial de Savills.

BioNTech elige a España para probar su nueva vacuna contra el cáncer de pulmón

La compañía alemana ha puesto en marcha ensayos en dieciséis hospitales españoles

Alicia Sánchez Romero MADRID.

La alemana BioNTech, conocida por asociarse en 2020 con Pfizer para sacar adelante una de las primeras vacunas contra la Covid-19, se ha visto obligada a reinventarse. Tras el fin de la pandemia y la consecuente caída de la vacunación, la compañía, especializada en la tecnología de ARNm, ha iniciado su andadura en el mercado de la oncología.

En este sentido, ha puesto en marcha dos ensayos clínicos globales para probar una vacuna contra el cáncer de pulmón –uno de los más mortales en todo el mundo–, y ha hecho de España una de las principales sedes para llevarlos a cabo.

En el marco del primer estudio, que se encuentra en fase I –es decir, está midiendo que la inyección no sea peligrosa para el paciente–, BioNTech ha elegido a ocho centros españoles: el Hospital Germans Trias i Pujol (Badalona), el Vall d'Hebron (Barcelona), el MD Anderson Cancer Center, la Fundación Jiménez Díaz y el Centro Integral Oncológico Clara Campal (estos tres en Madrid). Los otros tres son el Complejo Hospitalario Universita-



Sede de BioNTech. EUROPA PRESS

rio de Santiago de Compostela, el Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla) y el Hospital de La Fe de Valencia. La mayoría están aún en reclutamiento.

Su objetivo es comprobar la seguridad de esta vacuna, en combinación con inmunoterapia y quimioterapia, en personas con cáncer de pulmón avanzado o metastásico que ya han recibido varios tratamientos.

El otro ensayo, que ya se encuentra en fase II, cuenta con la participación de 11 hospitales españoles. Aquí el fin último es observar si su inyección, en combinación con inmunoterapia, es eficaz en pacientes con cáncer de pulmón que no han recibido tratamiento previo.

Algunos de estos centros, tanto públicos como privados, son el Hospital General Universitario Gregorio Marañón y la Fundación Jiménez

Díaz, en Madrid; así como la Clínica Universidad de Navarra, en Pamplona, y el Hospital Universitario Virgen del Rocío, en Sevilla. Como ya se ha demostrado que la combinación es segura, actualmente se está midiendo su efectividad.

Resultados alentadores

“Este ensayo es todavía incipiente, pero los datos que hemos visto hasta ahora son alentadores. Debemos

esperar a disponer de más información para poder hablar con más detalle del activo”, detallan desde BioNTech a *elEconomista.es*.

No obstante, la compañía evita hablar de lo que han invertido en España para llevar a cabo estos estudios. “No podemos hablar de cantidades específicas por países, pero España desempeña un papel importante en el desarrollo de nuevos medicamentos oncológicos en Europa”, señalan fuentes de la compañía. “El número de centros de ensayo que tenemos para estos activos en España habla por sí solo”, añaden.

De hecho, en el primer ensayo, España es el segundo país con más centros activos, por delante de Es-

La biotecnológica destaca el papel de España en el desarrollo de nuevos fármacos

tados Unidos (3), Alemania (4) y Reino Unido (6), aunque por detrás de Turquía (9).

Según declaró en marzo el director financiero de BioNTech, Jens Holstein, en un comunicado a propósito de los resultados del primer trimestre, esperan obtener la aprobación de 10 indicaciones oncológicas para 2030. Por ello, a corto plazo se dedicarán a la “preparación” de la ampliación del negocio.

Una ola de pérdidas de patentes farmacéuticas obliga al sector a engordar carteras con compras

Las multinacionales Bristol Myers Squibb, Pfizer y MSD son las compañías con más afectación

Javier Ruiz-Tagle MADRID.

La mayoría de las compañías farmacéuticas enfrentan un año complicado. 2025 será un ejercicio donde grandes productos en términos de venta verán caducar sus patentes, con la consecuente erosión de la facturación por la competencia de los genéricos.

Esta avalancha afectará a todo el sector, pero el grado de incidencia no será el mismo para todas las compañías. Entre las más afectadas se encuentran Bristol Myers Squibb, Pfizer y MSD, que se verán abocadas a peinar el mercado para comprar moléculas comercializadas o en últimas fases de investigación para compensar las caídas de facturación. Esta será la tónica de los próximos años, hasta que a finales de década la investigación propia de las compañías comiencen a dar luz a nuevas moléculas para comercializar tanto en Estados Unidos como en Asia y Europa

Uno de los ejemplos más claros es la compañía responsable de la principal vacuna contra el Covid. La ola de expiración de patentes le costará a Pfizer entre 17.000 y 18.000 millones de dólares en ingresos anuales y está “llegando gradualmente” entre 2026 y 2028, dijo Albert Bourla, CEO de la compañía, ante los analistas de JP Morgan la semana pasada.

Los medicamentos de Pfizer que se espera que pierdan patentes estadounidenses en los próximos años incluyen Inlyta, Xeljanz, Eliquis, Ibrance y Xtandi, según el informe anual más reciente de la empresa. Estas moléculas son las que más rendimiento le proporcionan a Pfizer, con la excepción coyuntural de la vacuna contra el coronavirus.

Pero el plato fuerte será para MSD. Keytruda, el medicamento actualmente más vendido del mundo y con una proyección de mantener el liderato este año, también tendrá que enfrentarse a la competencia



Albert Bourla, CEO de Pfizer. REUTERS

por la caducidad de la patente. El megaéxito de inmunooncología generó 25.000 millones de dólares en 2023 y 21.600 millones de dólares durante los primeros nueve meses de 2024, lo que demuestra el desafío que tiene por delante MSD mientras trabaja para crecer a través de la eventual caída de las ventas del medicamento.

Por último, BMS también expresó su preocupación por el horizonte que se avecina. Chris Boerner, de Bristol Myers Squibb, describió cómo ve el año 2025. La principal de las preocupaciones del directivo es saber que la gran operación de finales de la década pasada comenzará a dar síntomas de agotamiento. Y es que su compañía pagó más de 60.000 millones por la compañía Celgene, pero realmente esta biotecnológica solo poseía un producto con altas expectativas de ventas, Revlimid. Ahora, la patente ya ha caducado en Europa y hará lo propio en EEUU este año.

La belga UCB factura 6.000 millones de euros en 2024

R.A MADRID.

UCB prevé que su facturación continúe creciendo durante una década, después de la caída en ingresos que protagonizó en los tres años anteriores, según comunicó la compañía durante la conferencia anual de JP Morgan. Allí dejó caer alguna que otra pista sobre sus resultados económicos de 2024, que presentará en febrero. Prevé haber facturado cerca de 6.000 millones de euros en 2024 y un margen de *ebitda* de entre el 23 y 24,5%.

El motor principal del aumento en los próximos años será Bimzelx, un medicamento para la psoriasis en placas. Según la firma, está en camino de lograr ventas exitosas en 2025.

UCB apuntó que en los últimos 24 meses ha recibido 25 aprobaciones a nivel mundial. Además, la compañía prevé vender su nuevo tratamiento contra la miastenia gravis a principios de este año en España.

Empresas & Finanzas

Radiografía del coche híbrido: Toyota, sin rival, y Mercedes, líder en los enchufables

La tecnología híbrida no enchufable se alza en 2024 como la preferida por los clientes españoles

A. Tejero MADRID.

La multitud de tecnologías que han desarrollado los fabricantes de vehículos en los últimos años ya tiene un ganador. Ni el gas natural comprimido (GNC), ni el gas licuado del petróleo (GLP), ni tampoco la gasolina, ni el ya denostado diésel. Por primera vez la tecnología híbrida no enchufable (HEV, por sus siglas en inglés) ha sido la más demandada en el mercado español en 2024. Las ventas de este tipo de modelos han acaparado el 32,3% del total de las matriculaciones del mercado. Un porcentaje que se incrementa hasta el 37,1% si también se tienen en cuenta los modelos híbridos enchufables (PHEV, por sus siglas en inglés).

De los modelos híbridos no enchufables se han comercializado en España un total de 394.395 turismos en 2024, según datos de MSI recogidos por *elEconomista.es*. Una cifra que supone un incremento del 30,3% en la comparativa interanual. No obstante, hay que hacer una diferenciación entre aquellos modelos completamente híbridos (HEV) y los microhíbridos (MHEV). La diferencia principal entre los dos es que mientras que los primeros disponen de dos motores, uno de combustión y otro eléctrico, que permiten mover el vehículo, los segundos incorporan un motor de gasolina al que se suma un propulsor de 48V el cual no puede mover el vehículo sin el motor principal. Del total de híbridos no enchufables comercializados en el mercado español, un 42,1%, hasta 166.142 unidades (un 28,2% más que en 2023), corresponden a modelos HEV y el resto a MHEV, con 228.253 entregas, un 32% más que el año anterior.

Pero si hay un grupo que no tiene rival en esta tecnología, ese es Toyota. El consorcio automovilístico nipón ha comercializado a lo largo del año pasado un total de 82.234 vehículos con su marca homónima y Lexus, lo que supone un incremento del 15,2% y le permite lograr una cuota de mercado del 23% sobre el total de modelos híbridos no enchufables. Este porcentaje se incrementa hasta el 49,5% en caso de contar solo con los modelos que cuentan con dos propulsores. La marca Toyota es la preferida por los consumidores españoles a la hora de decantarse por esta tecnología, con 82.234 entregas, un 15,2% más en comparación con el ejercicio anterior.

Tras Toyota se sitúa el grupo



El Mercedes-Benz GLA híbrido enchufable es el más demandado en España con esta tecnología. DAIMLER



Toyota Corolla Hybrid es el modelo híbrido preferido por los clientes españoles. EE

La tecnología híbrida patentada por Toyota hace 30 años da sus frutos en el mercado español

Hyundai, formado por la marca homónima y Kia. El consorcio surcoreano ha entregado en el mercado español un total de 31.116 unidades, un 29,8% más que en 2023. Así, Kia se ha situado como la tercera marca con más ventas de esta tecnología, con 16.337 unidades entregadas, un 25,1% más, mientras que Hyundai ha sido cuarta, con 14.779

modelos comercializados, un 35,5% más.

El podio lo ha cerrado el Grupo Renault, con 23.676 operaciones cerradas, un 52,7% más que un año atrás. Así, la marca Renault ha sido la segunda que más ventas de este tipo de modelos ha conseguido en el mercado español, con 20.492 vehículos matriculados, un 41,6% más. Dacia, por su parte, ha aportado 3.184 entregas, más que el triple que un año antes. Este pequeño volumen se explica porque la marca rumana no ha incorporado aún estos propulsores a toda su gama.

Hyundai lidera los MHEV

En el caso de las matriculaciones de modelos MHEV, aquellos pro-

vistos de un motor de 48V, el grupo Hyundai ha sido el que más ha comercializado en España durante 2024. El consorcio ha entregado 40.933 modelos con esta tecnología, un 21,9% más. Nuevamente Kia ha superado a su hermano mayor. La firma de la que es embajador global el tenista Rafa Nadal ha logrado comercializar en España 21.123 modelos, un 8,7% más que el año anterior, lo que le ha convertido en la enseña con más entregas con este tipo de tecnología. Hyundai, por su parte, ha comercializado 19.810 unidades, un 39,9% más que el ejercicio anterior. Así las cosas, la cuota de mercado del grupo Hyundai en entregas de modelos híbridos alcanza el 10,3%.

El segundo consorcio con más ventas de modelos MHEV es Volkswagen. El gigante alemán del automóvil ha apostado por esta tecnología y parece estar dando sus frutos, dado que ha podido vender 33.024 vehículos, un 82,2% más que el año anterior y lograr una cuota de mercado del 8,3%. Las firmas del consorcio que más entregas han logrado han sido Audi, con 10.881 (un 6,3% menos), Seat, con 7.377 unidades, siete veces más que en 2023, y Cupra, con 6.473 modelos, más del doble que el año anterior.

El podio de los MHEV lo cierra Stellantis. El grupo francoitaloamericano amplió a mediados del año pasado la motorización MHEV a más modelos en distintos mercados europeos. Así las cosas, el consorcio cuenta con 30 modelos y tiene previsto introducirlo en seis más

Los híbridos no enchufables copan el 32,3% del total de las entregas en el mercado español

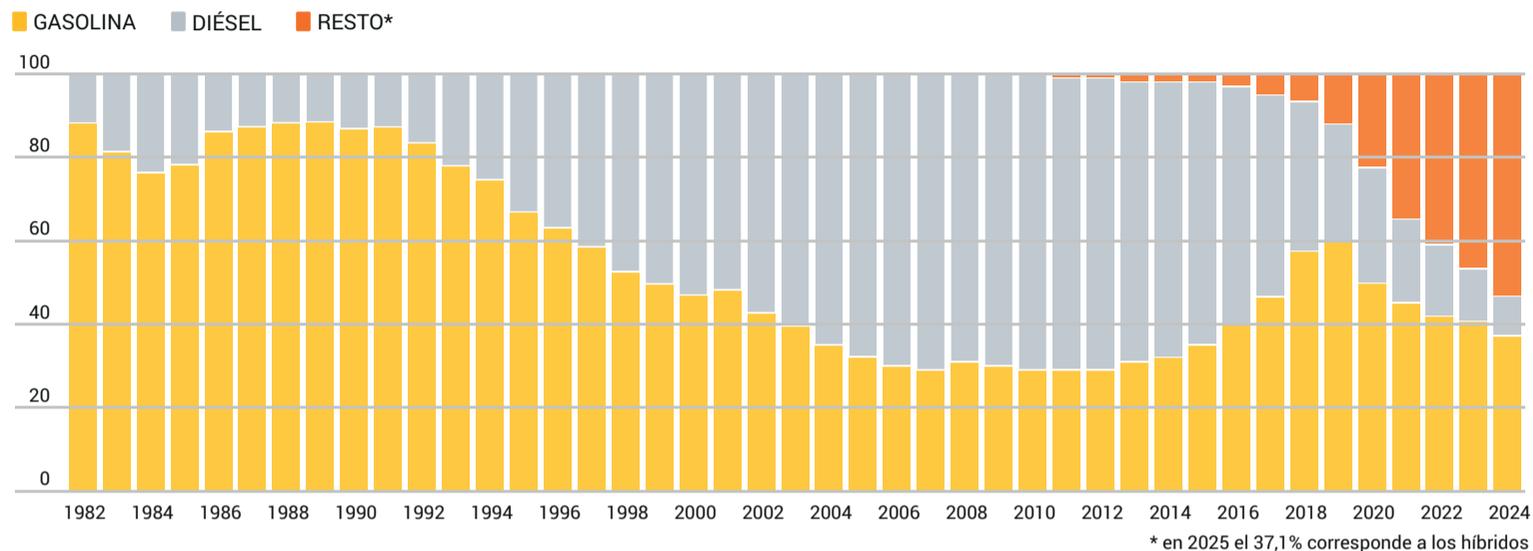
hasta el ejercicio 2026. El grupo, que comercializa en España 11 enseñas, ha entregado en el mercado español un total de 31.013 vehículos con esta motorización, un 37,5% más que en 2023. Como consecuencia de la incorporación de los motores MHEV a más modelos del grupo, Opel y Peugeot han sido las enseñas que más han visto incrementar las entregas. Si en 2023, la firma alemana solo comercializó un modelo en España con tecnología MHEV, en 2024 la cifra ha escalado hasta las 1.228 unidades. Peugeot, por su parte, ha entregado este año 11.055 modelos, mientras que en 2023 esta cifra se situó en las 427 unidades.

Caen los enchufables

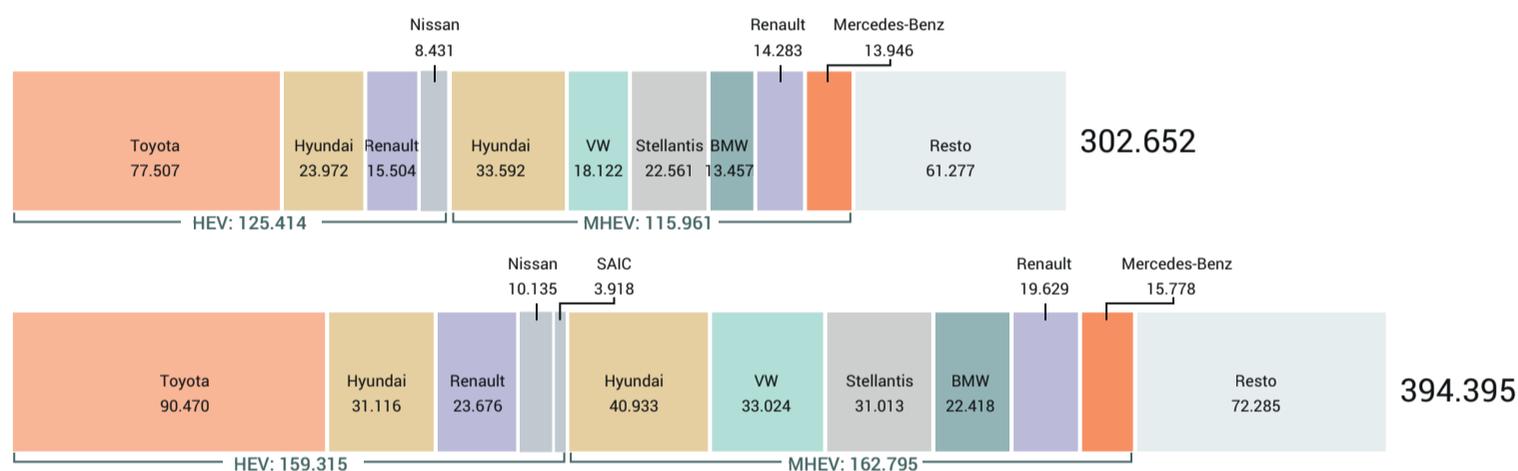
Si los modelos híbridos se han alzado como los preferidos por los clientes, no ha sucedido lo mismo con los híbridos enchufables (PHEV, por sus siglas en inglés). Este tipo de vehículos ha acumulado un total de 59.359 entregas, un 3,2% menos en la comparativa interanual. Cabe recordar que pese a que estos modelos se benefician de la etiqueta CERO de la Dirección General de Tráfico (DGT) su precio es más elevado que el de los híbridos. Así las cosas, estos vehículos también

Radiografía del coche híbrido en España

Matriculaciones en España por fuente de energía, en porcentaje



Total ventas híbridos (HEV+MHEV)



pueden desplazarse solo con el propulsor de combustión. No obstante, hay que recordar que en caso de no estar cargado el motor eléctrico las emisiones son más elevadas que los modelos de combustión. Además, los propulsores pueden incorporar mecánicas de gasolina o diésel, aunque estos últimos suelen ser desarrollados por las marcas premium.

Ahora bien, este tipo de tecnología (al igual que los modelos completamente eléctricos) van a jugar un papel trascendental para los fabricantes europeos de cara al presente ejercicio. El motivo es que la Comisión Europea multará a los productores que excedan unas emisiones superiores a los 93,6 gramos por kilómetro de CO₂. Dadas las circunstancias, o bien Bruselas da una tregua a los fabricantes o bien impulsa las compras de modelos eléctricos a través de un programa paneuropeo de incentivos. Todo ello se tendrá que dirimir a lo largo del presente mes de enero. En caso de no prosperar, la alternativa que impera — aunque no se comenta en los mentideros del sector — es la de limitar las ventas de combustión (entre las que se encuentra la tecnología híbrida) para cumplir con la normativa.

El grupo que más vehículos híbridos enchufables ha comerciali-

El grupo Hyundai encabeza las ventas de modelos MHEV, con Kia como firma con más entregas

Matriculaciones full-hybrid (HEV) por grupos

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Toyota	77.507	90.470	16,7 %	23 %
Hyundai	23.972	31.116	29,8 %	7,9 %
Renault	15.504	23.676	52,7 %	6 %
Nissan	8.431	10.135	20,2 %	2,5 %
SAIC	--	3.918	--	1 %

Matriculaciones full-hybrid (HEV) por marcas

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Toyota	71.403	82.234	15,2 %	20,8 %
Renault	14.475	20.492	41,6 %	5,2 %
Kia	13.063	16.337	25,1 %	4,1 %
Hyundai	10.909	14.779	35,5 %	3,7 %
Nissan	8.431	10.135	20,2 %	2,5 %

Matriculaciones mild hybrid (MHEV) por grupos

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Hyundai	33.592	40.933	21,9 %	10,3 %
VW	18.122	33.024	82,2 %	8,3 %
Stellantis	22.561	31.013	37,5 %	7,8 %
BMW	13.457	22.418	66,6 %	5,6 %
Renault	14.283	19.629	37,4 %	4,9 %
Mercedes	13.946	15.778	13,1 %	4 %

Matriculaciones mild hybrid (MHEV) por marcas

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Kia	19.427	21.123	8,7 %	5,3 %
BMW	13.455	20.780	54,4 %	5,2 %
Hyundai	14.165	19.810	39,9 %	5 %
Mercedes	13.946	15.778	13,1 %	4 %
Renault	14.283	15.763	10 %	4 %

Matriculaciones híbridos enchufables (PHEV) por grupos

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Mercedes	7.576	14.325	89,1 %	24 %
VW	7.920	11.528	45,6 %	19,3 %
Stellantis	11.904	5.882	-50,6 %	9,8 %
Hyundai	8.560	5.207	-39,2 %	8,7 %
BMW	4.322	4.191	-3 %	7 %

Matriculaciones híbridos enchufables (PHEV) por marcas

Grupo	2023	2024	Var.24/23	Cuota 2024
Mercedes	7.576	14.325	89,1 %	24 %
Cupra	1.878	4.030	114,6 %	6,7 %
BMW	3.355	3.953	17,8 %	6,6 %
Audi	2.726	3.697	35,6 %	6,2 %
Ford	4.112	3.593	-12,6 %	6 %

zado en el mercado español ha sido Mercedes-Benz. El consorcio alemán ha entregado 14.325 unidades con este propulsor, lo que equivale a un incremento del 89,1% frente a 2023. Esto supone que la marca de la estrella tiene una cuota de mercado en esta tecnología cercana al 25%.

La segunda plaza la ha ocupado el Grupo Volkswagen, quien ha logrado entregar 11.528 unidades en España, un 45,6% más en la comparativa interanual. La cuota de mercado del gigante alemán del automóvil con esta tecnología se sitúa en el 19,3%. La enseña del grupo que más híbridos enchufables ha matriculado ha sido Cupra, con un total de 4.030 unidades, más del doble que un año atrás, gracias al tirón del Cupra Formentor, cuyas matriculaciones con esta tecnología han crecido un 80%. Tras ella se ha situado Audi, con 3.697 ventas, un 35,6% más que en 2023.

El podio lo ha cerrado Stellantis, con 5.882 matriculaciones, un 50,6% menos que el ejercicio anterior.

Del lado contrario, los mayores recortes en ventas PHEV los han experimentado MINI (238 entregas, un 75,4% menos) y Lynk & Co (1.239 unidades comercializadas y un 68,5% menos).

Empresas & Finanzas

OHLA impulsa la nueva Ciudad Sanitaria de Jaén a través de una iniciativa privada

La constructora se alía con Vialterra y trasladan una propuesta a la Junta que está en estudio

J. Mesones MADRID.

OHLA y la constructora andaluza Vialterra han presentado una iniciativa privada para desarrollar la futura Ciudad Sanitaria de Jaén, un proyecto estratégico para la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. La propuesta busca dar solución a la financiación de la infraestructura a través de un contrato de colaboración público-privada. En virtud de la misma, el nuevo hospital de la capital jienense se instrumentaría a través de una concesión para su explotación y, así, costear las obras.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía señala a este diario que la iniciativa trasladada por OHLA y Vialterra se halla en fase de estudio. Las constructoras rechazan realizar comentarios. El proceso podría verse afectado, no obstante, por el cambio en la alcaldía de Jaén. El socialista Julio Millán ha relevado al popular Agustín González Romo tras prosperar una moción de censura.

La Ciudad Sanitaria de Jaén es un proyecto que ha estado sobre la mesa de los distintos gobiernos de Andalucía desde principios del presente siglo sin que haya visto la luz hasta el momento. A comienzos de 2024 la Junta aprobó el plan urbanístico para su implantación. La inversión se estima en 510 millones de euros. La nueva infraestructura hospitalaria contará con 780 camas y podrá dar servicio a más de medio millón de personas.

Por ahora, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha adjudicado las obras del que será el primer edificio de la Ciudad Sanitaria de Jaén, destinado a lavandería, a Vialterra, que toma así posiciones de cara a los principales contratos del proyecto. El presupuesto de la obra alcanza los 8,2 millones. La edificación tendrá una superficie de 4.548,4 m² con una capacidad de procesado de 10.000 kilogramos de ropa diaria.



Luis Amodio, presidente de OHLA. EFE

Andalucía ya ha dado luz verde a varios juzgados a través de la promoción privada

La iniciativa privada es una figura que utilizan las empresas en muchos países del mundo de Norteamérica, Latinoamérica y Europa para identificar y desarrollar infraestructuras. Sin embargo, en España su uso es por ahora testimonial. Andalucía se descubre como la región donde más propuestas de este tipo se están trasladando y en algunos casos la Administración las ha acogido

y licitado. Así ocurre con los futuros complejos judiciales de Jaén, Cádiz y Huelva.

El proyecto más avanzado es el de la Ciudad de la Justicia de Jaén, cuya licitación está prevista para la primera mitad de este año. Acciona y Vialterra elaboraron el estudio de viabilidad e impulsaron una iniciativa privada para desarrollar una infraestructura que contempla una inversión en obra de unos 80 millones y un coste de 270 millones. La Junta de Andalucía contrató meses atrás a KPMG para diseñar un pliego que podría servir de base para otras concesiones en marcha, como los nuevos juzgados de Cádiz y de Huelva. Iridium (ACS) y Martín Castillas han presentado una iniciativa para el primer caso, con una inversión de unos

70 millones y un coste de 175 millones por el canon. Mientras, Cointer (Azvi) ha hecho lo propio para la capital onubense, con al menos 75 millones de inversión.

En la mesa de la Junta de Andalucía también están dos iniciativas privadas de ACS y Azvi y de Acciona para mejorar las autopistas A-376 y la A-362 entre Sevilla y Utrera y la A-357 entre Málaga, Campillos y Ronda, con inversiones estimadas de más de 600 millones. Estos proyectos viarios por ahora están en el cajón.

OHLA ya participó en la iniciativa privada que presentó junto con Azvi para tratar de desatascar la Ciudad de la Justicia de Madrid a través de una concesión. No obstante, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso la desechó y optó por un contrato de obras.

La CNMC pide al Gobierno motivar mejor los encargos a Tragsa

Busca que se garantice la competencia en el mercado

elEconomista.es MADRID.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha pedido que las administraciones refuercen la motivación de los encargos a las empresas públicas del grupo Tragsa, para garantizar la competencia en el mercado.

Tragsa y Tragsatec son las empresas públicas más utilizadas por las administraciones para atender necesidades de bienes y servicios a través de encargos directos, sin necesidad de acudir a procesos de licitación abiertos a otros competidores. Tras analizar el proyecto de decreto que desarrolla el régimen jurídico de estas compañías, el organismo ha propuesto ajustes para que su uso,

Tragsa y Tragsatec son las empresas públicas más utilizadas por las AAPP con encargos

los precios y las publicaciones sean transparentes y eficientes.

En su opinión, aunque los encargos pueden estar justificados por motivos de interés general, como agilidad o flexibilidad, su uso inadecuado puede afectar a la competencia con la reducción del mercado y el fortalecimiento de la posición de los operadores, así como disminuir la eficiencia en la gestión de fondos públicos.

La CNMC defiende el uso de los principios de buena regulación y administración para minimizar el daño a la libre competencia, además de reforzar el deber de motivación de los poderes públicos. Insta al Ministerio de Agricultura a liderar la implementación de estas recomendaciones.

Polonia aumenta su reclamación contra Ferrovial y Técnicas Reunidas

PGE eleva la demanda por una planta de carbón a más de 245 millones de euros

J. M. MADRID.

El operador eléctrico polaco PGE ha aumentado la demanda contra Budimex, filial de Ferrovial, Técnicas Reunidas y la japonesa Mitsubishi Power en la disputa que les confronta por el contrato para ampliar una central eléctrica de carbón en

Polonia. La nueva reclamación, presentada el pasado viernes, asciende a 1.046,1 millones de zlotys, lo que equivale a 245,6 millones de euros al cambio actual.

Esta cantidad cubre las dos sanciones previas por retrasos en la entrega de las obras y por no subsanar defectos en los equipos tecnológicos, emitidas en 2022 y en octubre pasado, por un importe conjunto de 918,3 millones de zlotys (215 millones de euros), así como reclamaciones adicionales por da-



Ignacio Madríguez, consejero delegado de Ferrovial. EE

ños relacionados con nuevos defectos en la planta.

Los miembros del consorcio consideran infundadas las pretensiones de PGE. Las partes se encuentran, en todo caso, en el curso de un procedimiento de mediación con la participación de representantes de la Fiscalía General de la República de Polonia, que aún no ha finalizado. En el transcurso de la mediación y en el procedimiento judicial, Ferrovial, Técnicas Reunidas y Mitsubishi han presenta-

do dos demandas contra PGE por un importe, respectivamente, de 627,18 millones de zlotys (147 millones de euros) y de 16,86 millones de euros. Su reclamación, por tanto, supera los 164 millones de euros.

Ferrovial, Técnicas Reunidas y Mitsubishi entregaron en mayo de 2021 las instalaciones, seis meses más tarde que lo inicialmente acordado. Esta demora se contextualiza en la pandemia por Covid-19, que afectó al desarrollo de las obras.

DE MERCADONA Y SHEIN A CORTEFIEL Y ALDI, ASÍ DE FIEL ES EL CLIENTE ESPAÑOL

Los expertos advierten de que los programas de fidelización en España son todavía genéricos pese a la IA

Carles Huguet BARCELONA.

Supermercados y moda son dos de las categorías de la distribución en la que la pelea por el cliente es más férrea. El consumidor salta de una firma a la otra por razones de precio o gusto de manera habitual, por lo que a las marcas les cuesta fidelizar a los clientes. En este camino, son cada vez más las firmas que se valen del *big data* o la inteligencia artificial para tratar de retener lo máximo posible a los compradores. Sin embargo, los resultados son desiguales. Nombres como Shein o Mercadona son la cara frente a la cruz de enseñas como Kiabi, Makro o Spar.

La Cátedra Intent HQ de Cambios en el Comportamiento del Consumidor de la escuela de negocios IESE ha presentado el informe *Descubriendo la lealtad del consumidor a través de la IA* en la que de la mano la financiera Fintonic ha descubierto las marcas con consumidores más y menos fieles en ambas categorías. La primera advertencia, eso sí: se trata de dos de las industrias en las que más cuesta retener a los clientes.

En un año, 2023, marcado profundamente por la inflación y la incertidumbre, los ingresos disponibles marcaron los comportamientos de los compradores. “Estos factores llevaron a un cambio notable en los hábitos de consumo, con los consumidores buscando activamente alternativas más económicas y reconsiderando sus lealtades a marcas y proveedores establecidos”, dicen los autores del estudio, José Luis Nuño y Alfonso Urien. “Las empresas más avisadas haciendo uso de los datos y aplicando modelos de IA, supieron interpretar a los consumidores para mantener a sus clientes y captar a los abandonistas, perdidos por aquellas otras que posiblemente prefirieron esperar a que se calmasen las aguas”, añaden.

Para llegar a estas conclusiones se analizaron hasta 473 millones de transacciones de casi 500.000 personas.

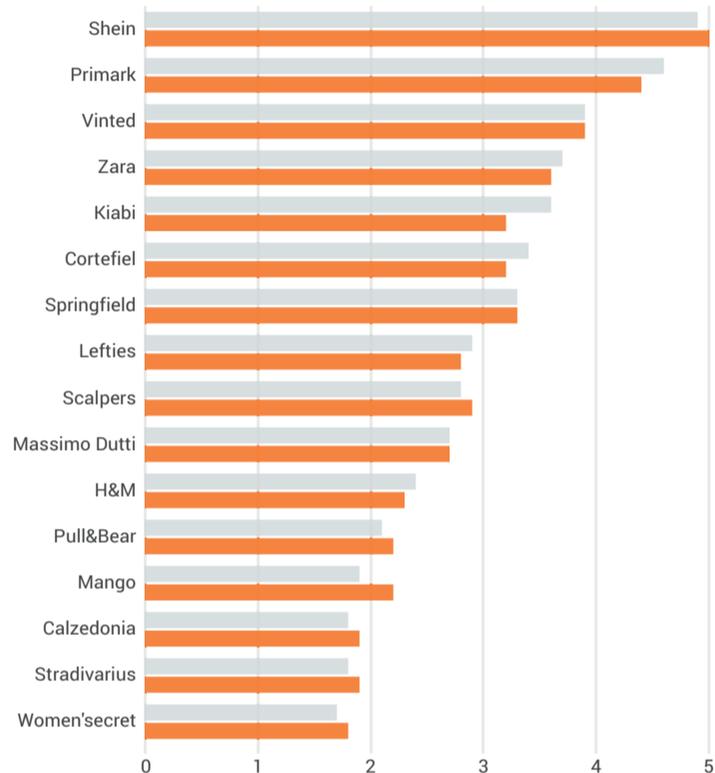
La moda

“En la moda, la lealtad ha sido históricamente baja, y 2023 no fue la excepción, si bien hay marcas como las de Inditex que dominan el mercado”, señala el informe. No obstante, no hay ninguna enseña de la cotizada española en un podio copado por Shein, Primark y el portal Vinted (*ver gráfico*). En el rango más bajo de las marcas están Women’s Secret (Tendam), Calzedonia y Stradivarius (Inditex).

¿Quién tiene los clientes más fieles en el mundo retail?

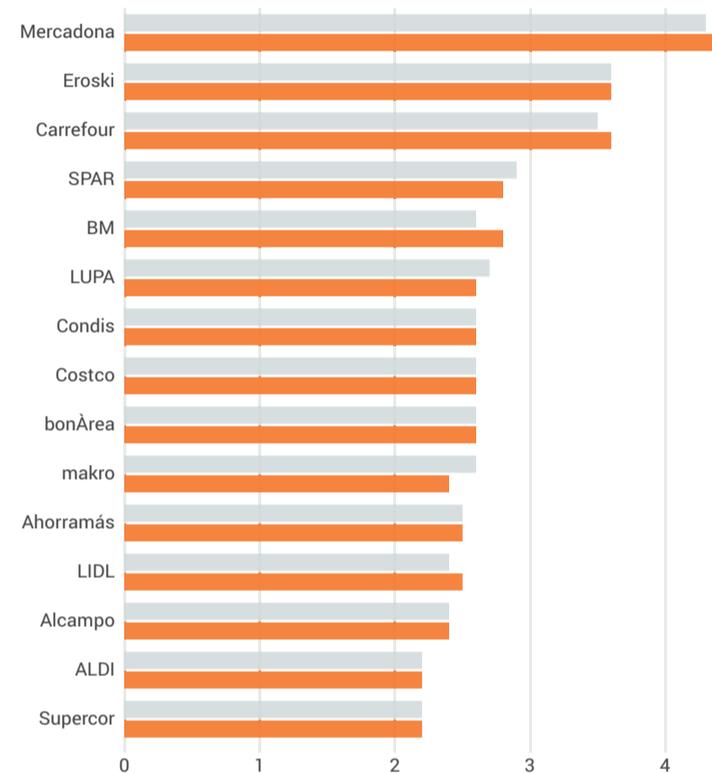
■ Índice 2022 ■ Índice 2023

Índice de fidelidad en las tiendas de ropa



Fuente: IESE y Fintonic.

Índice de fidelidad en los supermercados



eE

Link y Lime, las mejor paradas en movilidad

El informe de IESE también se detiene a analizar las firmas con mayor fidelidad de sus clientes en el ámbito de la movilidad compartida, ya sean patinetes, motos, o coches. En esta categoría, Link (con un 79% de exclusividad) y Lime (con un 63%) son las firmas que salen mejor paradas del análisis de la escuela de negocios, ambas con el negocio de los patinetes. La industria de las cuatro ruedas es la que más infidelidades provoca, siendo Free2Move (25%) y GoTo (28%) las últimas de la clasificación. Motocicletas y patinetes registraron un índice medio superior al de los coches.

nia y Stradivarius (Inditex).

Si se analizan la tendencia del año, el resultado es diferente. Mango, que es la cadena número trece a nivel de fidelidad, es la firma que más crece seguida de Pull & Bear (Indi-

tex), que ocupa el duodécimo puesto en la clasificación, y Stradivarius. Por el contrario, Kiabi se desploma más de un 10% y le siguen Primark y H&M.

Zara, la marca española por excelencia del mundo *retail*, ocupa el cuarto puesto a nivel general, aunque cae ligeramente frente a 2022.

De este modo, Shein fue la marca que logró un mayor porcentaje de exclusividad, con el 15% de las personas analizadas que solo compraron en el portal chino. Primark logró un 11% de fidelidad. Además, el 57% de los clientes que más compraron en Shein también compraron en Primark y el porcentaje alcanza el 41% a la inversa.

Los supermercados

La industria de los supermercados, por su parte, fue la categoría con menor lealtad de todo 2023 y una de las que más cayó frente al año anterior. La razón se encuentra en la fuerte subida de la cesta de la compra, que batió récords y se incrementó casi un 6% frente a 2022, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El gasto medio en alimentos y bebidas no alcohólicas alcanzó los 5.333 euros, hasta 285 euros más que en 2022 y 530 euros más que en 2021.

En esta categoría, el líder del sector logra ser también el que mejor fideliza a los consumidores. Mercadona ocupa el puesto número uno (*ver gráfico*) y es la cuarta firma que más crece por detrás de BM, focalizada en el Norte de España; Lidl, que avanza por encima del 4%; y Carrefour, que roza el 2%. Tras la cadena valenciana, Eroski y Carrefour son las compañías con más repetidores entre sus filas. Las que menor índice de fidelizar registran son, por el contrario, Aldi, Supercor y Alcampo.

Durante el año, fue especialmente relevante la caída de lealtad de Makro, que cedió casi un 8% de fieles. Los supermercados Lupa (Cantabria), Spar y Aldi también cayeron alrededor del 2%.

En el cruce entre marcas, Mercadona vuelve a ser la que sale mejor parada, con un 5% de los clientes que solo compraron en sus lineales. Eroski (3,2%) es la segunda de las cadenas presentes en el estudio. Aldi (0,5%), Supercor (0,6%) y Alcampo (0,9%) fueron la otra cara de la moneda.

Los supermercados de la organización que preside Juan Roig fueron también la segunda opción favorita de los clientes que priorizan otros establecimientos. En cambio,

Supercor o Makro fueron las que menor porcentaje de clientes arrebataron a las cadenas competidoras del país.

El uso de la IA y el 'big data'

Con esta volatilidad entre la clientela, el estudio también da recomendaciones para mejorar los programas de fidelización, más allá de aquellos genéricos que los compradores solo recuerdan una vez están en caja para pagar. Este salto entre marcas, además, ha aumentado en los últimos años.

“La lealtad del consumidor está íntimamente relacionada con la experiencia del cliente, que, a su vez, depende del contexto de este”, resume, entre sus máximas el documento. Por ello, advierten de la necesidad de tener el máximo de datos posibles de los compradores, con los desafíos para las políticas de privacidad que ello supone, para poder acercarse de la mejor manera a ellos. Ante una posible avalancha de factores, el uso de la inteligencia artificial para procesarlos se antoja imprescindible.

“El futuro de la lealtad del consumidor estará marcado por la capacidad de las empresas para personalizar, adaptarse y reducir la fricción”, zanja.

Empresas & Finanzas

Roberto Beitia Presidente de Sarenet

“Sarenet ha demostrado que se puede crecer en el sector TIC sin entrar en una gran corporación”

Maite Martínez BILBAO.

Sarenet celebra su 30 aniversario. Tres décadas en las que la compañía proveedora de servicios de internet ha sabido diversificar su actividad y líneas de producto y crecer en el mercado nacional, a la vez que evolucionar junto a los nuevos desarrollos tecnológicos en el ámbito de la comunicación como *Google*, *Facebook*, *Twitter* o *ChatGPT*.

La compañía que preside Roberto Beitia, uno de sus cuatro fundadores, ha demostrado, además, que es posible crecer desde el sector TIC vasco al margen de los fondos de inversión o la integración en grandes corporaciones. De hecho, Sarenet es de las pocas empresas que nacieron al calor del *boom* de internet y mantiene su actividad.

Pero ahora, “aunque hay suficiente mercado nacional gracias a la digitalización para tener el crecimiento asegurado durante bastantes años, hay que pensar en el futuro”, explica Roberto Beitia. Un futuro en el que Sarenet apuesta por la ciberseguridad, los espacios de datos y la continuidad del servicio. “Asegurar que no pare la actividad por causa de las telecomunicaciones, un fallo o un ciberataque”.

Con más de 120 trabajadores y un objetivo de negocio de 30 millones en 2025, Roberto Beitia explica a *elEconomista.es* los próximos retos de su compañía.



JON BERNARDEZ

Sarenet cumple 30 años en los que ha visto la aparición de *Google*, *Facebook* y otras tendencias digitales. ¿Cómo ha ido integrando estas nuevas realidades y escenarios?

Efectivamente, cumplimos 30 años de actividad en un ámbito tecnológico que tiene mucho futuro. Cuando nació internet se veía que tenía mucha proyección y su evolución en tres décadas ha sido increíble. Hemos crecido e integrado esta evolución de forma natural y según las necesidades tecnológicas de las empresas.

¿Cuál ha sido la mayor revolución y la mayor disrupción?

La mayor revolución y palanca de crecimiento ha sido la fibra óptica, que ha supuesto un salto en capacidad y en posibilidades de digitalización. Lo más disruptivo ha sido la aparición de ciertos agentes que han modificado el entorno, las grandes tecnológicas que tienen demasiado poder. La competitividad es feroz y quien se posiciona bien domina frente a los demás, por eso la carrera que hay con la inteligencia artificial. No hay sitio para muchos

por ello los jugadores, sobre todo los grandes, apuestan muy fuerte.

¿Cómo ha logrado mantenerse en un mercado tan dinámico?

Damos a la empresa un sistema integrado de comunicación y manejo de datos para la mejora de su productividad. Somos facilitadores de tecnología basada en internet y gracias a ello hemos sobrevivido 30 años y los que nos quedan. No hay ningún secreto más que trabajar, tener los colaboradores idóneos y buena formación como la que hay en Euskadi. Otra clave del éxito es el servicio al cliente, que una empresa de nuestro tamaño lo puede llevar a cabo más fácil que otras.

¿Y la dirección estratégica? Porque muchas firmas del sector se han quedado en el camino, integradas en grandes compañías, compradas por fondos de inversión, ...

Sarenet se ha mantenido porque obedece a una línea de acción constante y clara: estar en un nicho, los servicios a empresa, y no buscar el

rendimiento rápido sino el crecimiento estable a medio y largo plazo. En vez de pocos clientes grandes, muchos medianos. Hemos definido que ese es nuestro sitio en el mercado e ir incorporando servicios que la tecnología te permite.

¿Ha recibido ofertas para ser adquirida?

En nuestro sector eso es moneda corriente. Hay una tendencia a consolidar en base a grandes empresas, a fondos, etc. que nosotros no compartimos. Teniendo nuestra línea estratégica bien definida no necesitamos juntarnos con otras compañías para seguir creciendo. Sarenet ha demostrado que se puede crecer sostenidamente dentro del sector TIC vasco sin entrar en una gran corporación.

La salida de Vocento del capital de Sarenet, ¿supuso un riesgo y un punto de inflexión?

Vocento vio una oportunidad estratégica y entró en el capital en 1998. Decidió desinvertir 15 años

después y puso a la venta su participación del 80%. Los fundadores decidimos recuperar el control de la compañía. Esta operación supuso un punto de inflexión y Sarenet comparte el arraigo y la continuidad con muchas empresas vascas, frente a la ola de grandes fondos y conglomerados empresariales.

¿Qué objetivos se fijan para 2025?

Hay mercado nacional para tener el crecimiento asegurado durante años y en el exterior el crecimiento irá por la vía de participación o colaboración. Somos más de 120 profesionales y el objetivo es llegar a 30 millones de facturación este año que celebramos el 30 aniversario. Más del 55% del negocio se genera fuera de Euskadi. Contamos con delegaciones en Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga.

¿Hay poca competencia?

Hay muchas compañías, pero con otra orientación. Somos los únicos de aquellas empresas que nacieron al calor de internet que nos mante-

Negocio en 2025:

“Queremos llegar a facturar 30 millones en el ejercicio que celebramos nuestro 30 aniversario”

Nuevos servicios:

“Ciberseguridad, los espacios de datos y la continuidad del negocio son las apuestas futuras”

Adquisiciones:

“El crecimiento inorgánico no se descarta, pero no se busca. Si surge, lo estudiaremos”

nemos. ¿Por qué? Sarenet apostó por crecer de forma orgánica y sostenida, sin decisiones arriesgadas.

¿Se prevén aperturas o adquisiciones para crecer?

El objetivo es consolidar las nuevas delegaciones. El crecimiento inorgánico no se descarta, pero no se busca y si surge lo estudiamos. Compramos una empresa en Madrid en 2007, que nos permitió más proyección en ese mercado.

¿Y en cuanto a líneas de producto?

La ciberseguridad, porque es el departamento que más va a seguir creciendo; los espacios de datos y el intercambio entre empresas de forma estandarizada, y asegurar la continuidad del negocio, con líneas de comunicación redundantes.

¿Qué debilidades y fortalezas destaca de la economía vasca?

La principal debilidad es el tamaño de las empresas, porque los mercados son globales, y en fortalezas la tradición y la formación. El reto es que ese talento no se vaya.

¿Cuál es su principal preocupación y petición como empresario?

La misma de todos los empresarios: seguridad, que no cambien las reglas a mitad de partido en el ámbito laboral, fiscal, etc. En Euskadi destacar las exenciones a la I+D, gracias a ellas creamos la fundación Sarenet para desarrollar proyectos.

Bolsa & Inversión

Wall Street saca 10 puntos de distancia a la bolsa china desde la victoria de Trump

El 'gigante asiático' espera la toma de posesión con una caída del 6% desde las elecciones

Los índices orientales tienen más potencial alcista aunque en 12 meses el comportamiento es similar

Fernando S. Monreal MADRID.

Este lunes 20 de enero pasará a la historia como el día en el que Donald Trump jurará su cargo como el 47º presidente de Estados Unidos. Una fecha que se presume clave para el devenir de la economía del país norteamericano y de sus mercados financieros, pero que también tendrá repercusión en el resto de grandes motores económicos del planeta. De hecho, ya la está teniendo.

El magnate yankee "lleva semanas lanzando mensajes, en forma de amenazas, que permiten prever hacia donde se dirigirá su nueva Administración en relación con el resto del mundo y en política interna", destaca Jesús Sánchez-Quiñones, Consejero Director General de Renta 4 Banco en una de sus últimas tribunas en *elEconomista.es*, algo que se ha dejado sentir en los mercados de renta variable asiáticos en general y en los chinos en particular.

Y es que, desde que el pasado 5 de noviembre el empresario republicano se proclamó vencedor en los comicios electorales del país, la brecha entre la bolsa estadounidense y la china se ha disparado. El S&P 500 saca hasta 10 puntos de diferencia frente al índice de referencia en Shanghai, el Shanghai Shenzhen CSI 300 Index, que cae un 6%. Una distancia que llama la atención al ser la diferencia entre ambos índices casi inexistente en los últimos 12 meses (ver gráfico). De hecho, en el último año, el Hang Seng de Hong Kong se revaloriza más que el propio S&P 500.

Pocos analistas pueden discutir que, como indican George Brown y David Rees de Schroders, "China será probablemente el país más afectado por las agresivas políticas de Trump". No obstante, no hay que olvidar que estas políticas "podrían provocar un gran estímulo fiscal para impulsar la demanda interna", señalan desde la multinacional británica de gestión de activos.

Los estímulos que ya ha inyectado el país han favorecido que, por ahora, la economía de China haya alcanzado el objetivo de crecimiento del 5% que el gobierno se autoimpone el año pasado. El bombardeo de estímulos y el auge de las exportaciones han sido claves para el impulso de la actividad, aunque los inminen-

tes aranceles estadounidenses amenazan con eliminar un motor clave de la expansión.

"La economía china cerró 2024 con un balance positivo, superando las expectativas del consenso y sugiriendo que la economía podría mantener un impulso aceptable en 2025. El resultado, que batió el consenso, se vio favorecido no sólo por la fuerte tasa de crecimiento secuencial del cuarto trimestre (1,6% intertrimestral), sino también por las revisiones de los datos retrospectivos, que redujeron el crecimiento del cuarto trimestre de 2003 y aumentaron el de los trimestres segundo y tercero de 2004", destaca

La guerra comercial podría provocar un gran estímulo fiscal chino para impulsar la demanda interna

Robert Gilhooly, economista jefe de mercados emergentes de abrdn, que incide en que ha sido "un giro del perfil del PIB el que ha ayudado a impulsar la tasa de crecimiento interanual y anual.

Ese es uno de los motivos por el que el consenso de mercado sigue viendo en la bolsa china potencial para recuperar parte del terreno perdido tras los comicios en EEUU y volver a cotizar en línea con el S&P 500, como en los últimos 12 meses.

Según la media de analistas recogida desde Bloomberg, tanto el Shanghai Shenzhen CSI 300 In-

dex como el Hang Seng de Hong Kong tienen un recorrido que roza el 20% y el 30%, respectivamente, pese a ser identificadas por analistas e inversores como selectivas en los que la inversión será más arriesgada por estar potencialmente afectadas por proteccionismo y la agenda de Trump

"Si el mercado de bonos sirve de indicador, las perspectivas económicas de China parecen sombrías. Sin embargo, creemos que aún hay potencial para que China rejuvenezca su crecimiento y evite el riesgo de una japorización", concluyen por su parte desde DWS.

Además, es probable que China vuelva a intentar evitar los aranceles desviando el comercio a través de terceros. "Pekín no se tomaría a broma las medidas de Trump. Un crecimiento económico mucho más débil probablemente daría lugar a un gran estímulo fiscal para impulsar la demanda interna a través del gasto en infraestructuras y el consumo y, finalmente, conduciría a una cierta reaceleración económica de China en 2026", aseguran desde Schroders.

Efecto divisa

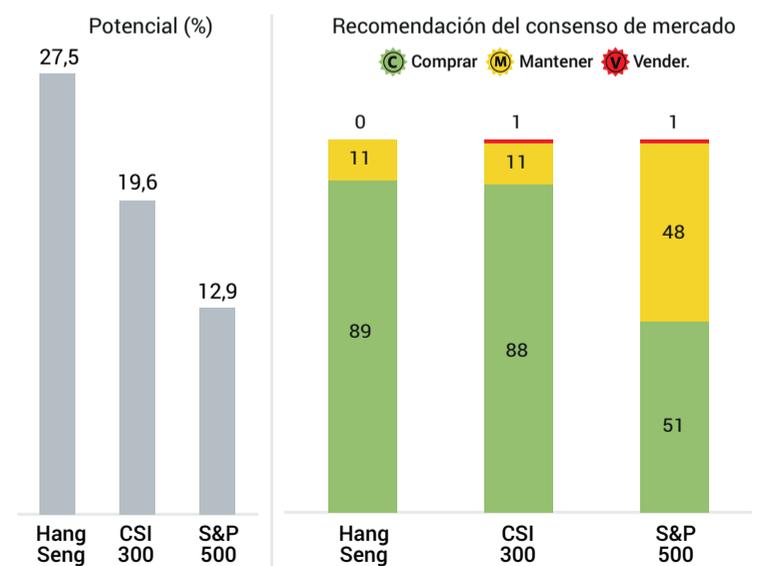
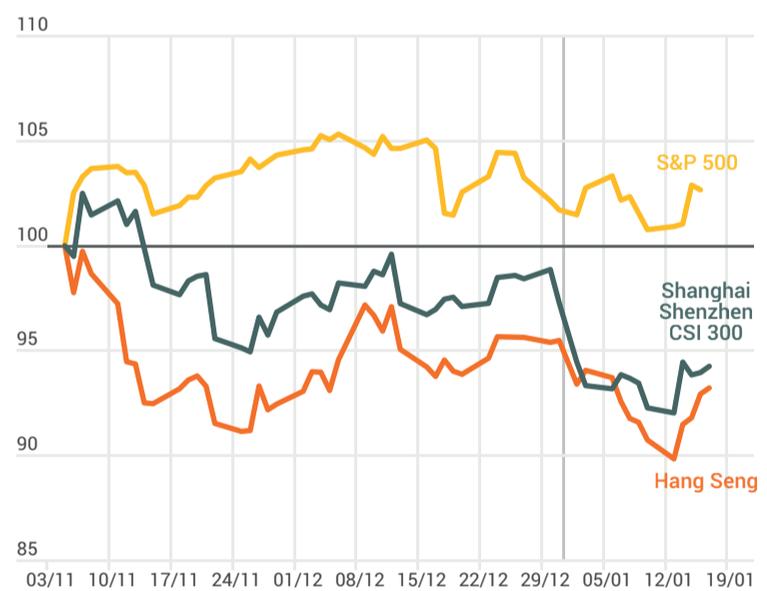
Tampoco hay que olvidar en la manga con el que juega China: el tipo de cambio. Probablemente se debilitaría para compensar parte del impacto de los aranceles, según vaticinan algunos expertos. Y más si se tiene en cuenta la experiencia de la primera guerra comercial, que sugiere que la divisa oriental, el renminbi, podría debilitarse hasta 9 dólares por cada yuan.

El marco arancelario 'influye' en la bolsa china

Evolución en los últimos 12 meses. En base 100



Evolución desde las elecciones. En base 100



Fuente: Bloomberg.



Bolsa & Inversión **Ecotrader**

Renta variable

Apple sufre en el arranque de año

Las acciones de Apple acumulan una caída de más del 8% en el año. La multinacional está encontrando dificultades en el mercado chino, haciendo que rendimiento sea negativo en lo que llevamos de año. Esto se debe en gran parte a los posibles aranceles comerciales que se impondrán a China por parte de EEUU, los cuales ten-

drían un efectivo negativo en la producción y venta de dispositivos Apple, al ser esta la compañía estadounidense con mayor presencia en este país. A esto se suma la creciente competición establecida por otro gigante de la industria como Huawei, el cual ya ha arrebatado el puesto de mayor vendedor de teléfonos en este país.

Fondos recomendados

Datos a un año (%)	Rentabilidad	Volatilidad
Amundi Fds US Pioneer A EUR C	29,38	11,43
Amundi IS S&P 500 ESG Index AE Acc	31,14	10,98
Vontobel mtX Sust EmMkts Ldrs H EUR	7,03	13,2
DPAM B Equities Eur Sust B € Cap	12,17	7,34

Fuente: Morningstar. Texto y recomendación: Tressis. **eE**

Bolsas

ÍNDICES	VARIACIÓN 5 DÍAS (%)	A UN AÑO (%)	PER 2023 (VECES)	RENT POR DIVID. (%)
Ibex 35	1,67	20,76	11,26	4,61
Cac40	3,75	5,34	15,18	3,17
Dax Xetra	3,41	27,21	15,58	2,68
Dow Jones	3,93	16,96	22,61	1,62
CSI 300	2,14	16,59	14,29	2,72
Bovespa	3,18	-4,58	8,01	7,81
Nikkei 225	-2,91	6,92	20,54	1,82

Renta fija

Los tipos de las hipotecas repuntan al 7%

Según la última encuesta de la Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios en EEUU, conocida como Freddie Mac, reveló que los tipos a 30 años de hipotecas volvió a superar el 7% por primera vez desde mediados de 2024. Aunque la Fed ha reducido su tasa de referencia, las hipotecarias dependen más de los ren-

dimientos de los bonos, que han reflejado la volatilidad y la presión inflacionista. Aunque hubo un breve repunte en las ventas de viviendas en 2024, el entusiasmo se desvaneció rápidamente. La oferta sigue limitada, ya que muchos propietarios mantienen hipotecas de tipos más bajos que adquirieron antes del 2022.

Fondos recomendados

Datos a un año (%)	Rentabilidad	Volatilidad
Mutuafondo A FI	4,75	1,66
Fidelity Euro Short Term Bond A-Acc-EUR	3,18	2,03
MS INVF Euro Strategic Bond A	3,00	3,83
T. Rowe Price Glb Aggt Bd Q EUR	2,71	4,91

Fuente: Morningstar. Texto y recomendación: Tressis. **eE**

Renta Fija

PAÍSES	LETRA A 6 MESES (%)	BONO A 2 AÑOS (%)	BONO A 10 AÑOS (%)	BONO A 30 AÑOS (%)
España	-	2,45	3,18	3,83
Alemania	2,45	2,23	2,54	2,77
Reino Unido	4,63	4,37	4,66	5,21
EEUU	4,31	4,28	4,62	4,85
Japón	0,40	0,69	1,20	2,29
Brasil	-	15,15	14,96	-

Materias primas

Pendientes de las sanciones al gas ruso

La Unión Europea considera imponer posibles sanciones y restricciones al gas natural líquido ruso. El LNG proveniente de Rusia se considera como una de las últimas materias de las cuales aún es dependiente Europa, habiendo importado cantidades récord en 2024. Estas sanciones formarían parte del decimosexto paquete

de la UE hacia el país gobernado por Putin. Las restricciones sobre este tipo de gas serían graduales, ya que una salida directa provocaría un aumento de precios y un problema de oferta. Estas imposiciones irían al alza hasta la finalización de las plantas en construcción por parte de EEUU y Qatar, que propondrían una alternativa.

Fondos recomendados

Datos a un año (%)	Rentabilidad	Volatilidad
Carmignac Pf Climate Transitrn A EUR Acc	7,53	8,04
Guinness Sustainable Energy C EUR Acc	0,28	18,57
CT (Lux) Enhanced Cmdts AEH	11,85	8,16
Ofi Invest Precious Metals R	18,04	15,18

Fuente: Morningstar. Texto y recomendación: Tressis. **eE**

Materias Primas

FUTURO	PRECIO	CAMBIO 5 DÍAS (%)	CAMBIO 12 MESES (%)
Petróleo Brent	80,98	1,53	3,98
Petróleo WTI	78,05	1,93	7,57
Oro	2.756,70	1,54	37,39
Cobre	436,80	1,49	17,01
Níquel	15.824,29	3,58	-1,02
Aluminio	2.641,03	4,73	20,68
Cacao	483,50	2,76	9,33
Trigo	1.037,50	2,37	-13,95

Gestión alternativa

Interés por el mercado residencial británico

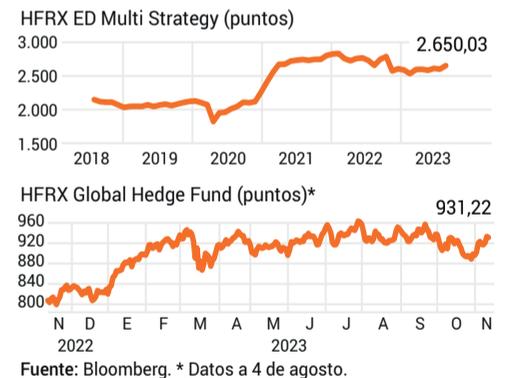
Firmas de capital privado y fondos de pensiones han incrementado sus inversiones en el mercado de alquiler residencial del Reino Unido, impulsados por la creciente demanda y las dificultades para acceder a la vivienda. Esta tendencia ha llevado a un mayor enfoque en propiedades destinadas al alquiler a largo plazo

por parte de agentes institucionales. A finales de 2024, el fondo de pensiones estatal Nest anunció una inversión significativa para la construcción y gestión de viviendas en áreas urbanas degradadas, con el objetivo de mejorar la oferta de arrendamiento y brindar soluciones más accesibles.

Fondos recomendados

Datos a un año (%)	Rentabilidad	Volatilidad
Renta 4 Pegasus R FI	4,79	2,18
CT (Lux) Credit Opps 1E	3,86	1,22
Candriam Bds Crdt Opps N EUR Cap	3,72	0,56
Dunas Valor Prudente I FI	4,72	0,51

Fuente: Morningstar. Texto y recomendación: Tressis. **eE**



Divisas Actualidad y perspectivas para los próximos trimestres

VALORES	PREVISIONES					VALORES	PREVISIONES					VALORES	PREVISIONES				
	ÚLTIMO CRUCE	MAR/24	JUN/24	2025	2026		ÚLTIMO CRUCE	MAR/24	JUN/24	2025	2026		ÚLTIMO CRUCE	MAR/24	JUN/24	2025	2026
Euro-Dólar	1,03	1,09	1,06	1,05	1,08	Euro-Franco Suizo	0,94	0,97	0,99	0,94	0,95	Dólar-Yuan	7,33	7,18	7,30	7,40	7,34
Euro-Libra	0,84	0,85	0,85	0,83	0,83	Libra-Dólar	1,28	1,27	1,25	1,27	1,29	Dólar-Real Brasileño	6,04	4,90	5,14	5,96	5,99
Euro-Yen	160,78	161,00	166,00	157,00	152,50	Dólar-Yen	156,33	148,00	157,00	147,50	141,00	Dólar-Franco Suizo	0,91	0,88	0,92	0,90	0,90

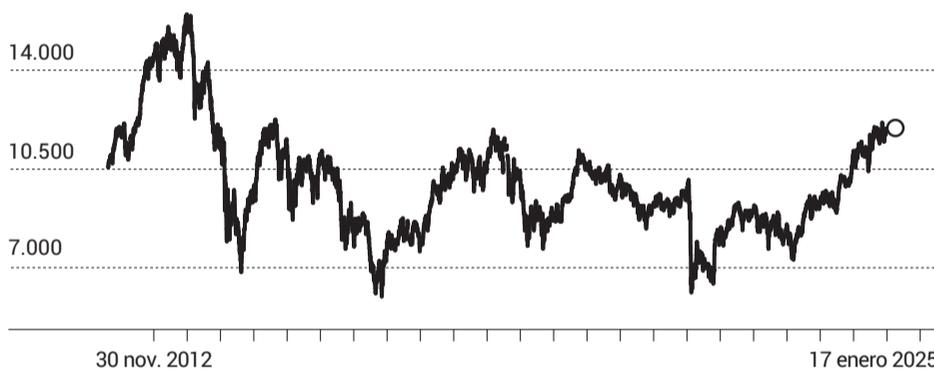
Ibex 35

	PRECIO	CAMBIO DIARIO (%)	CAMBIO 12 MESES (%)	CAMBIO 2025 (%)	VOLUMEN DE NEGOCIO AYER*	RENT.xDIV 2025 (%)	PER 2025*	PRECIO OBJETIVO	CONSEJO
Acciona	111,50	0,91	-4,50	2,58	13.563	4,52	16,49	149,41	M
Acciona Energía	18,74	0,75	-18,80	5,28	6.752	2,08	19,56	24,69	M
Acerinox	9,73	0,05	-1,88	2,96	7.606	6,30	10,74	12,85	C
ACS	48,20	1,30	21,47	-0,50	21.180	4,37	18,60	43,40	M
Aena	200,20	2,20	23,77	1,42	26.011	4,86	15,78	223,66	M
Amadeus	67,66	1,02	7,29	-0,79	42.160	2,05	23,57	76,69	C
ArcelorMittal	22,72	0,35	-5,59	1,56	3.562	2,23	7,29	28,98	C
Banco Sabadell	2,10	0,24	87,76	11,99	19.666	8,18	7,13	2,27	C
Banco Santander	4,80	0,36	30,97	7,50	132.208	4,38	6,41	5,69	C
Bankinter	8,20	-0,17	39,84	7,33	13.558	6,33	7,99	8,66	M
BBVA	10,34	0,05	27,69	9,34	110.189	7,82	6,36	11,80	C
CaixaBank	5,56	0,43	45,07	6,11	45.966	8,39	7,36	6,40	M
Cellnex	32,13	1,84	-6,09	5,31	50.141	0,19	-	45,04	C
Enagás	12,07	2,03	-22,75	2,46	16.783	8,72	17,54	15,43	M
Endesa	21,09	0,29	8,82	1,54	28.112	5,84	12,24	23,11	M
Ferrovial	40,20	1,06	16,49	-0,99	34.198	1,92	51,08	43,01	M
Fluidra	24,66	2,41	32,08	4,85	5.696	2,39	21,15	26,11	M
Grifols	8,89	0,05	3,13	-2,82	14.325	0,00	14,67	15,63	C
Iberdrola	13,30	0,23	16,21	0,00	192.744	4,58	15,15	14,23	M
Inditex	49,38	0,75	29,74	-0,52	114.647	3,31	25,83	53,91	M
Indra	18,06	0,95	15,40	5,74	7.257	1,59	11,55	23,20	C
Inm. Colonial	5,31	1,05	-6,68	2,61	4.868	5,12	16,49	6,79	M
IAG	3,76	1,02	126,88	3,50	24.584	2,00	6,83	4,26	C
Logista	29,68	-0,34	16,76	1,64	4.376	6,91	13,22	33,00	C
Mapfre	2,65	1,76	33,43	8,50	10.998	6,18	9,09	2,66	M
Merlin Prop.	10,78	-1,10	17,53	6,10	11.110	3,91	19,22	13,59	C
Naturgy	23,72	0,85	-9,19	1,45	5.325	5,90	12,15	24,68	M
Puig	18,36	1,97	-	2,94	7.903	-	19,16	25,33	C
Redeia	16,24	1,25	9,21	-1,58	16.752	5,26	17,46	18,93	M
Repsol	11,63	0,61	-10,95	-0,56	47.435	7,97	4,35	14,20	M
Rovi	60,30	0,25	-2,98	-4,21	6.193	1,89	19,62	88,00	C
Sacyr	3,13	0,06	3,50	-1,57	6.334	4,44	17,11	4,13	C
Solaria	8,29	0,55	-43,89	6,01	10.957	0,00	11,36	13,34	M
Telefónica	3,97	0,38	5,28	0,84	40.069	7,53	13,46	4,30	M
Unicaja	1,31	-0,46	48,30	2,90	6.059	9,08	5,99	1,44	M

Ibex 35

CIERRE 11.916,30 ↑ VAR. PTS. 75,70 VAR. **0,64%** VAR. 2025 **2,77%**

Puntos



Mercado continuo

Los más negociados del día

	VOLUMEN DE LA SESIÓN	VOLUMEN MEDIO SEIS MESES
Iberdrola	192.744.400	139.224.800
Banco Santander	132.207.900	118.045.200
Inditex	114.646.500	106.026.000
BBVA	110.189.000	95.236.750
Cellnex	50.140.950	39.208.740
Repsol	47.434.680	55.175.530

Los mejores

	VAR. %
Tubos Reunidos	11,68
Nyasa	6,45
Talgo	6,23
Ence	5,58
Cox	4,81
OHLA	3,71

Los peores

	VAR. %
Prisa	-4,12
Airtificial	-4,04
Urbas Grupo	-3,70
Bodegas Riojanas	-3,17
Gam	-3,05
Grenergy	-1,73

Los mejores de 2025

	CAMBIO 2025 %	MÁXIMO 12 MESES	MÍNIMO 12 MESES	VALOR EN BOLSA€¹	VOLUMEN SESIÓN²	PER 2025³	PER 2026³	PAY OUT⁴	DEUDA/EBITDA⁵
1 Grupo Ezentis	22,42	0,25	0,08	49	116	-	-	0,00	-
2 Tubos Reunidos	21,03	0,89	0,45	99	1.136	-	-	0,00	-
3 Airtificial	20,80	0,15	0,09	170	336	-	-	-	8,06
4 Dia	18,30	0,02	0,01	1.051	574	-	-	-	-
5 Técnicas Reunidas	16,73	13,53	6,99	1.054	3.549	9,79	8,08	0,00	4,16

Otros índices

	CIERRE	CAMBIO DIARIO %	CAMBIO 2025 %	CIERRE	CAMBIO DIARIO %	CAMBIO 2025 %	
Madrid	1.170,52	0,62	2,92	Londres Ftse 100	8.505,22	1,35	4,06
Paris Cac 40	7.709,75	0,98	4,46	Nueva York Dow Jones**	43.613,92	1,07	2,51
Fráncfort Dax 40	20.903,39	1,20	4,99	Nasdaq 100**	21.451,68	1,71	2,09
EuroStoxx 50	5.148,30	0,81	5,15	Standard and Poor's 500**	6.002,08	1,09	2,05

Notas: (1) En millones de euros. (2) En miles de euros. (3) Número de veces que el beneficio por acción está contenido en el precio del título. (4) Porcentaje del beneficio neto que la empresa destina a dividendos. (5) Deuda total de la compañía entre su beneficio bruto de explotación. Fuentes: Bloomberg y Factset. ● La recomendación media de las firmas de inversión que cubren al valor equivale a un consejo de compra. ● La recomendación media de las firmas de inversión que cubren el título representa una recomendación de mantener al valor en cartera. ● La recomendación media de las firmas de inversión equivale a un consejo de venta de la acción.

Mercado continuo

	PRECIO	CAMBIO DIARIO (%)	CAMBIO 12 MESES (%)	CAMBIO 2025 (%)	VOLUMEN DE NEGOCIO AYER*	RENT.xDIV 2025 (%)	PER 2025*	PRECIO OBJETIVO	CONSEJO
Adolfo Domínguez	5,08	3,04	3,25	7,17	41	-	11,95	-	C
Aedas Homes	24,55	-0,41	44,87	-5,21	689	9,63	10,19	26,91	M
Airbus	160,90	2,75	10,29	4,25	635	1,33	32,41	172,26	C
Airtificial	0,11	-4,04	-24,31	20,80	336	-	-	-	-
Alantra Partners	8,66	0,93	-5,66	12,47	159	-	-	-	-
Almirall	8,74	-0,17	3,31	6,07	951	2,15	33,47	11,92	C
Amper	0,13	0,00	46,79	11,69	541	-	-	0,16	C
Amrest	3,82	-1,42	-30,04	-13,18	11	-	127,33	5,34	M
Applus+	-	-	-	-	-	-	-	12,80	M
Árma	8,56	0,00	33,75	5,68	-	-	-	9,80	-
Atresmedia	4,40	0,34	20,81	0,69	706	9,98	8,85	5,37	C
Audax Renovables	1,53	0,66	25,02	-1,42	339	1,05	12,95	2,34	C
Azkoyen	6,32	-1,25	0,32	2,60	10	-	-	-	-
Berkeley	0,21	-0,48	12,05	4,95	59	-	-	-	-
Bodegas Riojanas	3,66	-3,17	-23,11	10,91	2	-	-	-	-
CIE Automotive	25,25	1,61	4,25	-0,59	750	3,72	9,07	33,05	C
Clinica Baviera	32,60	0,00	30,92	4,49	12	5,09	13,76	26,30	M
Coca-Cola European P.	75,10	2,32	22,51	2,18	71	2,62	19,09	81,14	C
CAF	34,80	1,16	8,24	-0,43	1.308	3,36	11,14	46,48	C
Corp. Financ. Alba	83,10	0,24	69,33	-0,24	1.932	1,15	21,01	78,10	C
Cox	9,58	4,81	-	-1,14	68	-	12,64	-	-
Deoleo	0,20	-1,26	-11,51	4,26	10	-	-	-	-
Desa	15,80	0,00	31,67	2,60	-	7,09	10,53	-	-
Dia	0,02	-1,63	41,41	18,30	574	-	-	0,03	C
DF	0,24	-1,63	-63,04	5,70	26	-	-	-	-
Ebro Foods	15,80	-0,25	3,13	-0,50	685	4,53	12,18	21,12	C
Ecoener	5,02	-1,57	25,50	11,56	62	0,60	25,61	5,98	C
eDreams Odigeo	8,55	2,40	22,14	-1,72	653	-	19,88	10,37	C
Elecnor	17,38	1,40	-8,29	8,22	2.887	21,95	3,14	23,63	C
Ence	3,37	5,58	24,28	8,72	5.993	4,07	22,30	4,00	C
Ercros	3,55	0,00	43,72	0,57	126	-	-	4,70	-
Faes Farma	3,37	-0,44	8,03	-3,30	1.105	4,07	11,52	3,60	V
FCC	9,18	0,44	-6,07	3,26	185	6,56	8,66	12,17	C
GAM	1,27	-3,05	-	-	10	-	18,14	-	-
Gestamp	2,51	1,01	-19,19	1,01	1.699	4,79	6,84	3,38	M
Global Dominion	2,96	1,72	-11,26	5,54	427	2,94	10,67	6,12	C
Grenergy	34,10	-1,73	8,05	4,44	1.251	0,00	37,07	47,62	C
Grupo Catalana Occ.	38,00	1,20	18,56	5,85	1.403	3,47	7,01	50,94	C
Grupo Ezentis	0,10	1,00	12,98	22,42	116	-	-	-	-
Iberpapel	18,60	0,00	8,09	4,49	92	3,39	10,28	27,00	C
Inm. Sur	9,95	0,00	44,73	11,17	2	2,81	10,05	10,40	C
Inmoco	3,14	-0,48	-	3,29	193	-	-	-	-
Innov. Solutions	0,57	0,00	0,18	0,00	-	-	-	-	-
Lab. Reig Jofre	2,51	1,21	5,46	0,80	42	1,04	15,69	-	-
Lar España	8,22	-0,12	30,96	-0,36	299	8,52	10,96	8,64	M
Línea Directa	1,07	1,33	16,43	-1,29	426	3,46	20,58	1,03	V
Lingotes	6,72	1,82	-3,45	6,67	13	3,87	25,85	-	-
Meliá Hotels	6,78	0,07	15,90	-7,94	4.416	1,61	11,28	8,92	C
Metrovacesa	8,70	-0,34	16,20	-0,91	114	8,24	76,32	9,53	M
Minor Hotels	6,29	0,16	54,93	-0,16	353	1,00	17,33	5,07	V
Miquel y Costas	12,65	0,40	10,77	-1,17	158	-	-	-	-
Montebalito	1,37	0,00	-2,14	3,79	0	-	-	-	-
Naturhouse	1,74	0,00	8,07	5,14	26	8,05	-	-	-
Neinor Homes	16,22	0,12	73,73	-4,02	2.247	14,05	17,75	15,40	M
Nicolás Correa	8,40	0,00	32,28	9,09	49	3,81	8,24	-	-
Nueva Exp. Textil	0,38	0,00	1,08	1,63	90	-	-	-	-
Nyasa	0,01	6,45	22,22	13,79	36	-	-	-	-
OHLA	0,38	3,71	5,82	5,24	1.496	-	-	0,67	C
Oryzon	1,46	-0,41	-23,75	4,57	124	-	-	6,06	C
Pescanova	0,33	0,93	49,32	8,28	70	-	-	-	-
Pharma Mar	77,00	0,20	104,24	-3,51	6.967	0,84	197,44	74,27	M
Prim	9,66	0,42	-3,35	0,42	36	4,66	12,38	16,78	C
Prisa	0,33	-4,12	16,43	8,31	15	-	163,00	0,44	M
Prosegur Cash	0,57	0,35	17,02	3,99	285	7,49	8,70	0,71	C
Prosegur	1,70	-0,47	-2,19	0,35	380	6,35	10,18	2,12	M
Realia	1,00	1,01	-5,66	-1,96	21	-	20,83	1,12	C
Renta 4	12,40	0,81	22,77	-0,80	11	-	-	1,56	C
Renta Corp	0,69	-1,43	-13,53	6,15	8	-	-	2,70	M
Sanjose	5,28	1,54	35,38	1,54	250	1,89	-		

Economía

Saiz flexibilizará la ley que permite que los jubilados vuelvan a trabajar a tiempo parcial

La Seguridad Social cita a los agentes sociales a finales de enero para reformar el 'retiro flexible'

Los expertos piden que se pueda cobrar más pensión junto al salario para hacerla más atractiva

José Miguel Arcos MADRID.

La Seguridad Social reactiva sus reuniones con los agentes sociales este mismo mes para poner en marcha una reforma pendiente. El Gobierno ha trabajado los últimos años bajo la filosofía de aumentar la edad media de jubilación dando más flexibilidad al cobro de salario y pensión o penalizando las salidas anticipadas. La jubilación flexible, una modalidad que permite al pensionista volver a trabajar a tiempo parcial contratado por una empresa, entra ahora en juego. En línea con la actuación del gabinete de la ministra Elma Saiz y, previamente, de José Luis Escrivá, la reforma que iniciará a finales de enero dará flexibilidad a esta modalidad para incentivar que quienes ya estén jubilados retomen la actividad.

Si algo define a la ley general de la Seguridad Social es su rigidez a la hora de elegir cuándo y cómo jubilarse. Este punto fue lo primero que percibió el actual gobernador del Banco de España cuando accedió a la cartera de las pensiones. En un contexto de intenso envejecimiento, la normativa española ofrece por defecto la incompatibilidad para el cobro de salario por actividad profesional con toda la pensión.

Para subsanar este problema, Escrivá comenzó a ampliar el abanico. Antes, la jubilación demorada funcionaba únicamente entre los autónomos con trabajadores a su cargo, pues podían recibir la pensión completa junto a los ingresos por su actividad. En los últimos años han penalizado las salidas anticipadas y han introducido incentivos económicos para facilitar y estimular el trabajo más allá de la edad de jubilación. Buscan que los asalariados demoren su retiro más allá de los 65 o 67 años, un efecto que se deja notar todavía levemente.

En esta línea, la jubilación flexible –coloquialmente, *de reenganche*– es una modalidad que está pendiente de reformar. Esta desconocida opción permite a cualquier pensionista de jubilación retomar la actividad por cuenta ajena trabajando entre el 50% y el 75% de la jornada, siempre y cuando acredite un mínimo de 33 años cotizados. A cambio, ofrece una parte proporcional de la prestación: entre el 25% y el 50%. A priori, parece impensable que un jubilado vuelva a trabajar voluntariamente, por eso juegan con los premios económicos y las facilidades para animar a la vuelta



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EUROPA PRESS

Alargar la vida laboral contendría una parte de la factura en pensiones

El efecto del desequilibrio de la tasa de dependencia, es decir, del aumento de los pensionistas respecto a la población activa, engrosará el gasto en pensiones por valor superior al 10% del PIB para mitad de siglo respecto al nivel actual. Este impacto, que se compensa solo parcialmente por la menor tasa de beneficio de las pensiones o una mejora en el mercado laboral prevista por la Comisión Europea en el Informe de Envejecimiento de 2023. Así, Escrivá confió buena parte de sus esperanzas a conseguir le-

vantar dos pilares: más mayores activos por más tiempo antes de cobrar la pensión de jubilación y, además, unos potentes flujos migratorios (hasta un 33% más elevados que en la actualidad), con una hipotética mejora en la natalidad. Bruselas espera que uno de cada cinco mayores de 65 años sigan trabajando más allá de la edad ordinaria de 65. De hecho, la edad media de jubilación alcanzaría 66,4 años durante las próximas décadas, un incremento de 1,2 años respecto a los niveles actuales.

al empleo. El Gobierno podría facilitar su acceso eliminando el requisito de cotización completa, como ha ocurrido en la jubilación activa.

Lo que proponen los expertos

Una reciente publicación de Fedea, que vio luz hace ahora dos años, hace un repaso del sistema de pensiones español en un contexto de imparable envejecimiento que deriva en la necesidad de facilitar la transición entre el trabajo y la pensión con una etapa laboral más extensa y flexible, tratando de paliar el aumento de la tasa de dependencia (número de pensiones respecto a la población activa que las sostiene).

El artículo, firmado por dos eminencias en el campo –José Ignacio Conde-Ruiz y Jesús Lahera Forteza– abre la puerta a una revolución

laboral, con nuevas fórmulas contractuales, formas de cotizar y condiciones para jubilarse de forma flexible. Todo ello, empezando por la base: reestructurar el artículo 213 de la Ley General de la Seguridad Social para hacer compatible el cobro de la pensión completa con trabajos por cuenta ajena o propia sin límite de ingresos.

Los autores opinan que la jubilación flexible “debe de dejar de ser configurada como jubilación parcial con minoración de la pensión”, es decir, ampliando la posibilidad de cobrar toda (o casi toda) la pensión para “retornar al mercado de trabajo sin penalización económica”. De esta forma, aseguran que sería más atractiva la vuelta al empleo por cuenta ajena para un jubilado.

Los catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid proponen un retoque en la ley para crear un contrato laboral de plena compatibilidad entre trabajo y pensión con un importante detalle en los despidos o extinciones. “El contrato de trabajo del jubilado activo o flexible, que tiene ya la seguridad de su pensión pública, debería tener un régimen jurídico especial, sobre todo extintivo, sin costes indemnizatorios para la empresa contratante”, explican los autores.

La rigidez de la normativa española se enfrenta al implacable envejecimiento

Señalan que este cambio normativo “estaría sujeto a una regulación especial bajo el respeto siempre a la no discriminación por edad (Ley 15/2022)”. “La ausencia de indemnizaciones de desistimiento no vulnera este principio porque el jubilado tiene renta pública asegurada en forma de pensión”, indican.

Respecto a la cotización de los jubilados que vuelven al empleo, empresas y trabajador que proviene de la jubilación deberían abonar una cuota solidaria, similar a la que pagan los trabajadores autónomos en la jubilación activa. “El objetivo final es que el sistema de pensiones permita toda la flexibilidad necesaria para que el trabajador pueda adaptar su salida del mercado laboral a sus preferencias”, resumen los expertos.

El Gobierno busca apoyos para salvar el decreto que incluye la subida de pensiones

Tras la suspensión de negociaciones con Junts, necesita 'amarrar' a los demás socios

elEconomista.es MADRID.

El Gobierno trabaja para encontrar los apoyos suficientes que convaliden en el Congreso el decreto omnibus que incluye, entre otras medidas, la revalorización de las pensiones o la prórroga de las ayudas al transporte público, según informó *Europa Press*. Tras la suspensión de negociaciones decretada por Junts, el PSE necesita *amarrar* a los demás socios para que la norma no sea derogada.

Se trata de una norma que incluye un amplio paquete de medidas económicas y tributarias aprobado en el último Consejo de Ministros de 2024. Aunque estas ya están en vigor desde el pasado 23 de diciembre, el Congreso tiene que decidir si los convalida o los deroga antes de que transcurran treinta días desde su promulgación, tal como establece la Constitución. Y ahí es donde el Ejecutivo de Pedro Sánchez tendrá que asegurarse los apoyos suficientes en un escenario complejo, pues Junts ha anunciado la ruptura de negociaciones con el PSOE por no haber permitido la tramitación de su iniciativa para que el presidente del Gobierno, Pedro



Sánchez, este domingo en el Congreso del PSOE en Extremadura. EFE

Sánchez, se someta a una cuestión de confianza en la Cámara Baja.

Críticas al PP

Entre otros puntos, el texto incluye la prórroga de la prohibición de interrumpir los suministros básicos de agua, luz y gas para consu-

midores vulnerables hasta el 31 de diciembre de 2025. Lo que no incluye la norma es el IVA reducido de la luz, que va a volver a situarse en un 21% permanente.

La no inclusión de la rebaja fiscal ha provocado las críticas del PP. La formación de Alberto Núñez Fei-

jóo también reprochó que en el decreto se incluya una disposición para conceder al PNV la propiedad del edificio en el que se sitúa la sede del Instituto Cervantes en París (entre otros edificios). "Dinero calentito y limpio, directo de los españoles al socio de Sánchez. Negocio redondo", criticó el partido a través de la red social X.

En esa misma red social respondió el PNV a los *populares*, afirmando que esa devolución de los edificios "fue un compromiso de (Mariano) Rajoy que después asumió Sánchez y que ahora cumple". "El PP en el Congreso siempre haciendo amigos", ironizó la formación nacionalista.

En lo que respecta a la norma, esta establece que las pensiones contributivas y de clases pasivas del Estado subirán un 2,8% en 2025; mientras que las mínimas aumentarán cerca de un 6%, y las pensiones no contributivas y el IMV se revalorizarán un 95. En términos tributarios, el decreto eleva de 1.500 a 2.500 euros la cuantía total de los rendimientos íntegros del trabajo procedentes del segundo y restantes pagadores que obligan a presentar la declaración de la Renta.

El PP apoyará la norma para compaginar pensión y trabajo

eE MADRID.

El Partido Popular se ha comprometido a salvar el próximo miércoles, día 22 de enero, la convalidación del decreto ley para mejorar la regulación de la jubilación parcial, activa y demorada. El decreto incluye facilitar la compatibilidad entre pensión y trabajo. Esta norma fue acordada por los sindicatos y la patronal el pasado mes de julio, pero no gusta a varios de los socios del Gobierno de coalición.

El líder de la formación popular, Alberto Núñez Feijóo, avanzó el apoyo que prestará el partido a este decreto, que conforma la última parte de la reforma de pensiones que comenzó en la legislatura pasada el exministro y actualmente gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá.

"Existe un acuerdo entre la patronal y los sindicatos, y aunque creemos que esos acuerdos también se tienen que llevar, negociar, en la Cámara, entendemos que es un aval suficiente para que el Partido Popular se posicione a favor de ese real decreto ley", tal y como indicó Alberto Núñez Feijóo el pasado martes.



¡Suscríbete!
10%
en Saldo

¿Usuario de **waylet**,
la app de Repsol?

- Suscríbete a **elEconomista.es** o **Ecotrader**
- Selecciona **waylet** como medio de pago
- Acumula un **10%** del importe en tu saldo **waylet**

Si no tienes **waylet**, descárgatela en www.waylet.es



Suscríbete ahora en www.economista.es/suscripciones/ o en el **91 138 33 86**

Economía

La construcción de vivienda en Barcelona cae un 62% desde el 'boom' inmobiliario

La falta de obra nueva contrasta con la gran captación de inversiones en salud y tecnología

Aleix Mercader BARCELONA.

La construcción de vivienda libre en el área metropolitana de Barcelona (AMB) se ha desplomado más de un 60% en los últimos veinte años. Esa es una de las conclusiones del informe *La metrópolis de Barcelona. Invertir, trabajar y vivir* elaborado por el Gabinete de Estudios de la Cámara de Comercio de Barcelona. La atonía del sector inmobiliario contrasta, sin embargo, con la vitalidad económica de la zona de influencia de la capital catalana que se atestigua en los índices de captación de inversiones en salud y tecnología y la salud de las exportaciones.

Sin duda, la asignatura pendiente en Barcelona y su área metropolitana es la vivienda. El número absoluto de viviendas terminadas en 2023 creció ligeramente hasta 5.274 unidades, que suponen casi el 40% de todas las viviendas construidas en Cataluña. Pero la cifra queda a años luz de los 13.768 inmuebles entregados en 2004, en pleno *boom* del ladrillo. También han caído en picado las viviendas de protección oficial terminadas en el AMB, desde 3.031 en 2004 hasta 1.400 en 2023.

“Estamos comparando los datos del *boom*, antes del pico de la crisis financiera, con la situación actual. Otra comparativa sería poner en relación la oferta de viviendas con la cantidad de hogares que se crean”, plantea Carme Poveda, directora de análisis económico de la *Cambra*. La economista llama a poner las medidas para impulsar tanto la vivienda protegida como para agilizar los trámites urbanísticos que posibiliten el regreso de las grúas.

Imán para inversores

Pero la radiografía elaborada por la corporación arroja resultados más positivos. En concreto, la fortaleza del área metropolitana de la capital catalana en cuanto a captación de inversión tecnológica. En el periodo 2015-2024, el ecosistema emprendedor de la ciudad recibió 6.300 millones de dólares, una cifra muy superior a la recibida en la década anterior (1.000 millones).

De hecho, Barcelona se sitúa actualmente como la octava ciudad europea en atracción de inversiones tecnológicas internacionales. La competitividad en precios, la colaboración público-privada y las buenas comunicaciones son algunos de los factores que explican este imán para los capitales.

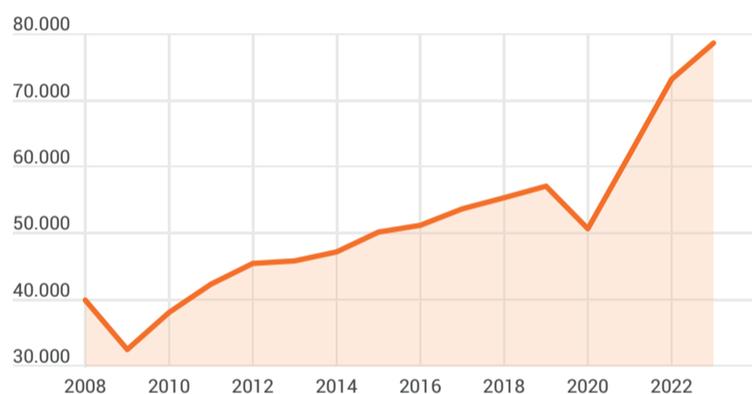
En el ámbito concreto de la salud, la capital catalana es la única urbe española que se halla en la clasificación EMEA en captación de

Radiografía económica de la 'Gran Barcelona'

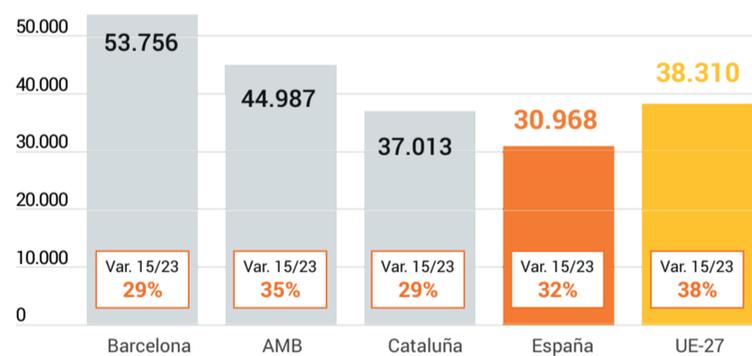
Evolución del sector inmobiliario



Exportaciones de bienes en la provincia de Barcelona (millones de euros)



PIB per cápita, euros



Fuente: Cámara de Comercio de Barcelona.

eE

El PIB del área metropolitana de Barcelona es un 23% superior al de la media europea

inversión global, ocupando la decimosegunda posición (la novena si se atiende al subsector de las tecnologías aplicadas a la salud).

Además, Cataluña se ubica en tercer puesto, solo por debajo de Suiza y Países Bajos, respecto al número de publicaciones por millón de habitantes sobre terapias avanzadas en los principales países europeos en los últimos diez años.

Estos datos tienen su reflejo en el efecto seductor de la Ciudad Condal para los profesionales foráneos. Según el *Decoding Global Talent* publicado por BCG, Barcelona es la octava capital del mundo con mayor atractivo para trabajar en el extranjero. Incluso avanza una posición respecto a la edición anterior del índice.

También son positivos los números en el capítulo de las exportaciones, si bien en este caso las cifras corresponden a la provincia de Barcelona. En 2023, la demarcación contabilizó un volumen de exportaciones por 78.627 millones de euros, el 20% del total nacional. El número de empresas exportadoras regulares rozó las 15.000, cifra récord y el 28% del total de España.

Aeropuerto y tren, al límite de su capacidad

En 2024, el aeropuerto de El Prat alcanzó su capacidad máxima con 55 millones de pasajeros. Por otro lado, los movimientos en tren entre Barcelona y Madrid también registraron un récord histórico en 2023, con 13,8 millones de usuarios, muy por encima de los 8,1 millones previos al Covid. Si bien estas buenas comunicaciones han convertido a la capital catalana en la sexta ciudad europea con más pernoctaciones internacionales (casi las mismas que Ámsterdam y por delante de Viena o Múnich), la Cámara de Comercio de Barcelona urge a dimensionar las infraestructuras de transporte para evitar su colapso.

Pese a la relevancia del sector servicios, la suma del músculo exportador y el polo creado entorno a la salud, aderezada con la agenda de congresos y eventos impulsada por la actividad de la *Fira*, han logrado diversificar el modelo económico de la capital catalana en los últimos veinte años.

“Barcelona ha cogido el tren de la tecnología y la innovación convirtiéndose en la capital de la investigación científica y tecnológica del Estado, mientras que Madrid está especializada en otros sectores. Los datos así lo confirman”, resume Poveda.

Generación de riqueza

¿Cuál es el impacto de este nuevo mix económico en el bolsillo de la ciudadanía? Actualmente, el AMB representa el 55% del PIB catalán, lo que significa que de cada dos euros generados en la comunidad, más de la mitad se producen en los 36 municipios que integran este territorio.

En 2023, el área metropolitana tenía un nivel de PIB per cápita de casi 45.000 euros, un 35% más alto que en 2015. Este crecimiento supera el registrado en el conjunto de Cataluña durante el mismo periodo (29%) y se acerca a la media de la Unión Europea (38%). Para hacerse una idea de la riqueza generada en el AMB, su PIB es homologable con el de las regiones donde se ubican grandes ciudades como Innsbruck, Milán y Berlín, y supera al de la Comunidad de Madrid.

Las pymes quedan fuera de la ley de economía social del 'Govern'

Fija condiciones difíciles de cumplir por parte de las sociedades mercantiles

Aleix Mercader BARCELONA.

El *Govern* aprobará mañana el proyecto de ley de economía social y solidaria, una norma heredada de administraciones anteriores que tiene por objeto definir e identificar las organizaciones que prestan este tipo de actividades en Cataluña. Fuentes de la Consejería de Empresa y Trabajo consultadas por *eEconomista.es* admiten que el borrador del texto dificulta la posibilidad de que las sociedades mercantiles, incluidas las pequeñas y medianas empresas, sean calificadas como entidades de economía social.

Ello se debe a que algunos de los principios que rigen esta tipología económica, como la ausencia de ánimo de lucro y la gobernanza democrática, son “difíciles de demostrar” por parte de una pyme, según la consejería.

Pese que en la actualidad multitud de empresas prestan servicios de alto impacto social en Cataluña, las formas jurídicas en las que piensa el *Govern* son las cooperativas, las empresas de inserción, los centros especiales de trabajo, las mutualidades y las cofradías de pescadores, fundamentalmente.

Aunque la ley no establece un *numerus clausus* de formas jurí-

8.000
MILLONES DE EUROS

Facturación estimada de las 7.400 entidades de economía social activas en Cataluña

dicas, organizaciones como Acellec, que representa a las empresas catalanas de ocio educativo, temen que la norma se use para excluirlas de aquellos contratos públicos en que se exija la acreditación como entidad de economía social.

De hecho, la regulación creará un registro para identificar a los actores del ecosistema. En un análisis preliminar, la Generalitat estima que el sector está compuesto por más de 7.400 organizaciones, unos 140.000 trabajadores y una base social de tres millones de personas, como cooperativistas o mutualistas. Su volumen anual de facturación superaría los 8.000 millones de euros.

Moncloa tendrá que llevar al Congreso su plan fiscal de vivienda sin apoyos

La exención del pago del IRPF a los arrendadores divide al bloque de investidura

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno tendrá que volver al Congreso con un puñado de iniciativas capitales bajo el brazo, pero sin los apoyos amarrados. Al menos cinco medidas -en su mayoría fiscales- del paquete de vivienda anunciado el lunes por el presidente, Pedro Sánchez, tendrán que someterse a votación, y algunas de ellas deberán contar con un respaldo presupuestario que sigue sin estar garantizado. Se trata del sistema de garantías públicas a pequeños propietarios, la regulación fiscal para que las viviendas turísticas tributen como el resto de las actividades económicas, la retirada de las ventajas fiscales a las socimis que no gestionen arrendamientos asequibles, el alza al 100% del gravamen a la compra de los no residentes, y la exención de la totalidad del pago del IRPF para alquileres a precios reducidos. Un catálogo de normas que, en conjunto, tienen un difícil encaje en el bloque de investidura sobre el que se sustenta la actividad legislativa del Ejecutivo. Llegado el caso, Moncloa se verá obligada a tejer una red de acuerdos cruzados, como ya ocurriera con su reforma fiscal.

De hecho, varias de las medidas del plan ya han despertado recelos, incluso, dentro de propio Gobierno. Sumar anticipó el pasado lunes su desacuerdo con la exención del pago del impuesto sobre la renta a los propietarios de vivienda que las pongan en alquiler según el índice de referencia. "Quieren perdonar dinero a los ricos que hace falta para comprar masivamente casas para nuestro parque público. Mal", reprochó el portavoz de vivienda del socio de coalición, Alberto Ibáñez, tras conocer el anuncio. Sánchez tampoco cuenta con el aval de Podemos. "Hemos pasado de pedir solidaridad a los caseros a regalarles dinero público de todos y todas para que bajen los precios. Este Gobierno va de mal en peor y está jugando con fuego", amenazó Ione Belarra. "Si estamos diciendo que hay un problema de precios en el mercado del alquiler, ¿quién va a decir que no?", dijo el pasado martes tras el Consejo de Ministros la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, que insistió en que "si alguien quiere boicotear o poner palos en las ruedas tendrá que responder ante la ciudadanía".

Pese a ello, la crítica se extiende por el resto de las formaciones situadas a la izquierda del PSOE. ERC y Bildu también afearon la bonificación. Ante la falta de apoyos, el



La ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez. EFE

El Partido Popular descarta explorar un pacto de Estado con el Gobierno

Pese a que buena parte del sector quiso ver en las medidas propuestas por el PP, la puerta abierta a un gran pacto de Estado sobre la Vivienda entre Gobierno y oposición, los de Núñez Feijóo descartaron la pasada semana explorar esta vía. Los populares se opondrán al paquete anunciado por Sánchez, al considerar el plan "una receta comunista". "Después de siete años de Gobierno socialista ha subido el precio de la compra de un piso y el precio del alquiler de ese piso. Por tanto, estamos evidentemente ante un fracaso en una

política muy sensible con las clases medias y las clases más vulnerables", declaró Feijóo el pasado jueves, pese a que desde el Ejecutivo, la ministra Isabel Rodríguez haya reclamado "una tregua" para responder con unidad al desafío que presenta el mercado inmobiliario. En su lugar, el PP defenderá su propia política plagada de medidas que buscan rebajar impuestos, como aquellos que gravan la producción de vivienda (para promotores) o Trasmisiones Patrimoniales al 4% para aquellos menores de 40 años.

Gobierno estaría obligado a mirar a su derecha. Sin embargo, el PP no apoyará ninguno de los puntos del paquete anunciado por Sánchez, lo que -por el momento- condena la medida al fracaso. Los de Núñez Feijóo presentaron el pasado domingo su propio programa de vivienda, una enmienda a la totalidad al plan del jefe del Ejecutivo, que también tratarán de impulsar en la Cámara Baja. Ambos coinciden en el diagnóstico, pero presentan recetas muy diferentes.

Varios de los grupos parlamentarios cuestionan la viabilidad del paquete de vivienda, pese a que finalmente el Gobierno termine por ser aprobado en el Congreso. Fuentes parlamentarias insisten en que parte de las medidas quedarán en el aire si Sánchez no logra sacar adelante los Presupuestos de 2025. La

música suena bien, pero varias formaciones reconocen que no confían en que el plan llegue a término. A ello, se suma el escepticismo sobre la "falta de concreción" de varias de las "banderas" del paquete. "Esperamos que haya la ambición necesaria", reclaman desde Izquierda Unida, integrada en el grupo de Sumar.

Es el caso de la retirada de las ventajas fiscales a las socimis que no apuesten por el alquiler asequible. La medida únicamente tendrá efecto en las compañías dedicadas al sector residencial, por lo que las que invierten en oficinas, centros comerciales o centros de datos, como es el caso de las cotizadas Merlin Properties y Colonial no se verán afectadas. Una cuestión, que generó cierto desconcierto dentro incluso del propio ministerio de Vivienda el mismo día del anuncio. Lo mismo ocurre con la intención de Moncloa de elevar la presión sobre aquellas viviendas de uso turístico sin licencia. Un apartado para el que el Ejecutivo necesita coordinarse con las CCAA, en su mayoría en manos del Partido Popular. La norma se completa con la regulación fiscal para que los pisos turísticos tributen como el resto de las actividades económicas, lo que implica que pasarán a tributar con un IVA al 21%. La iniciativa si podría contar con el aval de la izquierda, pero no con el de PNV o Junts. De hecho, los de Carles Puigdemont suspendió el pasado viernes sus negociaciones con el Gobierno, y exigen una reunión "urgente" en Suiza para replantear las relaciones con el PSOE. Cabe recordar, que la formación se han mostrado más alineados con las recetas propuestas por Feijóo, en especial con el "desalojo

Varias de las medidas necesitan el respaldo de un Presupuesto congelado por Junts

inmediato" de las personas que ocupen ilegalmente una vivienda "en un plazo máximo de 48 horas".

Sánchez tampoco tiene atada la medida que busca limitar la compra de viviendas por parte de extranjeros extracomunitarios. Se trata de un 'golpe fiscal' que incrementaría hasta el 100% el gravamen en este tipo de operaciones. Sumar lo ve insuficiente. Los de Yolanda Díaz quieren extender el castigo tributario a aquellos ciudadanos nacionales que busquen comprar un piso con intenciones "especulativas". Un 44% del total de extranjeros -125.857- que adquirieron un inmueble hasta el tercer trimestre del pasado año 2024, no eran residentes. El porcentaje se eleva por encima del 66% en provincias como Alicante y Baleares, según los datos recogidos por CaixaBank.

Economía

La Cámara tumbará el miércoles la tasa energética por el voto en contra del PNV

El partido explica que no ha negociado con Hacienda, y descarta salvar el gravamen

Noelia Casado MADRID.

El gravamen temporal a las energéticas encara este miércoles su examen final en el Congreso de los Diputados, donde varios de los socios habituales del Gobierno amenazan con votar en contra, bien por estar en contra de la medida -como es el caso de PNV o Junts- o por considerar que el PSOE ha incumplido los compromisos adquiridos -como mantiene Podemos-. Los diputados tumbarán el Real Decreto-ley aprobado al filo de la Nochebuena que extendía la carga al sector energético pero incluía una deducción para las compañías que realicen “inversiones estratégicas” para la transición ecológica y la descarbonización, ya que el voto en contra del PNV aboca al Ejecutivo a una nueva derrota parlamentaria.

Fuentes de la formación *jeltzale* avanzan a *elEconomista.es* que sus cinco representantes votarán en contra de esta medida que mantiene la forma de prestación patrimonial de carácter público no tributaria y que al no ser un impuesto, no se puede concertar o conveniar con las haciendas forales. El PNV traslada que en las últimas semanas no se ha producido ninguna negociación con Hacienda al respecto y descartan que haya margen para cerrar un pacto in extremis. Los nacionalistas vascos se niegan a salvar el gravamen a cambio de tramitarlo después como proyecto de ley, trámite que EH Bildu quería utilizar para convertir esta tasa en impuesto permanente. De hecho, el grupo de Oskar Matute había tratado de presionar a la bancada de Aitor Esteban al cifrar en 100 millones los ingresos que el País Vasco recibiría si se concierta este impuesto.

Su voto en contra deja sin opciones al Gobierno, que podría reunir un máximo de 174 apoyos (de vencer a Junts y Podemos) frente a



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

los 176 votos en contra que sumarían PP, Vox, UPN y PNV. O más, puesto que diferentes fuentes parlamentarias apuntan a este medio que no se ha producido ningún intento de negociar su apoyo por par-

te de Hacienda, mientras que las fuentes del ministerio consultadas no muestran esperanzas de sacarlo adelante.

La votación también tendrá lugar en un escenario de clara tensión

con Junts. Carles Puigdemont cerró el viernes cualquier vía de negociación con el partido de María Jesús Montero hasta que no resuelvan la crisis abierta entre las dos formaciones por el incumplimiento de los acuerdos alcanzados para la investidura de Pedro Sánchez en 2023. El líder de los nacionalistas catalanes explicó que durante este tiempo, su grupo parlamentario solo apoyará las iniciativas que entienda que son positivas para Cataluña, como aseguró, venían haciendo en los dos años anteriores a este acuerdo.

La redacción de esta norma hace un guiño directo a esta formación, que contribuyó a derogar la ley que lo regulaba hasta 2024 para proteger la inversión millonaria

de Repsol en Tarragona, al apoyar la iniciativa del PP en el Senado. El apartado siete explica que la cuantía del gravamen se podrá reducir en el importe que alcancen estas inversiones en “activos fijos y tecnologías que se comprometan en proyectos industriales para la promoción de hidrógeno renovable, biogás o biometano, almacenamiento energético y sus posibles infraestructuras de red asociadas”, marco en el que se incluye esa inversión. No obstante, las diferencias suscitadas entre formaciones a raíz de la proposición no de ley impulsada por los catalanes para instar a que el jefe del Ejecutivo se someta a una cuestión de confianza, dejaron en sacro roto este movimiento.

En consecuencia, Montero tampoco ha buscado el respaldo de los cuatro representantes de Podemos con los que tenía cerrado un pacto para impulsar una proposición de ley que contuviese el impuesto permanente antes de fin de año que nunca llegó a materializarse. El grupo de Ione Belarra ni siquiera llegó a asistir a la segunda reunión con-

El decreto incluía deducciones para convencer a Junts antes de que este rompiera el diálogo

Montero retrasó el pago adelantado para evitar tener que devolverlo con intereses

Al diseñar el nuevo gravamen, el Gobierno era consciente de las probabilidades de que fuera derogado, por lo que retrasó de febrero a junio el pago adelantado de la tasa a las energéticas, como publicó *elEconomista.es*. La norma establece que la obligación se debe cubrir en el mes de septiembre pero que las entidades están obligadas a abonar el 50% de la cuota por adelantado, por lo que decidió demorarlo para evitar la inseguridad jurídica que supondría reclamar el pago de un tributo que podría tener que ser devuelto como ingreso indebido.

Economía respalda la propuesta de Trabajo de subir el SMI a 1.184 euros

Carlos Cuerpo dice sentirse “cómodo” con el informe elaborado por los expertos

elEconomista.es MADRID.

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, se mostró “muy cómodo” con la propuesta de la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, de aumentar 50 euros al mes el salario mínimo profesional (SMI)

en 2025, hasta un total de 1.184 euros brutos al mes en 14 pagas.

Así valoró a preguntas de los periodistas en Valencia, el planteamiento “flexible” de Trabajo de subir el SMI un 4,4%, lo que supone 50 euros al mes, hasta situarlo en 1.184 euros por 15 pagas, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año.

Cuerpo, que pertenece al ala socialista del Gobierno, indicó que la propuesta del departamento de Sumar “bebe del informe de expertos

sobre el SMI”, en el que concluyeron que “para mantener el objetivo de que el salario mínimo evolucione en paralelo al resto de la economía, al salario medio tendría que subir entre el 3,3% y el 4,4%”.

“Estos 50 euros (más al mes) están dentro de ese rango. Por tanto, yo estoy muy cómodo con esa propuesta”, aseveró. Cuerpo ya había señalado que la renta mínima tenía que subir al menos un 4% en la línea de la evolución experimentada por el salario medio a lo largo de

2024. Un rango que fue calificado como insuficiente por los sindicatos que exigen elevarlo en un 5% o 6% y que mantienen opiniones diferentes sobre la posibilidad de que estos trabajadores pasen a pagar el IRPF tras el nuevo incremento, tal y como adelantó este periódico.

El Ministerio de Trabajo tras citarles el pasado miércoles por primera vez, emplazó a los agentes sociales a una nueva reunión para el próximo 22 de enero con el objetivo de intentar alcanzar un acuerdo

definitivo respecto a la subida del salario mínimo en España. Precisamente, esa es la fecha elegida por CEOE para valorar internamente la propuesta de Díaz para trasladar formalmente una respuesta al Gobierno. No obstante, diferentes fuentes empresariales y dirigentes de la patronal deslizaron que esta será negativa, después de años en los que el SMI ha crecido ya un 54% al tiempo que se han elevado las cotizaciones, como consecuencia de la reforma del sistema de pensiones.

El sindicalismo vasco se une para negociar con Confebask un Salario Mínimo propio

Se reunirán el 6 de febrero y el Gobierno autonómico elaborará un informe para fijar una cifra

Maite Martínez BILBAO.

Los principales sindicatos vascos se han unido en torno al objetivo común de negociar un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) propio para Euskadi, todo un hito teniendo en cuenta que no se daba un acuerdo desde 2017 cuando pidieron la prevalencia de los convenios autonómicos.

Así, CCOO, ELA, LAB y UGT han planteado a Confebask el 6 de febrero para la constitución de una mesa de negociación en la que tratar de llegar a un acuerdo interprofesional que establezca un salario mínimo de convenio. La organización empresarial vasca ha aceptado la fecha propuesta.

Los citados sindicatos presentaron sus solicitudes por separado en el Consejo de Relaciones Laborales (CRL) vasco. No comparten la cifra, que ronda los 1.600 euros, pero sí la idea de acordar un salario mínimo propio y trasladarlo al convenio. El Gobierno vasco cree que la vía de la mesa negociadora en el CRL es "la correcta". El *vicelehendakari* segundo y consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Mikel Torres, aseguró que el Ejecutivo está comprometido desde la resolución aprobada por el Parlamento vasco.

Estudio económico

Torres explicó que en los presupuestos del año 2025 se establecieron dos líneas de trabajo: la realización de un estudio socioeconómico para plantear en base a datos objetivos económicos un intervalo o una cifra sobre un salario mínimo de convenio que ofrecer a esa mesa de negociación, y el apoyo técnico a esa mesa para todos los estudios complementarios.

En cuanto al estudio socioeconómico, dijo que están en el proceso de contratación pública para poder disponer de él antes del verano. Aun-



Mikel Torres, 'vicelehendakari' y consejero de Economía, Trabajo y Empleo. IREKIA

Los sindicatos vascos vuelven a sumar fuerzas por un objetivo común ocho años después

que las reuniones empiecen el 6 de febrero, el proceso de negociación se prolongará durante meses.

El consejero de Economía, Trabajo y Empleo apuntó que él siempre ha hablado de aportar "un intervalo" y no de cifras. Según precisó, las cifras que se han barajado "no están basadas en nada y lo que

hay que hacer es basarlas en datos objetivos de la realidad socioeconómica vasca". Sobre los intervalos, indicó que "cuanto más abierto lo dejemos en unos intervalos en los que todo el mundo esté cómodo, será más fácil la negociación".

El salario medio más alto

Torres reconoció que los convenios sectoriales y de negociación colectiva de Euskadi cuentan con el salario medio más alto de toda España, por lo que "estamos muy cerca seguramente de las cifras que se proponen". Sin embargo, un salario mínimo de negociación colectiva "daría una seguridad jurí-

El SMI es de 15.876 euros y para poder vivir en Euskadi se precisan 19.848 euros como mínimo

dica sobre todo a los salarios mínimos".

Para ELA, "el SMI de España no sirve para sacar de la pobreza a muchas personas que trabajan en Euskadi". Según los últimos datos del INE, el PIB per cápita vasco es de 39.547 euros y la media del Estado está en 30.968 euros. A su vez, el salario medio del País Vasco es de 32.313,73 euros y el del Estado, de 26.948,87 euros.

El sindicato mayoritario en Euskadi recuerda que "el propio Gobierno vasco admitió en un informe sobre la pobreza publicado en 2022 que, para poder vivir satisfactoriamente en Euskadi, son necesarios unos ingresos anuales de 19.848 euros. Dos años más tarde, en 2024, el SMI ha sido de 15.876 euros y, en el mejor escenario, subirá hasta los 16.576 euros en 2025", señaló el sindicato ELA.

El complicado camino para la Iniciativa Legislativa Popular

M. M. BILBAO.

En caso de no prosperar la vía de la negociación sobre el salario mínimo propio para Euskadi, el sindicato ELA reclamará al Gobierno vasco que apoye la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), aprobada en el Parlamento autonómico.

El *vicelehendakari* Mikel Torres cree que existe "un camino mucho más sencillo. Si trabajamos todos de forma seria y conjuntamente, como siempre hemos trabajado aquí, puede haber algo satisfactorio y en eso nos vamos a comprometer", insistió.

Reiteró que al Gobierno vasco le corresponde "el papel institucional de impulsar y, sobre todo, intentar juntar a los actores y aportar todo lo que pueda para que pueda llegar a un buen efecto". "Cumplimos la resolución del Parlamento Vasco y el objetivo es sentar a todos a la mesa e intentar que no se levante nadie, para llegar todos juntos hasta el final o, por lo menos, el mayor número de agentes".

Acuerdos en Madrid

El camino alternativo que han planteado los sindicatos ELA y LAB, el de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) "es constitucional y nosotros lo respetamos, pero es un camino mucho más complicado, más difícil, que requiere unos acuerdos parlamentarios en Madrid y supondría un cambio a nivel de todo el Estado", explicó el consejero.

Recordó Torres que estas Iniciativas Legislativas tienen un trámite de recogida de firmas, llevarlas al Parlamento Vasco y después remitirlas al Congreso, donde "se tienen que dar los juegos políticos para que pueda haber un acuerdo o no". "A nadie se le escapan los problemas que se tiene a la hora de llegar a acuerdos en Madrid", apuntó.

Euskadi recibe cerca de 2.800 millones del Plan de Recuperación

Casi la mitad de los fondos se dirigen a ayuntamientos, pymes y particulares

elEconomista.es BILBAO.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha destinado un total de 2.791 millones de euros a Euskadi, de los que 1.636 millones son ejecutados por la Administración General del Estado y 1.155 millones, por las instituciones vas-

cas. La delegada del Gobierno en el País Vasco, Marisol Garmendia, destacó que "prácticamente la mitad de los fondos" se dirigen a pequeñas y medianas empresas, ayuntamientos y particulares. Hasta ahora son 31.021 los beneficiarios en el País Vasco de esta Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el ámbito del transporte sostenible y la electromovilidad, se han destinado 848,4 millones de euros. Así, se han destinado 477,7 millones a mejorar el ferrocarril y el trans-

porte sostenible en las ciudades. Entre otros proyectos, destacan los 110,7 millones invertidos en la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria-Bilbao-San Sebastián; o los 49,5 millones para ancho estándar en el trayecto de Astigarraga e Irun.

Movilidad sostenible

Asimismo, se han destinado 29 millones para la integración de Vitoria en la alta velocidad; 30 millones a la plataforma logística de Jundiz y su conexión al corredor; diez

millones a la estación de Orduña; y 61 millones a la estación de Irun.

En lo que se refiere a sostenibilidad, el Puerto de Bilbao ha recibido 13 millones para electrificar sus muelles, implantar un sistema de saneamiento y contribuir a su descarbonización. En las tres capitales vascas se han invertido 81 millones para la electrificación de sus flotas de autobuses y la implantación de zonas de bajas. Se han asignado 59,7 millones a Euskadi para gestionar otros proyectos de movilidad.

La participación vasca en el Perte de Vehículo Eléctrico y Conectado asciende a 370,7 millones. En la primera convocatoria se han destinado 72,1 millones a proyectos tractores; y en la segunda se han valorado doce proyectos, con 132 millones de subvención y 36,7 millones en préstamos. Por su parte, Euskadi gestiona dentro del Perte de energías renovables 78,2 millones para apoyar la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de puntos de recarga.

Economía

Valladolid quiere aprovechar el 'boom' económico de Madrid para atraer inversión

El Ayuntamiento abre oficina en la capital de España para captar proyectos empresariales

R. Daniel MADRID.

Si no puedes con tu rival, únete a él. El Ayuntamiento de la capital vallisoletana, en colaboración con CEOE Valladolid, han puesto en marcha una oficina de captación de inversiones en la capital de España para aprovechar su empuje económico. No en vano, la Comunidad de Madrid abarcó el pasado año el 71% de la inversión extranjera en España, convirtiéndose en la principal puerta de entrada del capital extranjero a nuestro país.

La presentación de 'Valladolid Now' tuvo lugar esta semana en la sede nacional de CEOE con la presencia del alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y la asistencia de una nutrida representación empresarial, entre la que se encontraba el consejero de Indra, José Vicente de los Mozos; el presidente de Iveco, el vallisoletano Ángel Rodríguez Lagunilla; o el empresario teatral Enrique Cornejo

Se trata, según explicó el alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero, de una iniciativa que busca que ambas capitales sean "complementarias no competencia".

"La promoción y atracción de inversión es una tarea compartida por ambas ciudades, y a través de las oficinas que ambos Ayuntamientos hemos puesto en marcha así lo haremos para que entre los dos podamos acompañar a los inversores interesados en instalar o ampliar su negocio en cada territorio", indicó el alcalde vallisoletano.

Para Carnero, "cuando una ciudad como Madrid presenta un nivel de crecimiento como el actual, los lugares de su entorno deben beneficiarse de ello, y ahí Valladolid es la ciudad mejor posicionada" al tratarse de "la primera estación de ese tren de Cercanías que es el AVE".

Su homólogo madrileño, José Luis Almeida, defendió una "alianza" de



Ángel de Miguel, Jesús Julio Carnero, José Luis Almeida, Miguel Garrido y José V. de los Mozos en la presentación. EE

Las dos ciudades se aliarán para facilitar la llegada de nuevos negocios a cada territorio

las que las dos ciudades pueden beneficiarse. "El maravilloso momento de la capital de España no va a seguir en el tiempo si no tiene socios cerca con los que tener sinergias", aseguró el alcalde, para quien con esta iniciativa se desmonta el "discurso injusto que señala el efecto extractivo de Madrid".

El regidor madrileño destacó que éste es "el tiempo de las ciudades",

en el cual "la clave va a ser la capacidad de crecimiento y la capacidad de tener la mejor calidad de vida" para señalar que "si algún día debo abandonar Madrid, tendré que irme necesariamente a Valladolid.

"Esta oficina va a ser la ventana que va a permitir que el mundo conozca a Valladolid, una ciudad que, como siempre he dicho de Madrid, es un secreto bien guardado, y que dé ese salto de calidad necesario. Es uno de los lugares en los que hay que estar, que tener presencia y en los que confiar", concluyó.

El presidente de la Confederación de Empresarios Madrileños (CEIM), Miguel Garrido, señaló que el proyecto es "una apuesta ganadora" porque para "publicitar una iniciativa así tiene que haber "un

lugar atractivo para la instalación de empresas. Y Valladolid lo es por seguridad jurídica, burocracia razonable, fiscalidad incentivadora" y presencia y atracción de talento.

Ángela de Miguel, presidenta de CEOE Valladolid, manifestó por su parte que 'Valladolid Now' es una herramienta clave para posicionar nuestra ciudad como un centro estratégico de inversión y conectar con empresas que buscan expandir su actividad en entornos favorables, como el que Valladolid ofrece."

La Oficina de Proyectos y Atracción de Inversiones Valladolid Now se aliará con Madrid Investment Attraction para acompañar a los nuevos inversores a la hora de instalar o ampliar su negocio en cada territorio.

Los agricultores, atrapados por la subida de las cotizaciones

Asaja Castilla y León advierte de que perderán prestaciones sociales

R. D. VALLADOLID.

ASAJA Castilla y León ha advertido de las repercusiones que para agricultores y ganaderos tiene el nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia, que en la Comunidad representan el 61% de los cotizantes agrarios.

La organización agraria recuerda que el nuevo sistema de cotización para los autónomos que entró en vigor en 2023 no permite elegir la base de cotización, como se venía haciendo, sino que le obliga a elegir cada año una base mensual, que tiene un carácter provisional hasta que se proceda a su regularización anual

Los profesionales van a tener una base de cotización inferior a la que podrían desear

según los rendimientos de su actividad. Rendimientos que en el caso del sector agropecuario fluctúan mucho cada año, al depender de variables incontrolables como la meteorología o los mercados internacionales.

La regularización del pasado año ha comenzado a finales del año 2024 y la mayoría de las notificaciones son porque la cuota pagada es mayor de lo que les corresponde según sus rendimientos netos minorados del ejercicio 2023 por lo que recibirán la correspondiente devolución.

Esto implica que el agricultor o ganadero va a cotizar por una base de cotización inferior a la que podría desear y que, en la mayoría de los supuestos, supone una base muy inferior a la base mínima de cotización del régimen general.

Asaja advierte de que "si bien a simple vista esto podría suponer una ventaja para el autónomo al cotizar menos, esto no es así, ya que estos trabajadores autónomos verán recortadas sus prestaciones sociales tanto en el corto plazo (en caso de bajas o permisos por IT, IP, maternidad o paternidad y riesgo durante el embarazo), como en el largo (jubilación).

Por ello, reclama adaptar el sistema a las especificidades del sector y evitar un "grave perjuicio" para los profesionales del campo.

"El hub tecnológico y de ocio que necesita el noroeste"

R.D. MADRID.

El que fuera ministro socialista de Administraciones Públicas (2004-2007), Jordi Sevilla, actual director de Contexto, unidad de Inteligencia de LLYC, fue el encargado de presentar el informe 'Valladolid es futuro', un análisis que destaca los principales activos y ventajas competitivas de Valladolid.

El informe subraya que con una ubicación privilegiada y estratégica-

mente conectada con Madrid y Europa a través de vías ferroviarias, carreteras y un aeropuerto accesible, Valladolid se consolida como un nodo logístico clave. Su estación intermodal de mercancías y su situación en el Corredor Atlántico destacan su importancia como punto de enlace para la movilidad y el comercio internacional.

La ciudad cuenta con una sólida tradición industrial, especialmente en los sectores automotriz y agroali-

mentario, respaldada por más de 31.000 empresas activas. Además, Valladolid posee el mayor número de polígonos industriales en Castilla y León, ofreciendo 12,1 km. cuadrados de suelo industrial disponible y fomentando un entorno propicio para nuevas inversiones gracias a políticas locales business friendly.

Valladolid también brilla como destino turístico, con cinco denominaciones de origen vitivinícolas y más

de 330 bodegas, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales.

La ciudad castellano y leonesa destaca por su excelencia educativa, con instituciones de prestigio como la Universidad de Valladolid y la Universidad Europea Miguel de Cervantes UEMC. "Valladolid tiene todas las condiciones para ser el nudo logístico y el hub tecnológico y de ocio que necesita el noroeste español", aseguró Sevilla



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EUROPA PRESS

El Foro de Davos comienza marcado por la incertidumbre ante el regreso de Trump

Santander, Naturgy, Ferrovial o Repsol volverán a acompañar a Sánchez en el evento

Lidia Montes BRUSELAS

La localidad suiza de Davos se convierte, un año más, en la sede de la influencia económica mundial en la que será la edición número 55 del Foro Económico Mundial. La élite política y empresarial de todo el globo se dan cita esta semana para abordar los desafíos económicos globales en un contexto geopolítico cada vez más complejo. Un diálogo en el que participarán empresas españolas ya habituales de esta cita, como Banco Santander, Naturgy, Ferrovial o Repsol así como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Esta edición serán unos 3.000 participantes, entre 900 CEOs y 60 jefes de Estado, que delinearán las perspectivas económicas para este ejercicio. La principal incógnita se despejaba la semana pasada, el recién electo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inter-

drá por videoconferencia en la sesión del jueves. Lo hará en su primera semana en el cargo acompañado por dos representantes más de la administración norteamericana. Sin embargo, todavía es una incógnita si el CEO de Tesla, Elon Musk estará presente en la cita.

Como ocurre cada año, el Foro Económico Mundial contará con la asistencia de las principales compañías españolas del Ibex 35. Como ya viene siendo habitual, asistirán a la cita la presidenta de Banco Santander, Ana Botín y su consejero delegado, Hector Grisi. Estará presente también el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, el presidente ejecutivo de Naturgy, Francisco Reynés o el presidente y consejero delegado de Ferrovial, Rafael del Pino. En principio, se prevé que asista la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aunque dependerá de la evo-

Sánchez participará en tres conversaciones durante la jornada del miércoles

lución de su estado de salud afectado en las últimas semanas por una neumonía severa. Tomará parte en el evento también Ding Xuexiang, miembro del comité del Partido Comunista, el presidente de Argentina, Javier Milei o el nuevo primer ministro sirio, Mohamed Al Bashir, que hablará del devenir de su país.

Además, el martes el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, hará una intervención ante la audiencia del Foro de Davos. Una audiencia entre la que se encontrarán empresarios ucranianos con la vista

puesta en la reconstrucción del país tras el conflicto bélico. Asistirán, por otro lado, el presidente de Israel, Isaac Herzog y el primer ministro de la Autoridad Nacional Palestina, Mohammed Mustafa.

En una fecha marcada por los recientes incendios que han asolado la costa oeste estadounidense, el cambio climático vertebrará una de las principales temáticas de esta edición. Este año los rápidos avances tecnológicos y la innovación, por un lado, y la fragmentación geopolítica, por otro, marcarán los temas más destacables de esta reunión.

Pese a la inestabilidad geopolítica, la economía global ha mostrado unos resultados satisfactorios con un crecimiento del 3% previsto para este año y un alza, también del 3%, en las perspectivas del comercio internacional. En este sentido, los retos radican en cómo hacer que la productividad derivada

de la implantación de la inteligencia artificial se traslade al espectro social.

“La cita anual llega en un momento marcado por un mayor nivel de incertidumbre global que el que hemos visto en una generación, impulsado por las tensiones geopolíticas, la fragmentación económica y la aceleración del cambio climático”, ha resaltado el presidente y CEO del Foro Económico Mundial, Børge Brende,

El encuentro contará también con líderes de destacadas organizaciones internacionales: el secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres; la directora General de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala; la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva; el secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte; el director general de la Organi-

En su primera semana en la presidencia, Trump intervendrá en un panel el jueves

zación Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus; o el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner.

La cita se centrará en la fragmentación de la escena internacional y de las cadenas de suministro. Abordará, por otro lado, el despliegue de distintas herramientas políticas, incluida la política industrial, y la creciente influencia de la política de seguridad nacional.

En términos de asistencia, esta edición atestigua una creciente presencia de las economías emergentes, en particular con una mayor presencia de representantes de Oriente Medio. También aumenta la participación de las mujeres en puestos de liderazgo en el Foro de Davos y se hace patente la presencia de empresas tecnológicas vinculadas a la revolución de la inteligencia artificial.

El 25% de los convenios ya han pactado las 37,5 horas semanales

La CEOE defiende que la reducción de la jornada se ha acordado sin imposiciones

Agencias MADRID.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, defiende que la imposición, por ley, de rebajar la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales pactada por el Ministerio de Trabajo con CCOO y UGT sin el consenso de la patronal “amenaza

con romper el equilibrio en los convenios colectivos, ignorando avances sectoriales y territoriales que han permitido reducir jornadas de manera consensuada”.

De hecho, alega el dirigente empresarial, casi uno de cada cuatro convenios, el 24,78%, ya pactaron en 2024 jornadas de 37,5 horas, “sin necesidad de una imposición”.

El presidente de la CEOE expresa en este artículo su preocupación por una medida, la de rebajar la jornada, que tiene implicaciones ope-

rativas para las empresas e “invade las competencias del diálogo social, base de la estabilidad y la paz social en España”.

“El diálogo social es la mayor infraestructura del país y principal garante de la paz social en los últimos 40 años. Sin embargo, la imposición unilateral de cambios en la jornada laboral vulnera el derecho constitucional a la negociación colectiva, desnaturalizando este mecanismo fundamental de consenso”, denuncia Garamendi.

En este sentido, el presidente de la CEOE advierte de que anuncios como la reducción de la jornada frenan el desarrollo de la negociación colectiva, como se demuestra, a su juicio, que en 2024 se firmaron sólo 757 convenios, frente a los 1.041 de 2023. “La medida ignora los compromisos y utiliza el diálogo social como herramienta política”, critica el dirigente empresarial, que recuerda además que hace sólo un año y unos meses CEOE firmó un acuerdo con los sindicatos, el AENC, en

el que se definían las recomendaciones en materia de negociación colectiva para empresas y trabajadores en 2023, 2024 y 2025. En dicho acuerdo no se incluyeron las 37,5 horas.

Garamendi alega además que la reducción de jornada afecta a sectores intensivos en mano de obra, como agricultura, hostelería o comercio y “pone en riesgo” la viabilidad de pequeñas y medianas empresas, que representan “el corazón” de la economía española.

Economía

¿Impedirá EEUU una guerra entre la OTAN y Rusia?

**Análisis****Jorge Cachinero**

Directivo y consejero. Experto en relaciones con Gobiernos, riesgos políticos y reputación.

Estados Unidos (EE. UU.), el Reino Unido (RU) y Francia suministraron misiles balísticos de medio y de largo alcance al gobierno de Ucrania para atacar la retaguardia del territorio de la Federación de Rusia anterior a 2014. Dichos países occidentales enviaron especialistas de sus Fuerzas Armadas respectivas para manejarlos desde Ucrania y facilitaron a Kiev datos de Inteligencia sobre objetivos rusos, militares o civiles, que son recogidos por sus satélites.

La intención de este comportamiento temerario de EE. UU. era doble. Por un lado, el gobierno de Biden intentó condicionar la estrategia sobre Ucrania y sobre Rusia del gobierno de Donald J. Trump (DJT), desde el momento mismo en el que tuvo que aceptar su derrota electoral frente a éste el pasado 5 de noviembre. La promesa excéntrica de Biden de que dirigiría una transición "pacífica" entre su gabinete saliente y el entrante de DJT era un presagio siniestro.

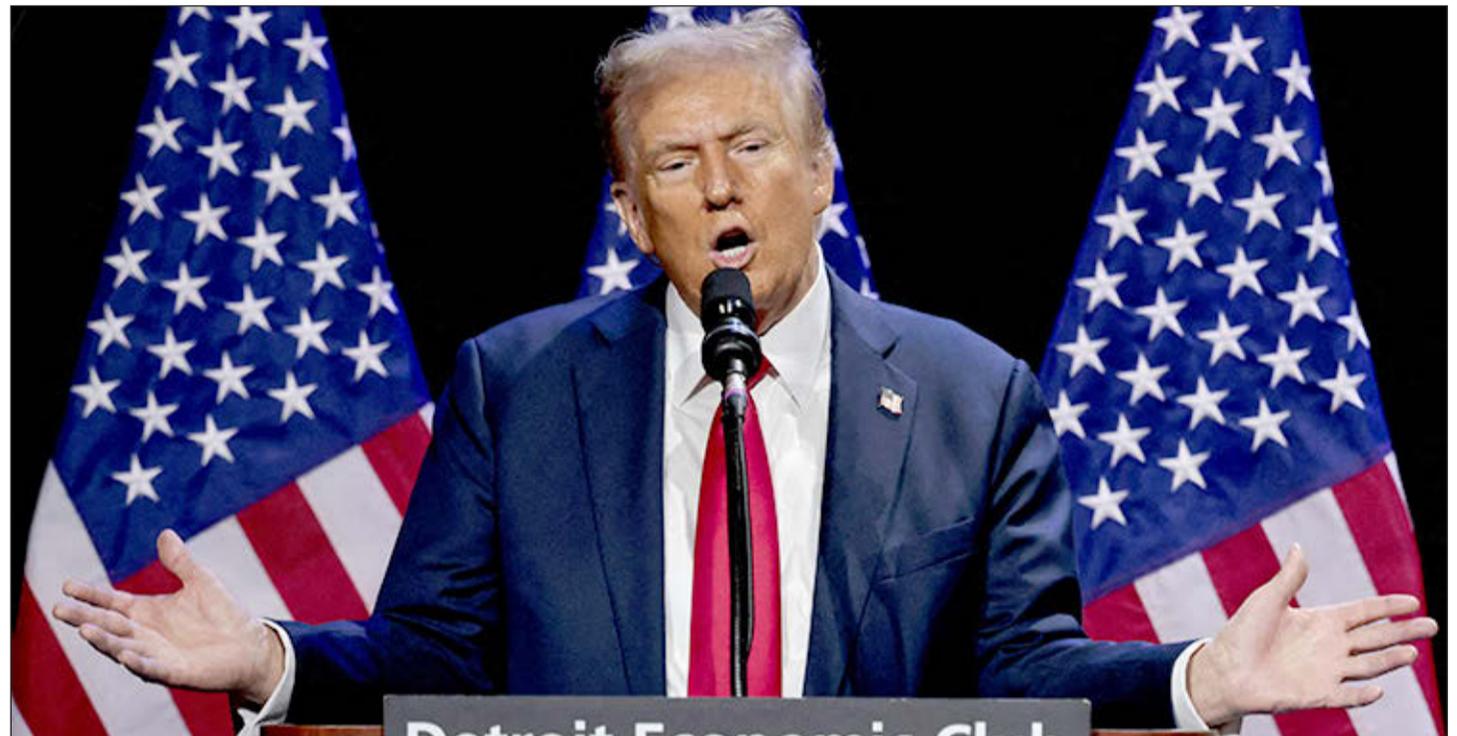
Países de la Organización el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el equipo en funciones de Biden querían escalar el conflicto, mediante la provocación, para hacer estallar una guerra abierta contra Rusia, no a través de su apoderado Zelensky, como ha sucedido hasta ahora.

Las capitales de Occidente saben que la guerra híbrida contra Rusia está perdida y que el empeño de infligir una derrota militar estratégica, quebrar financieramente y aislar diplomáticamente a Moscú no sólo fracasó, sino que está teniendo un efecto contraproducente. El propósito de la OTAN de someter al país que posee el mayor arsenal nuclear del planeta era arriesgado e irresponsable. Los mensajes propagados desde Washington, Bruselas y algunas capitales europeas han ido transitando desde el "Ucrania debe triunfar" inicial al "Rusia no debe triunfar" posterior, para acabar en el "debemos asegurar que Ucrania tenga la mejor posición negociadora posible". La situación en la

El propósito de la Alianza de someter al país con mayor arsenal nuclear era arriesgado

que se encuentran las dos grandes potencias nucleares del mundo no tiene precedentes. La excepción fueron los trece días de la crisis de los misiles de Cuba, que, en realidad, fue la crisis de la ubicación de los misiles estadounidenses en Turquía, replicada por el despliegue de los misiles de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en Cuba. EE. UU. y la URSS tenían claro a qué jugaban, qué piezas se podían mover, cuándo y a qué casillas y eran muy cuidadosos de no hablar públicamente sobre el uso del armamento nuclear durante los años de la Guerra Fría. El concepto de la disuasión se desarrolló como una ciencia casi exacta, altamente compleja, que perseguía la defensa pasiva y la intimidación, pero, no

más. Ninguno de esas dos naciones quería provocar una III Guerra Mundial. La gran diferencia entre esos días y los del presente es que esas reglas fueron desarrolladas y ejecutadas conjuntamente por las dos grandes potencias nucleares, algo que ya no sucede. Aquellas contención y sobriedad propias de adultos han desaparecido.



Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos. REUTERS

Ese ejercicio preciso de danza ha sido sustituido por el caos entre EE. UU. y Rusia, de tal forma que la seguridad global no se ha estabilizado, sino que se está erosionando.

Lo que subyace a este momento tan peligroso es una pugna por el futuro del orden mundial. Por una parte, se acelera la transición hacia un entorno multipolar. EE. UU. no quiere abandonar, por otro lado, su posición privilegiada de

hegemon global, que ha disfrutado durante los 30 años últimos, por lo que busca torpedear dicha transformación. Para ello, Washington está dispuesto a correr el riesgo de afrontar intercambios nucleares con Rusia, con China o con Corea del Norte. El RU, Francia, los dirigentes de la Unión Europea (UE), los países bálticos y Polonia siguen ciegamente a EE. UU. en esta trayectoria alocada de extender la OTAN y la UE hacia el este para tragarse Ucrania. Todo ello a pesar de la oposición creciente dentro de Occidente a seguir este rumbo de colisión. El mundo se encuentra en una situación de "inestabilidad estratégica" y está necesitado de encontrar un nuevo equilibrio ur-

El nuevo presidente no seguirá las políticas de Biden y está dispuesto a llegar a un acuerdo

gentemente. DJT y su equipo comenzaron a tratar con Putin a través del primer ministro de Hungría, Viktor Orban, desde antes de su victoria electoral, y los dos líderes ya reconocen que están preparando una cumbre entre ambos para finales de abril.

Las primeras señales son positivas. El nuevo presidente no seguirá las políticas suicidas de Biden y está dispuesto a llegar a un acuerdo

con Rusia, sin contar con Ucrania, ni con los países europeos de la OTAN. Ese entendimiento se parecería mucho al marco dibujado por Putin en el discurso pronunciado ante diplomáticos rusos y en las respuestas dadas a medios de comunicación en junio y en diciembre de 2024, respectivamente.

Ucrania no entrará en la OTAN, ni en la UE. La soberanía de las cinco regiones ucranianas que se han adherido a la Federación de Rusia desde 2014 no será disputada y el que otras cuatro puedan hacer lo mismo en el futuro será aceptado. Por último, no habrá tropas de la OTAN en suelo ucraniano y las Fuerzas Armadas de Kiev serán disueltas.

Putin firma con Irán un nuevo acuerdo de asociación estratégica

Acuerdan las líneas maestras de su cooperación para los próximos 20 años

Agencias MADRID.

Los presidentes de Rusia e Irán, Vladimir Putin y Masud Pezeshkian, respectivamente, firman un nuevo acuerdo bilateral de asociación estratégica en su primer encuentro cara a cara tras la transformación regional ocurrida a finales del año

pasado con la caída del gobierno del presidente sirio Bashar al Assad, aliado estratégico de ambos países.

El acuerdo, que llevaba años bajo negociación, representa las líneas maestras de los próximos 20 años de relaciones bilaterales: 47 artículos que abordan cooperación en tecnología, información y ciberseguridad, colaboración en energía nuclear pacífica, esfuerzos antiterroristas, cooperación regional, cuestiones medioambientales, el

mar Caspio y la lucha contra el blanqueo de dinero y el crimen organizado, según fuentes del portal *Middle East Eye*.

A pesar de los fuertes vínculos bilaterales que les unen en la actualidad, las relaciones entre Rusia e Irán no siempre han representado un paradigma de estabilidad: son dos países que han librado guerras entre ellos en los siglos XVIII y XIX, y la entonces Unión Soviética invadió parcialmente Irán durante la II Guerra Mundial.

"Me alegra mucho que las conversaciones hayan terminado con éxito", ha manifestado Putin tras su reunión con el presidente iraní sobre un acuerdo que va a proporcionar "un impulso adicional a casi todas las áreas de cooperación" entre ambos.

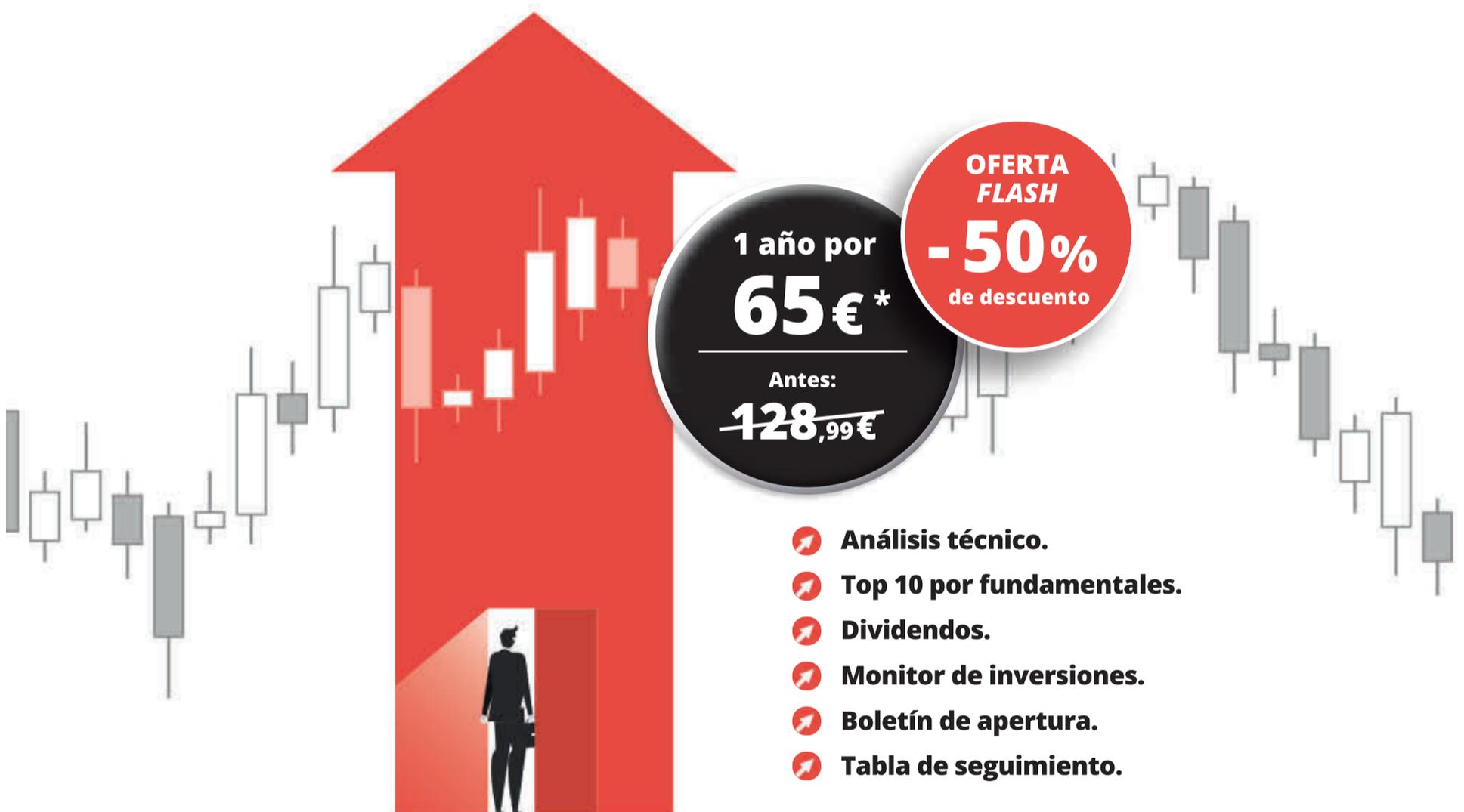
Por su parte, el presidente iraní también ha felicitado a los negociadores por la firma del acuerdo y recordado que "las relaciones con la Federación Rusa tienen una importancia estratégica", según el Kremlin.

"Estoy seguro", añadió el mandatario, "de que la firma hoy de nuestro amplio acuerdo, dará un gran impulso al desarrollo de las relaciones bilaterales, y se convertirá en una base sólida para seguir avanzando".

Queda por recordar que Rusia construyó la primera planta de energía nuclear de Irán en el puerto de Bushehr, que entró en funcionamiento en 2013. Al año siguiente, Moscú firmó un contrato para construir dos reactores nucleares más.

Eco**trader**

El conocimiento de nuestros expertos
es tu mejor inversión



OFERTA FLASH
-50%
de descuento

1 año por
65€*

Antes:
~~128,99€~~

- Análisis técnico.
- Top 10 por fundamentales.
- Dividendos.
- Monitor de inversiones.
- Boletín de apertura.
- Tabla de seguimiento.



**La plataforma de estrategia financiera de elEconomista.es
para batir al mercado**

Suscríbete en www.eleconomista.es/suscripciones/ o en el 91 138 33 87

*Promoción válida hasta el 31 de enero

Normas & Tributos



Las empresas han reclamado la vuelta de sus trabajadores a los centros de trabajo. ISTOCK

La inseguridad jurídica actual lastra el desarrollo del teletrabajo

En el estado de alarma más de la mitad de las empresas ofreció la posibilidad de trabajar a distancia, pero en la actualidad menos del 8% son teletrabajadores

Xavier Gil Pecharrmán MADRID.

Algunas normativas generan incertidumbre y frenan la implementación del trabajo a distancia, cuyo uso en España se encuentra por debajo del 8%, según las conclusiones del estudio de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Durante el estado de alarma, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, más de la mitad de los empleadores ofreció la posibilidad de trabajar a distancia y el 46,7% de la plantilla lo hizo. En la actualidad menos del 8% teletrabajan.

El estímulo a los empleadores y la mitigación de la inseguridad jurídica: dos factores clave en la consolidación del trabajo a distancia, cuya autora es la investigadora de la UOC, Irene Rovira.

Para consolidar el teletrabajo en España, es preciso erradicar dos factores clave: la reticencia de los

empleadores a ofrecerlo y la inseguridad jurídica que deriva de la normativa actual, “tanto a causa de sus inéditas características como por las consecuencias de algunas de las regulaciones creadas ad hoc -especialmente la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia-”, dice la investigadora.

El informe estima que consolidar el teletrabajo aporta ventajas para todos los actores implicados: empleadores, empleados y el propio Estado. Hay estudios que muestran los beneficios para los empleadores en términos económicos y de rentabilidad.

Además, la experiencia mayoritaria es positiva para los empleados y, en cuanto al Estado, el teletrabajo resulta especialmente ventajoso para cumplir con la Agenda 2030.

El equipo de investigación trabaja actualmente para identificar los motivos principales que llevan a los

empleadores a no contemplar el trabajo a distancia, entre los que estima que se encuentra, en especial, el cumplimiento de las obligaciones que imponen los artículos 11 y 12 de la Ley de trabajo a distancia.

En concreto, tales preceptos establecen “el deber de suministrar las herramientas, medios y equipos necesarios para el desarrollo del trabajo a distancia y el de compensar a los empleados los gastos, directos e indirectos, soportados por la prestación laboral no presencial”, apunta Rovira.

La atención a recursos y gastos “no solo puede resultar compleja, sino que puede conllevar consecuencias tributarias e incidir incluso en las cotizaciones de la Seguridad Social”, ha añadido

@ Más información en www.economista.es/ecoley

Los laudos de la FIFA deben ser recurribles ante los tribunales nacionales

La Abogada General señala diferencias entre arbitraje comercial y deportivo por falta de libre elección

X. G. P. MADRID.

Los laudos arbitrales del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) deben poder ser objeto de un control pleno por los órganos jurisdiccionales nacionales para garantizar la compatibilidad de la normativa de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) con el Derecho de la Unión, según las conclusiones de la Abogada General Tamara Cápeta, de 16 de enero de 2025.

La Abogada General considera que los participantes en el ámbito del deporte de la Unión que están sujetos al sistema de resolución de disputas de la FIFA deben disfrutar de acceso directo y de un control judicial pleno por parte de un órgano jurisdiccional nacional que se proyecte sobre todas las normas del Derecho de la Unión, sin que un laudo firme del TAS sea impedimento para ello.

La Abogada General distingue el arbitraje deportivo del arbitraje comercial por dos motivos:

En primer lugar, explica que una característica esencial del arbitraje comercial es la libre aceptación de la cláusula arbitral por ambas partes. Esta característica justifica que, en el ámbito del arbitraje comercial, el control de los órganos jurisdiccionales nacionales se limite a las cuestiones de orden público. Sin embargo, esta justificación no se aplica al tipo de cláusula de arbitraje deportivo controvertida en el presente asunto. Las cláusulas de arbitraje deportivo de la FIFA son obligatorias. Los participantes en el ámbito del deporte sujetos a la normativa de la FIFA no tienen más opción que someter sus disputas a la Comi-

sión Disciplinaria de la FIFA y, después al TAS. Por tanto, los laudos emitidos en el marco de este sistema no pueden limitarse a las cuestiones de orden público y deben poder ser objeto de control jurisdiccional completo.

En segundo lugar, la Abogada General apeta explica que el sistema de resolución de disputas establecido en los Estatutos de la FIFA se caracteriza por su autosuficiencia. A diferencia de una parte en un arbitraje comercial, la FIFA puede ejecutar por sí misma el laudo arbitral, prohibiendo a los jugadores o a los clubes o federaciones participar en sus com-

Además, la cúpula futbolística puede ejecutar las sanciones que impone ella misma

peticiones. La FIFA no necesita acudir ante un órgano jurisdiccional. En consecuencia, los Estados miembros deben posibilitar el acceso directo a un órgano jurisdiccional facultado para controlar judicialmente la compatibilidad de la normativa de la FIFA con el Derecho de la Unión, aun cuando un laudo arbitral del TAS que aplique dicha normativa haya sido confirmado por el Tribunal Supremo (TS) Federal de Suiza.

En este caso, un club belga celebró con una sociedad maltesa, un contrato para la transmisión de los derechos económicos de varios futbolistas. La FIFA consideró que ese pacto infringía su normativa que prohíbe que los derechos económicos de los jugadores sean propiedad de terceros. Por ello, impuso sanciones disciplinarias confirmadas por el TAS y por el TS Federal de Suiza.

El abuso en el régimen de Fusiones en aportaciones no dinerarias debe tributar por los dividendos pendientes

X. G. P. MADRID.

El Tribunal Económico-Administrativo Central (Teac), en resolución de 12 de diciembre de 2024, tras confirmar que una aportación no dineraria de acciones en una operación del Régimen de Fusiones y Adquisiciones (Feac), a través de una sociedad, debe tributar cuando la operación no se efectúe por

motivos económicos válidos, tales como la reestructuración o la racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación, interpreta que, en aplicación de ese precepto.

Señala la Sala que, en estos casos deben tributar los dividendos repartidos después de la aportación de capitales, con indicación de que proceden de beneficios de ejerci-

cios posteriores a dicha aportación no dineraria.

Plusvalía diferida

Considera la resolución, que el abuso cometido se corrige haciendo tributar al aportante por la plusvalía inicialmente diferida (al existir en la fecha de aportación beneficios pendientes de repartir por las sociedades agrupadas bajo las accio-

nes aportadas) en los ejercicios en los que se haya obtenido, por el socio, la disponibilidad, indirecta de los beneficios.

Los repartos de dividendos en ejercicios posteriores a los comprobados a través de los cuales las personas físicas aportantes obtienen la disponibilidad, aun indirecta, de las plusvalías tácitas inicialmente diferidas por la aplicación del régi-

men Feac, deben acabar con el diferimiento, tributando como ganancia patrimonial para el aportante.

Esto es así, porque el Teac considera que deben ser considerados abuso en su día declarado, si se dan condiciones análogas a las que llevaron a la calificación como fraudulenta de la operación Feac, y que permitan confirmar dicha apreciación, entre las que, por ejemplo, se encuentra el destino que se haya dado por la entidad *holding* a esos fondos recibidos, en años futuros, por el reparto de dividendos que acuerde la sociedad operativa.

Jesús M. Sánchez Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona

“Es urgente y necesaria la regulación de la cláusula ‘Rebus Sic Stantibus’ ante catástrofes”

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

Jesús M. Sánchez es un profesional muy vinculado a la actividad colegial durante años, ha presidido la Sección de Derecho Procesal del ICAB y la Comisión de Normativa. Es presidente del Instituto I+Dret (Instituto de Investigación e Innovación Jurídica). Ha sido profesor de la Escuela de Práctica Jurídica

¿En qué consiste la propuesta del ICAB sobre la cláusula ‘Rebus Sic Stantibus’ en el acervo legislativo?

Nosotros hacemos una propuesta que va en la misma línea que ya hicimos en plena pandemia de Covid-19. Se refiere a una modificación del artículo 1.258 del Código Civil para que ante situaciones extraordinarias se pueda renegociar un contrato. La cláusula *Rebus Sic Stantibus* no es una medida jurídica que lo que hace es resolver contratos, sino todo lo contrario. Está pensada para que estos puedan subsistir, al igual que sus efectos. Lo que pretende es renegociar las condiciones que se pactaron que hacen muy difícil o casi imposible su cumplimiento, derivado de circunstancias extraordinarias y sobrevenidas. Y ese pacto, que se puede acordar, lo es siempre con carácter excepcional y transitorio. Por eso, es urgente y necesaria la regulación de la cláusula *Rebus* al ordenamiento jurídico ya que este instrumento permitiría adaptar económicamente los contratos a realidades que son, por naturaleza, imprevisibles y garantizar así un equilibrio justo entre las partes afectadas por situaciones de fuerza mayor.

Se trata de una medida que en los últimos tiempos habría sido muy conveniente tener ya introducida en la legislación. ¿No?

En la pandemia cuantísimos comercios tuvieron que cerrar como resultado de las consecuencias económicas que supuso el confinamiento. ¿Qué ha ocurrido con el Volcán de La Palma? Ha ocurrido exactamente lo mismo. Allí organizamos un congreso y, de allí salió una propuesta legislativa. ¿Y qué ha ocurrido con la DANA, cuantos miles de afectados, de pequeños empresarios están en una situación muy difícil de continuidad de sus negocios? Porque es perfectamente compatible con ayudas, subvenciones... pero ¿cuánto están tardando en llegar estas ayudas? A lo mejor cuando lleguen la empresa ya está en situación concursal, de insostenibilidad, de inviabilidad del negocio. Todo ello con el drama de cierre y



un número de empleados a la calle. Y, hoy en día, un procedimiento judicial tarda un año. La medida cautelar, como está prevista, no está pensada para estas situaciones de regulación de la cláusula *Rebus*. Hay que arbitrar un mecanismo que permita a los jueces adoptar medidas rápidas y eficientes, pero siempre con una negociación previa de las partes afectadas, que lo que han de intentar es renegociar ese contrato de forma transitoria, de forma provisional. Desde la Comisión de Normativa del ICAB/CICAC, en 2020, se presentó una propuesta legislativa ante los grupos parlamentarios del Congreso que no fue finalmente aprobada. Por ello, se ha alertado de que desde la abogacía seguimos trabajando para contribuir a resolver los problemas de la ciudadanía y no dejaremos que la cláusula *Rebus* caiga en el olvido. Se trata de un instrumento que puede ser la tabla de salvación para afrontar desequilibrios contractuales generados por una causa de fuerza mayor y debe ser normalizada.

¿Sería necesaria la Administración intervenga, como ocurrió con la UE y el Gobierno en la Pandemia?

Bueno. Es que no es incompatible con disposiciones y con ayudas. Hay que crear la cultura de la renegociación ante situaciones extraordinarias. Y eso solo lo haces cuando lo tienes previsto en un ordenamiento jurídico. Lo tiene regulada toda Europa y en España no es una figura extraña, lo tiene también regulado Navarra. Y nosotros hemos pedido, además que se regule en el Código Civil Catalán, que es el más moderno de Europa. También es muy triste que el Código napoleónico estatal tenga figuras tan obtusas como es que esté basado en las obligaciones y no en los contratos. Y aquí hablamos de contratos entre dos partes. Y siempre hay una parte más perjudicadas por estas circunstancias. Por eso es tan importante que haya una seguridad jurídica y cobertura a los jueces para adoptar medidas inmediatas, que es lo que exige un Estado de Derecho.

¿Qué van a tener que hacer los Colegios para adaptar a sus colegiados a las nuevas exigencias de la Ley de Eficiencia?

Todos los miembros de la abogacía tendremos que estudiar muchísimo, porque entre el Real Decreto 5/2023, el 6/2023 y la Ley Orgánica de 2025 nos enfrentamos a un cambio de paradigma de 180 grados. Pasamos de una Justicia del siglo XIX a una Justicia del siglo XXI, con unas reformas de eficiencia, digitales y organizativas de gran calado, lo que supone una gran revolución, necesaria e imprescindible. Sobre todo, en el caso de las procedimentales, como el principio de procedibilidad del artículo 5 de la nueva Ley Orgánica, que es esencial para poder acudir a la vía civil o mercantil. Singularmente, se considera cumplido el requisito cuando la actividad negociadora se desarrolle directamente por las partes, o entre sus abogados o abogadas bajo sus directrices y con su conformidad, así como en los supuestos en que las partes hayan re-

Ley de Eficiencia:
“Todos los juristas nos tenemos que poner las pilas y estudiar ante las reformas en vigor”

Crisis de la DANA:
“En la pandemia, cuantos comercios tuvieron que cerrar por razones económicas”

Condena en costas:
“Tiene que haber criterios para informar de los honorarios de la parte contraria”

currido a un proceso de Derecho colaborativo. El legislador facilita muchos instrumentos y los abogados y abogadas, en cada caso concreto han de valorar cual de estos medios es el más adecuado. En el caso de Barcelona, como hacemos siempre, seremos un referente en la formación, con jornadas, conferencias, seminarios, talleres y análisis de esta reforma. Traeremos a los mejores expertos. Hemos realizado una jornada gratuita para toda España, que ha sido un éxito de participación. Tanto el Consejo como todos los Colegios de España están volcados en este asunto.

¿En qué situación se encuentran los estudios para elaborar los criterios de honorarios orientativos?

Como esto se ha aprobado en la nueva Ley de Defensa estamos en ello. Se ha creado un grupo de trabajo en la Abogacía para temas de tasación de costas y para informar al cliente de lo que le puede suponer si se puede perder el pleito. Se trata de tener unos criterios de los que puedas informar a tu cliente de lo que pueden suponer los honorarios de la parte contraria, porque los tuyos los pactas previamente, si se pierde el pleito. Cuando hablamos del precio de los servicios abogado-cliente este es libre, faltaría más, pero si hay condena en costas tiene que haber unos criterios que te permitan informar al cliente de los honorarios de la parte contraria.

LLEGA LA REVOLUCIÓN A LA PLANTA JUDICIAL Y AL JUZGADO DE PAZ

La 'Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia' crea los Tribunales de Instancia y las Oficinas de Justicia Municipal

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, que entrará en vigor el próximo 3 de abril, introduce la transformación de los Juzgados en Tribunales de Instancia (TI), con el apoyo de unas Oficinas Judiciales (OJ) que se redefinen y reestructuran en servicios comunes, que existirán en todas ellas. Así, desaparecen los Juzgados unipersonales y habrá un único Tribunal asistido por una oficina judicial que le dará soporte. Los nuevos TI y el Tribunal Central de Instancia (TCI) se son órganos judiciales colegiados. La ley incluye la posibilidad de que la instrucción de un proceso penal o el conocimiento en primera instancia de uno de ellos en cualquier orden jurisdiccional corresponda conjuntamente a tres jueces o magistrados del TI.

El calendario de implantación

El 1 de julio de 2025 los juzgados de Primera Instancia e Instrucción y los de Violencia sobre la Mujer (VSM), en los partidos judiciales donde no exista otro tipo de juzgados, se transformarán en Secciones Civiles y de Instrucción Únicas y de VSM. Lo mismo harán el 1 de octubre, los de Primera Instancia, los de Instrucción y los de VSM, en los partidos judiciales donde no haya otro tipo de juzgados. Y el 31 de diciembre, lo harán los restantes.

El 3 de enero de 2026, los de VSM asumirán las competencias sobre violencia sexual y las Secciones de Familia, Infancia y Capacidad se crearán al tiempo que los TI que cuenten con autorización del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). La implantación de la oficina judicial será simultánea.

Especialización por secciones

La especialización alcanza a la instrucción y al enjuiciamiento de causas penales por delitos cometidos contra menores de edad y se regulan las competencias atribuidas a las Secciones en los TI y en las Audiencias Provinciales. Cada TI estará integrado por su Presidencia y



YA ESTÁ DISPONIBLE EL NUEVO NÚMERO DE 'BUEN GOBIERNO, JURIS&LEX Y RSC'.

La revista de buenas prácticas de *elEconomista* analiza en su número de abril las novedades legislativas que van a suponer importantes cambios en la planta judicial, con la introducción de las Oficinas de Justicia Municipal, importantes modificaciones procedimentales, así como cambios en la dinámica de las subastas intrajudiciales por deudas.

los jueces y magistrados que desarrollan su actividad jurisdiccional.

La Presidencia de Sección se creará cuando existan ocho o más plazas judiciales y haya dos o más Secciones y el número total de plazas judiciales del TI sea igual o superior a doce.

Los presidentes de los TI serán nombrados por el CGPJ, por un período de cuatro años a propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), renovándose al acabar este período o cuando el elegido cese por cualquier causa. El presidente del TI y los de las secciones tendrán como objetivos principales, la coordinación y organización para garantizar su buena marcha y las de promover la unificación de prácticas y criterios.

La Junta de Jueces de Sección del TI se reunirá para el examen y valoración de criterios cuando sostengan en sus resoluciones diversidad de criterios interpretativos en la aplicación de la ley en asuntos sustancialmente iguales. Se regulan, asimismo, los criterios de reparto de asuntos entre los jueces. Además, la Presidencia del TI podrá proponer el nombramiento de los jueces en determinadas circunstancias que detalla.

Se adaptan el régimen de las sustituciones voluntarias entre jueces y magistrados, el legal subsidiario, la prórroga de jurisdicción y la provisión de plazas. Así como, a la reforma sobre Administración Judicial Electrónica y a la forma en que deben realizarse las resoluciones.

Jurisdicciones atendidas

Se prevé que los TI puedan contar con Secciones de Familia, Infancia

La especialización llega a la instrucción y al enjuiciamiento de causas penales de menores de edad

y Capacidad, de lo Mercantil, de VSM, de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, de lo Penal, de Menores, de Vigilancia Penitenciaria, de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social, regulando el ámbito territorial al que extenderán su jurisdicción cada Sección, su estructura, su composición y sus competencias.

Se mantiene, además, la posibili-

dad de que en cualquiera de las Secciones se especialicen algunas plazas sobre determinadas clases de asuntos o las ejecuciones propias del orden jurisdiccional de que se trate. Además, en el TI con sede en la capital de cada provincia, existirá una Sección de lo Mercantil con jurisdicción en toda la provincia y sede en su capital. En atención a la diversidad de competencias asumidas por los Juzgados de Familia y por jueces especializados en la materia, se homogeneizan.

Así, se establece el régimen transitorio que operará una vez haya sido constituido el TI, garantizando que, desde ese momento, todos los jueces especializados en Familia y todas las Secciones de Familia, Infancia y Capacidad asuman idénticas competencias.

Además, se atribuye a las Secciones VSM el conocimiento de la instrucción de los procesos para exigir responsabilidad penal por delitos contra la libertad sexual, mutilación genital femenina, matrimonio forzado y acoso con connotación sexual, si la persona ofendida por el delito es mujer. Y también se modifica la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tribunal Central del Instancia

Con sede en Madrid y con jurisdicción en todo el territorio nacional se creará el TCI, que contará con Secciones de Instrucción, penal, Menores, Vigilancia Penitenciaria y Contencioso-Administrativo.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional ejercerá sus atribuciones sobre este Tribunal, aprobando las normas de reparto, a propuesta de la Junta de Jueces de la respectiva Sección.

El día 31 de diciembre de 2025, se constituirá a través de la transformación de los actuales Juzgados Centrales en Secciones del TCI. Los jueces y magistrados de dichos Juzgados Centrales pasarán a ocupar la plaza en la Sección respectiva con la misma numeración cardinal del Juzgado de procedencia y seguirán conociendo de todos los asuntos que tuvieran atribuidos en el mismo. Los jueces decanos serán los primeros presidentes de los TI y el

decano de los Juzgados Centrales ejercerá la Presidencia del Tribunal Central de Instancia una vez que se hayan constituido estos Tribunales en su respectivo ámbito.

Oficina municipal y juez de paz

Las Oficinas de Justicia Municipal (OJM) en los municipios, son unidades no integradas en la Oficina Judicial (OJ) del Partido Judicial que se constituyen para la prestación de servicios a la ciudadanía de los respectivos municipios. Éstos contarán con subvenciones para su constitución.

Es una estructura administrativa que se nutre de las actuales Secretarías de los Juzgados de Paz. Esta OJM, no sólo mantendrá los actuales servicios, sino además de asumir la comunicación procesal en el municipio, prestará servicios de colaboración con el Registro Civil y con las unidades de medios adecuados de solución de controversias y de gestión de solicitudes de la ciudadanía relacionadas con la Administración de Justicia.

En el caso de las Comunidades Autónomas (CCAA) con competencias transferidas en materia de Justicia, el nombramiento de los jueces de paz se hará de acuerdo con





EUROPA PRESS

sus Estatutos de Autonomía. Se adaptarán a los avances tecnológicos, tales como el expediente judicial electrónico, la digitalización de las Oficinas y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información. Y los puestos de trabajo se cubrirán por personal de los Cuerpos de funcionarios, en atención a los diferentes servicios a prestar. Se prevé que mediante convenios de colaboración se articulen estructuras para la definición, ejecución y seguimiento de proyectos comunes y compartidos entre las distintas CCAA con competencias de Justicia. Además, se establecerán cauces que permitan la participación de los Consejos Profesionales que desarrollan sus funciones, principalmente con la Administración de Justicia.

Los servicios comunes

Los servicios comunes estarán dirigidos por un letrado de la Administración de Justicia (LAJ). Los servicios comunes pueden subdividirse en áreas y equipos para facilitar el ejercicio de la función jurisdiccional. El servicio común de tramitación puede concurrir o no con otros servicios comunes. Junto a estos servicios comunes de tra-

mitación que prestarán apoyo a los órganos judiciales, se mantiene la regulación de los servicios comunes procesales, que también se podrán subdividir en áreas, si bien no realizarán funciones de ordenación del procedimiento.

Se incluyen en las funciones en los servicios comunes distintos del de la tramitación, las relativas a la prestación de auxilio judicial en el marco de la cooperación jurídica

La Audiencia Nacional ejercerá sus atribuciones sobre el Tribunal de Instrucción Central

internacional, de apoyo y de ordenación de procesos de ejecución.

Se permite atribuir a las unidades administrativas funciones para prestación de servicios de medios adecuados de solución de controversias, y se contempla la posible integración en estas de los LAJ.

Y, finalmente, se incluye como especificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Oficina ju-

dicial la identificación de los puestos cuya actividad sea compatible en distintas unidades de la misma, y de aquellos cuya actividad sea compatible con la de las Oficinas del Registro Civil o las OJM.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

Sobre la LECr se establecen limitaciones a la posibilidad de denunciar por vía telemática. No se podrán denunciar por este medio los hechos que se hayan cometido con violencia e intimidación, ni sin autor conocido, ni si existen testigos, ni si el denunciante es menor de edad, ni en caso de delito flagrante, ni cuando los hechos que tengan de naturaleza violenta o sexual.

Se modifica la regulación de la información de derechos y ofrecimiento de acciones a cargo de la Policía Judicial, para evitar reiteración de trámites, citaciones y desplazamientos de ofendidos y perjudicados por el delito solo para realizarles el ofrecimiento de acciones, así como la posibilidad de efectuarlo por el medio más rápido posible.

Se notificará, por el LAJ al afectado por el delito el juzgado y el número de procedimiento, en los casos en los que la policía judicial, pre-

viamente, les haya informado de los derechos que les asisten.

La audiencia preliminar no se hará al inicio del juicio oral sino antes. A ella se citará solo al Ministerio Fiscal y a las partes, así como a los acusados.

En la audiencia no solo se admitirán las pruebas, sino también una posible conformidad, así como la depuración de cuestiones que puedan suponer la suspensión de la ce-

La audiencia preliminar será previa al inicio del juicio oral en el ámbito penal

lebración del juicio oral y un nuevo señalamiento o la posible nulidad de pruebas por vulneración de derechos fundamentales, sin necesidad de esperar a su resolución en sentencia tras la celebración del juicio oral. Y se prevé igualmente celebrarla, aunque no asista, injustificadamente, la persona acusada debidamente citada o las demás partes, para sustanciar todas aquellas

cuestiones que puedan resolverse en ausencia.

Para facilitar la conformidad tanto en el procedimiento abreviado por la Audiencia Provincial como en el ordinario, se suprime el límite penológico de seis años, sin necesidad de celebrar el juicio oral.

Se acogerá la audiencia previa de la víctima o persona perjudicada, aunque no estén personadas, a fin de ponderar los efectos y alcance de la conformidad y en todo caso cuando la gravedad o trascendencia del hecho o la intensidad o la cuantía sean significativos, así como en todos los supuestos en que víctimas o personas perjudicadas se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

Y sobre los aplazamientos de las responsabilidades pecuniarias y los requerimientos y liquidaciones de condena de las penas impuestas en la sentencia. Se establece la tramitación preferente de los procesos penales en los que esté involucrado como víctima una persona menor de edad.

Para leer más www.eleconomista.es/kiosco/

LA MEDIACIÓN TIENE LA LLAVE DE ACCESO A LOS TRIBUNALES

Las partes deberán intentar la obtención de un acuerdo y acreditarlo como paso previo a la demanda

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia apuesta por los medios alternativos de solución de controversias previa a la vía no jurisdiccional para afrontar el incremento de la litigiosidad exponencial. El Preámbulo de la normativa explica que, aunque en unos casos será la vía exclusivamente judicial la que soluciones los problemas, en muchos otros será la consensual la que ofrezca mejor opción.

La Ley enumera y regula tanto diferentes métodos de negociación previa a la vía jurisdiccional mediante la conciliación privada como los requisitos precisos para intervenir como conciliador y sus funciones. No obstante, al lado de estos mecanismos, la norma potencia la mediación. Se define como medio adecuado de solución de controversias en la que dos o más partes intentan voluntariamente, a través de un procedimiento estructurado, alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de la persona mediadora, cumpliendo lo establecido por la Ley 5/2012, de 6 de julio, sobre la que se realizan modificaciones precisas.

Por otra parte, se regula expresamente el procedimiento de derivación intrajudicial a medios adecuados de solución de controversias. Será posible en cualquier procedimiento y en cualquier momento del mismo, sea primera instancia, apelación o ejecución.

Todo ello, sin perjuicio de la regulación específica prevista para los casos en que la derivación se efectúe en la fase de audiencia previa en el juicio ordinario y de vista en el juicio verbal. Además, se adaptan las normas sobre la adopción de medidas cautelares en el caso de intento de medios adecuados de solución de controversias, arbitrajes y litigios extranjeros. Se modifican los efectos de la mediación sobre los plazos de prescripción y caducidad, su conexión con el requisito de procedibilidad y se armoniza el requisito de confidencialidad.

Se contempla que la actividad negociadora debe ser también debidamente remunerada, incluso en los casos en los que se intervenga por designación en el turno de oficio, y con la introducción de un catálogo de mecanismos de negociación asistida, abierto a cualquier

Mediación y tribunales

Diferencias Procesales

Mediación	Proceso judicial
Justicia administrativa consensuada	Justicia administrativa en confrontación
Menos costes sin gastos adicionales	Incremento costes y gastos adicionales
Soluciones creativas	Soluciones limitadas por el principio de congruencia
Predictibilidad resultado	Imprevisibilidad resultado
Procedimiento informal y flexible	Procedimiento formal y rígido
Asegura la ejecución del acuerdo	Posibles dificultades en la ejecución de la sentencia
Mayor perspectiva resolutoria	Percepción limitada de resultados
Equidad administrativa	Legalismo administrativo
Transformación del conflicto	Petrificación del conflicto
Reduce la burocracia defensiva	Perpetua la burocracia defensiva

Juzgados de primera instancia y juzgados de primera instancia e instrucción

Ccaa	2023			2022			2021		
	Derivados	Finalizados Con Avenencia	Finalizados Sin Avenencia	Derivados	Finalizados Con Avenencia	Finalizados Sin Avenencia	Derivados	Finalizados Con Avenencia	Finalizados Sin Avenencia
Andalucía	27	21	63	101	4	27	34	5	30
Aragón	10	1	10	1	0	1	2	0	2
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Illes Balears	7	1	3	18	0	3	24	1	10
Canarias	9	2	4	61	10	18	28	4	19
Cantabria	16	1	9	32	2	21	23	1	11
C. y León	27	6	23	28	0	29	46	3	106
C.-La Mancha	22	0	16	9	0	1	53	12	13
Cataluña	176	20	80	146	20	67	243	15	66
C. Valenciana	137	8	77	147	0	128	247	10	134
Extremadura	5	0	5	0	0	0	0	0	0
Galicia	8	2	7	3	1	2	1	4	2
Madrid	16	4	8	114	22	11	33	8	5
Murcia	59	9	37	97	11	67	97	35	70
Navarra	29	3	15	37	10	23	26	0	8
País Vasco	81	22	28	41	12	12	50	11	30
La Rioja	0	0	0	33	7	17	5	1	2
Total	629	100	385	868	99	427	912	110	508

Fuente: Consejo General de la Abogacía y Consejo General del Poder Judicial.

guna de las materias excluidas de la mediación, salvo las referidas a divorcios o la concesión de tutela a los abuelos, que precisa del aval del juez del caso.

Sin exigencia de negociación

No se exigirá actividad negociadora previa como requisito de acudir a la jurisdicción en los procedimientos para la tutela judicial civil de derechos fundamentales; la adopción de las medidas previstas para que el juez dicte medidas de oficio o a instancia de un hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal en los casos de divorcio; en los procesos sobre adopción de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad; en los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad; cuando se pretenda la tutela sumaria de la tenencia o posesión o la resolución igualmente sumaria de demoliciones o derribos de obra en estado de ruina o que amenacen con causar daños; ni en determinados procedimientos de protección de menores. Por último, tampoco será preciso acudir a un medio adecuado de solución de controversias para la iniciación de expedientes de jurisdicción voluntaria, la solicitud de medidas cautelares o la interposición de una demanda ejecutiva, así como para presentar la solicitud de inicio de determinados procedimientos regulados por reglamentos europeos.

Asistencia letrada a las partes

Se regula también la asistencia letrada a las partes cuando acudan a uno de estos medios, incluyendo las disposiciones necesarias para garantizar el principio de igualdad de armas. Se establecen los efectos de la apertura del proceso de negociación y de su posible terminación sin acuerdo, las actuaciones negociadoras por medios telemáticos, los honorarios de los profesionales intervinientes, el principio esencial de confidencialidad común a todos los medios adecuados de solución de controversias.

Todo ello, junto con las normas de tratamiento y protección de datos de carácter personal de las personas físicas y la manera de acreditar el intento de negociación a los fines de cumplir con el requisito correlativo de procedibilidad en el orden jurisdiccional civil. No obstante, en el caso de actividades negociadas tipificadas en leyes sectoriales serán de aplicación los requisitos

otro método eficaz, que sea subsidiario de esa actividad negociadora directa que ya se practica tradicionalmente por la abogacía.

Exclusiones de la mediación

Se excluyen de la norma las materias concursal y laboral, en cuya normativa reguladora ya se prevén instrumentos con soluciones pactadas acomodadas a la naturaleza y peculiaridades propias. También se excluye el proceso penal, en el que no rige el principio dispositivo, sin

perjuicio del derecho de las víctimas a acceder a servicios de justicia restaurativa con la finalidad de obtener una reparación adecuada material y moral de los perjuicios derivados del delito cuando se cumplan los requisitos establecidos legalmente. Y, finalmente, se excluyen los asuntos de cualquier naturaleza en los que una de las partes sea una entidad del sector público. No obstante, en la propia norma se habla de una futura regulación de estos mismos medios adecuados de

solución de controversias en el ámbito administrativo y en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, lo que requiere de un instrumento legislativo propio y diferenciado.

Por coherencia no podrán ser sometidos a medios adecuados de solución de controversias, ni aún por derivación judicial, los conflictos que afecten a derechos y obligaciones que no estén a disposición de las partes en virtud de la legislación aplicable ni los que versen sobre al-



ISTOCK

procedimentales establecidos en las mismas. Del mismo modo, se incluyen las disposiciones necesarias sobre la formalización del acuerdo entre las partes y su posible elevación a escritura pública u homologación judicial, según los casos, así como las normas pertinentes sobre la validez y eficacia del acuerdo.

Abuso del servicio público

Una de las novedades destacadas se refiere a la noción del abuso del servicio público de Justicia, actitud incompatible con su sostenibilidad. Esta conducta se erige como excepción al principio general de vencimiento objetivo en costas, e informador de los criterios para su imposición, al sancionar a las partes que hubieran rehusado injustificadamente acudir a un medio adecuado de solución de controversias, cuando este fuera preceptivo.

El abuso del servicio público de justicia se une a la conculcación de las reglas de la buena fe procesal como concepto acreedor de la imposición motivada de las sanciones. Como ejemplo de este abuso, la propia Ley habla de la utilización irresponsable del derecho fundamental de acceso a los tribunales recurriendo injustificadamente a la jurisdicción cuando podía ser factible y evidente una solución consensuada de la controversia, como son los liti-

gios de cláusulas abusivas ya resueltos en vía judicial con firmeza y con idéntico supuesto de hecho y fundamento jurídico, o cuando las pretensiones carezcan notoriamente de justificación impactando en la sostenibilidad del sistema.

Justificación del intento

Habrà que presentar junto con la demanda, el documento que acredite que se ha intentado la actividad negociadora previa a la vía judicial cuando la ley lo exige como requisito. Será en los litigios que se sustancian ante el orden civil con las exclusiones señaladas.

Y, también, para proceder en las acciones de reclamación de devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor en aplicación de determinadas cláusulas suelo o de cualesquiera otras cláusulas que se consideren abusivas contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria, una reclamación extrajudicial previa frente a las personas físicas o jurídicas que realicen la actividad de concesión de préstamos o créditos de manera profesional.

En los litigios de consumo se entenderá cumplido el requisito de procedibilidad con la resolución de las reclamaciones presentadas por los usuarios de los servicios finan-

Novedades integradas en el orden social

Los actos de conciliación en el orden social ante el letrado de la Administración de Justicia (LAJ), se impulsan y posibilitan una agenda doble y compatible de trabajo, que podrá establecerse a instancia de cualquiera de las partes, si existe la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio, o se podrá establecer de oficio por el propio LAJ si entiende que, puede ser factible el acuerdo, descargando así de trabajo al órgano judicial. El acto de conciliación se celebrará a partir de los diez días desde la admisión de la demanda y con una antelación mínima de 30 días a la celebración del acto de la vista. Se amplía además el plazo de cinco a diez días de antelación a la fecha del juicio, para solicitar diligencias de preparación de la prueba a practicar, dando margen a los juzgados para hacer las notificaciones y recibir la prueba solicitada.

cieros ante el Banco de España, la CNMC y también la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Tratamiento en el IRPF

Se revisa la exención prevista en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las indemnizaciones como consecuencia de responsabilidad civil por daños personales en la cuantía legal o judicialmente reconocida, con la finalidad de que pueda resultar aplicable cuando, sin fijarse su cuantía legal ni judicialmente, la indemnización sea satisfecha por la entidad aseguradora del causante de los daños físicos o psíquicos en cumplimiento de un acuerdo de mediación o de cualquier otro medio adecuado de solución de controversias legalmente previsto.

Se revisa también en esta normativa el régimen fiscal para anualidades por alimentos percibidas de los padres para eliminar cualquier duda sobre la aplicación del mismo a las anualidades fijadas en los convenios reguladores, al tiempo que se recuerda que el convenio puede ser el resultado de cualquier medio adecuado de solución de controversias legalmente previsto.

Por último, por razones de seguridad jurídica, se modifica la exención prevista para las indemniza-

ciones por despido o cese de los trabajadores.

Los Colegios profesionales

Aunque la potestad jurisdiccional corresponde en exclusiva a los juzgados y tribunales, la Justicia no se limita solo a la Administración de la Justicia Contenciosa. España ha desarrollado en los últimos 20 años importantes iniciativas en favor de la mediación gracias al impulso de las comunidades autónomas que se han dotado de leyes propias.

Con la mediación cobran protagonismo los colegios profesionales, que cumplen una función de servicio a la ciudadanía, albergando en su seno mecanismos de solución de controversias, promoviendo y facilitando el diálogo social. La Ley no se ciñe solo a colegios que tienen que ver con la Justicia Contenciosa, sino que lo extiende a otras profesiones que la han desarrollado.

Los registradores certificarán la conciliación registral para que esté dotada de eficacia ejecutiva y se incluye entre los títulos que llevan aparejada ejecución los acuerdos alcanzados por las partes en cualquier otro de los medios adecuados de solución de controversias distintos de los laudos arbitrales y los acuerdos de mediación que igualmente hayan sido elevados a escritura pública.

CAMBIOS PROCESALES PARA LA SUBASTA JUDICIAL POR IMPAGO

Se introducen nuevos porcentajes de depósito y adjudicación y cambios en los plazos de pago del precio

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que entrará en vigor el próximo 3 de abril, realiza una reforma de la subasta judicial electrónica cuyo objetivo es dotar de agilidad al sistema que viene funcionando desde su introducción en 2015.

La norma aborda los trámites posteriores a la subasta, necesarios para la aprobación del remate, adjudicación y entrega de los bienes. Se establece que el inicio del cómputo de los plazos para el pago del resto del precio y traslado para mejora de postura, cuando no cubra los porcentajes mínimos, se produzca automáticamente desde la fecha de cierre de la subasta. Esta medida se puede llevar a cabo porque el Portal de Subastas del BOE publica siempre el precio ofrecido por el mejor postor, lo que permite conocer el resultado a cualquiera que tenga interés en la subasta.

Se exige que, al acordarse la subasta, el demandado quede debidamente informado, con advertencia de que el inicio de la subasta y su resultado no serán notificados personalmente, sino que facilitados por el Portal, debiendo registrarse como usuario y utilizando su sistema de alertas. Es obligado que se realice al demandado no personado un intento de notificación personal de la convocatoria a la subasta para reforzar sus garantías y derechos, comunicándole que debe informar al órgano judicial del pago de la tasa exigida para la publicación del anuncio de subasta, pues del su pago depende el inicio de la subasta.

Subasta de inmuebles

En la adjudicación en las subastas de inmuebles, se acorta a veinte días el plazo para pagar el resto del precio ofrecido. El plazo de 40 días actual, ralentizaba en exceso el trámite y la devolución de depósitos a los postores que ya habían reservado su postura. Además, se suprime la exigencia de liquidar el crédito del ejecutante cuando el precio que ha ofrecido no sea superior al principal reclamado.

Mejora de la competencia

Para facilitar la competencia dentro de la subasta y la mejora del precio final, se ha establecido que, si el ejecutante tiene interés en adquirir el bien, debe incorporarse a ella

como un licitador más y sometido a las mismas reglas. Esto supone que va a poder hacer pujas, aunque no intervengan otros postores, y que no va a poder mejorar el precio una vez finalizada la subasta.

También, se prevén las consecuencias económicas que tiene para el ejecutante no pagar la diferencia entre su crédito y el precio que ofrecido para adquirir el bien subastado, y se hace de un modo similar al regulado para los demás postores cuando son éstos los que no pagan el precio ofrecido.

Se descontará de su crédito igual cantidad que hubieran depositado los demás postores, y se celebrará nueva subasta, si es preciso. Se sigue reconociendo a la persona demandada su derecho a mejorar el precio ofrecido por el mejor postor, como última posibilidad de evitar

Si el ejecutante tiene interés en adquirir el bien, debe incorporarse como un licitador más

que sus bienes sean adjudicados a un tercero. Se le permite presentar a cualquier persona que mejore el precio ofrecido en la subasta cuando no supere los porcentajes mínimos necesarios para aprobar inmediatamente el remate.

Sobre los inmuebles, se ha efectuado una reducción del porcentaje mínimo de mejora exigido a la persona demandada, hasta ahora del 70% del valor de subasta, que se fija en el 60%. Además, si el precio ofrecido, aun siendo inferior a ese porcentaje, cubre lo reclamado por todos los conceptos, la mejora podría ser por un solo céntimo. Se espera que así, los postores elevarán el importe de sus pujas, ofreciendo cantidades más ajustadas al valor real de los bienes. Debe tenerse en cuenta que, al ser publicado el precio final, aumenta la probabilidad de que el deudor pueda valerse de otras personas que se ofrezcan a mejorar el precio de la subasta.

La reforma también establece la forma y requisitos con que la mejora ha de ser llevada a efecto, hasta hoy no contemplados. Los bienes no se van a adjudicar de modo distinto dependiendo de si la subasta ha tenido postores o ha resulta-

do desierta. Si no han existido pujas, el ejecutante no podrá solicitar la adjudicación de los bienes, y se procederá, a instancia del ejecutante, al alzamiento del embargo.

Subasta de vivienda habitual

Un supuesto de especial trascendencia es el de la subasta de vivienda habitual del deudor. Con la nueva norma, no se adjudicará por debajo del 70% de su valor de subasta, salvo que se haga por la cantidad debida al ejecutante por todos los conceptos, en cuyo caso no se podrá aprobar el remate de la vivienda por menos del 60% del valor.

Mínimo de adjudicación

En relación con el importe mínimo por el que puede aprobarse el remate o la adjudicación del bien, se mantiene en los muebles la necesidad de que cubra el 30% del valor de subasta y la posibilidad de que sea por un importe inferior siempre que se satisfaga totalmente el derecho del ejecutante.

En relación con los inmuebles, se ha establecido un mínimo del 50% de su valor; con la particularidad de que, si la cantidad adeudada por todos los conceptos fuera inferior, se aprobaría siempre que cubra el 40% del valor de subasta. Si la cantidad adeudada fuera inferior a este porcentaje, la aprobación del remate o adjudicación exigiría, en todo caso, la decisión favorable del letrado o letrada de la Administración de Justicia, previa audiencia de las partes.

Así, se evita que por deudas de escasa cuantía se adjudiquen obligatoriamente inmuebles de un valor muy superior, como ha ocurrido hasta la fecha. También, se ha elevado hasta el 20% el valor de subasta el depósito que ha de constituirse para participar en ella, con un mínimo de 1.000 euros, con el fin de penalizar el incumplimiento del compromiso de pago del precio ofrecido. No obstante, se permite al letrado de la Administración de Justicia, atendiendo a las circunstancias concurrentes, modificar los importes.

También se impone al postor la necesidad de indicar en el mismo momento de participar en la subasta, si lo hace en nombre propio o de una o varias personas representadas, y se sanciona la falta de acreditación de la representación con la pérdida del depósito efectuado.

En relación con la cesión de remate, el derecho se sigue recono-

ciendo al ejecutante y acreedores posteriores por el hecho de participar en la subasta, sin que tengan que realizar una manifestación expresa al respecto. Se sustituye la comparecencia de cesión de remate por un escrito firmado por cedente y cesionario, y se establece el plazo concreto para verificarlo.

Supresión del pago aplazado

La reforma suprime la posibilidad de realizar la propuesta de pago aplazado por no adaptarse al sistema de subastas electrónicas, basado en pujas incondicionadas y por importes concretos, a lo que se añade la complejidad de su tramitación y el hecho, de que, en la práctica, esas propuestas en nada han beneficiado a las propias partes de la ejecución, pudiendo servir de cobertura a conductas fraudulentas y en-

torpedoras de la propia subasta. También se concreta la obligación del letrado de la Administración de Justicia de devolver, en cuanto sea posible, los depósitos a los postores que han reservado su postura.

El sistema de subastas con reserva de postura previsto en la ley solo puede funcionar adecuadamente si los postores participantes realizan esa reserva. Como la reserva implica la retención del depósito del postor hasta el pago del precio, toda demora en su devolución desanima a realizar nuevas reservas.

Puede haber muchos postores interesados en adquirir el bien, pero que no reserven postura. Su puja no se tiene en cuenta ante la falta de pago del primer postor, pudiendo adjudicarse el bien a otro por debajo del precio ofrecido. Esto ha de evitarse si se pretende obtener el



mejor precio en la subasta. En esa línea, y en lo que respecta a la quiebra de la subasta, tras el impago del primer postor con reserva, se agiliza la devolución de depósitos, ya que solo va a tener efecto la reserva del siguiente postor.

Impago del primer postor

Tras el impago del primer postor, se podrán devolver inmediatamente los depósitos del resto de postores que ha reservado su puja. Esto es posible porque si el segundo postor tampoco pagara el precio ofrecido ya no se tendrían en cuenta las siguientes posturas y habría de procederse a la celebración de nueva subasta. De producirse ese segundo impago, ya se habría aplicado a los fines de la ejecución el importe de los depósitos de esos dos postores, que ascendería al 40% del valor de subasta, lo que busca disuadir a quienes quieran manipular el precio final. Por ello, se ha considerado mejor para los fines de la ejecución dar la posibilidad a los postores de volver a pujar por precios más altos en una nueva subasta.

Como responsable de la subasta, se reconocen plenas facultades al LAJ para disponer de toda la información que le permita comprobar la regularidad de la misma.

Jurisdicción civil

El juez, a la vista de las peticiones

en materia de prueba de las partes, puede decidir que no hay lugar a la celebración del acto de la vista aun cuando las partes la hayan solicitado. La actual regulación obliga a que este acto se convoque cuando cualquiera de las partes lo solicite, lo que ha supuesto celebración de multitud de vistas innecesarias para la resolución del pleito, siendo suficiente para ello la prueba documental presentada con el escrito de demanda y contestación. Es el juez quien, con base en la valoración que realice de las actuaciones, determine si es necesaria o no la celebración de dicho acto para dictar sentencia. También se establece la posibilidad de que, en el ámbito del juicio verbal, los jueces puedan dictar sentencias orales, que quedarán grabadas en el soporte audiovisual del acto, y se documentarán posteriormente. Se busca clarificar el efecto de cosa juzgada en los juicios de desahucio por falta de pago o expiración del plazo cuando se acumula la acción de reclamación de rentas o cantidades análogas, estableciéndose que los pronunciamientos de la sentencia en relación con esas acciones acumuladas producirán dicho efecto, poniendo fin a la disparidad de criterios interpretativos en la materia. En materia de costas procesales son varias las modificaciones que se realizan. Así, se suprime la condena en cos-

La vista y la preparación de la prueba en la vía contencioso-administrativa

La Ley de Medidas de Eficiencia de la Justicia modifica la regulación del procedimiento abreviado contencioso-administrativo sin vista porque el legislador considera que con la actual regulación no se ha conseguido acabar con los retrasos sufridos por el proceso, pues no son excepcionales los casos en que, pese a renunciarse a la vista en el recurso, la misma se celebra por la sola solicitud de la parte demandada y a los únicos efectos de formular su contestación a la demanda en el acto de la vista, lo que dilata muchos meses la resolución del pleito atendida la gran sobrecarga que padecen los Juzgados. Se pasa a exigir que la solicitud de vista por la parte demandada quede sustentada sobre argumentos que permitan al órgano jurisdiccional apreciar la conveniencia de la celebración de ese trámite. No se trata de que el órgano jurisdiccional anticipe en el auto la decisión sobre el recibimiento del pleito a prueba, ni tampoco sobre la pertinencia de las diligencias probatorias indicadas en la solicitud, sino

únicamente de que, valorando lo argumentado, pueda tomar conocimiento sobre la necesidad procesal del trámite de vista. n lo que respecta a la fase de resolución, en el ámbito del procedimiento abreviado se introduce la posibilidad de que el juez pueda, si así lo estima procedente atendidas las circunstancias del caso que se somete a su enjuiciamiento, dictar sentencia oral. Se dota de cobertura formal a la práctica de los letrados de la Administración de Justicia de llevar a cabo las diligencias oportunas de preparación de la prueba a practicar en juicio cuando haya sido solicitada por alguna de las partes. Con esta medida se trata de evitar una eventual suspensión de la vista por imposibilidad de práctica de las pruebas. En todo caso, seguirá siendo el tribunal el que decidirá en la vista acerca de la admisión de las pruebas. Sólo se contempla la posibilidad de suspender la vista por imposibilidad de práctica de las pruebas cuando no sea por mala fe de quien tenga la carga de aportarlas.

tas en el incidente de impugnación de la tasación de costas por excesivas salvo en los casos de abuso del servicio público de Justicia.

Señala la Ley que, en muchas ocasiones, los criterios del colegio profesional correspondiente no son seguidos por los Juzgados o Audiencias Provinciales. Dada la casuística para interpretar los criterios de honorarios y la complejidad de algunos asuntos, al ser una cuestión no reglada, se recomienda no imponer costas salvo que se aprecie el abuso. Así, se espera evitar multitud de tasaciones de costas por los incidentes de impugnación de las costas principales.

Se introduce una nueva regulación de las costas en el incidente de acumulación de procesos eliminando el criterio de vencimiento objetivo para su imposición, aplicando un criterio ponderador de la buena o mala fe procesal, favoreciendo la solicitud de posibles acumulaciones para mejorar el principio de economía procesal. Y en materia de ejecución, se introducen modificaciones en la regulación del actual proceso, así como la posibilidad de suspensión de la ejecución para acudir a mediación u otro de los medios adecuados de solución de controversias, evitando que se produzcan multitud de trámites y promoviendo el cumplimiento voluntario de lo acordado.



elEconomista.es

Diario líder en información económica en español

Fin de semana perfecto

Del lat. Finis - Del lat. tardío septimāna - Del lat. perfectio, -ōnis.

1. Dícese de los días sin despertador, huele a café recién hecho y tu ejemplar de **elEconomista.es** espera sobre el sofá.
2. m. Sinónimo de recibir el periódico **elEconomista.es** cada mañana de sábado, a domicilio.



68€
al año
antes 124,80€

OFERTA 45% DTO.

Sábados Naranjas

Suscripción anual a la edición impresa del fin de semana

Acceso ilimitado a la edición diaria en PDF

Entrega los sábados a domicilio o en quiosco

Acceso gratuito a revistas y especiales



Suscríbete ahora en www.economista.es/suscripciones/ o en el **91 138 33 86**

Gestión Empresarial

Prevenir a los empleados en salud mental fortalece su vínculo de fidelidad con la empresa

Las incapacidades temporales por problemas psicológicos batieron récord en 2023 al registrar 597.686

Esther Zamora MADRID.

Los problemas relacionados con la salud mental están cada vez más visibilizados y las empresas ya comienzan a ser conscientes de la importancia de tomar medidas de prevención.

En 2023, 597.686 personas tuvieron que pedir la baja laboral temporal por enfermedades relacionadas con la salud mental, lo que supuso una cifra récord en este tipo de trastornos y enfermedades.

Es por este motivo por el que las empresas llevan a cabo, cada vez más, iniciativas para aprender y concienciar a sus trabajadores para lograr prevenir que sufran algún tipo de trastorno psicológico. En este contexto nace Con-Sentimiento, un programa de prevención, creado por Antonia Chinchilla, que “nace como una necesidad de un modelo de prevención que no existe, con la finalidad prevenir problemas de salud mental y fomentar mediante la aplicación del consentimiento grandes beneficios en los entornos laborales. Es un sistema innovador y único cuyo propósito es promover el bienestar integral de trabajadores y directivos, ofreciendo herramientas que faciliten relaciones saludables y respetuosas”, reconoce Chinchilla a fuentes de elEconomista.es.

La profesional reconoce que “las empresas todavía enfrentan varias carencias en esta materia. Según un informe de *LHH Executive*, el 70% de las empresas españolas no implementan iniciativas para prevenir estas situaciones. Recientemente, *InfoJobs* publicó un estudio indicando que el 68% de las empresas no ofrecen herramientas para abordar estos problemas”.

Nuevo recorrido

Es por este motivo por el que decidió emprender un camino que todavía no había recorrido nadie y en el que “la falta de formación especializada es notable, ya que solo el 32% de las empresas ofrece formación de apoyo para evitar el estrés o factores psicosociales. Factores como la sobrecarga laboral, la falta de flexibilidad y entornos tóxicos contribuyen al estrés y agotamiento, pocas empresas miden el impacto de la salud mental en la productividad, olvidando que al final se producirá un aumento en bajas laborales por esta causa”.

Es evidente que el problema no afecta tan solo a los trabajadores, sino que de manera indirecta también influye de manera negativa en los resultados que la empresa de-



Antonia Chinchilla, creadora de Con-Sentimiento. EE

sea conseguir. Además, es un problema al que las sociedades no suelen poner fin “por la percepción de altos costos, cuando en realidad desconocen que la inversión en prevención será la que directamente repercute en menos costes y aumento de finanzas al evitar las bajas de los empleados”, afirma Chinchilla. Es por este motivo por el que

Con-Sentimiento es capaz de ayudar a las empresas, ya que “está diseñado para ayudar a las empresas a disminuir conflictos, reducir bajas laborales y promover entornos de trabajo seguros.

Además, fomenta la fidelidad y motivación de los empleados, mejorando su bienestar emocional y su rendimiento laboral. Con-Sen-

timiento también impulsa el crecimiento empresarial, creando vínculos seguros y sostenibles, tales como contribuir a la sostenibilidad financiera de las organizaciones. Con la máxima de *0% violencia y ni un segundo de estrés*, se trabaja intensamente para combatir los principales males psicoemocionales de nuestro tiempo”, afirma la creadora del programa.

Además, a través del programa que las empresas pueden contratar, también se informa de la situación jurídica, sanitaria, institucional que se puede dar en los casos que es necesario dar el consentimiento y las graves consecuencias recogidas en la normativa; además de fomentar la inteligencia emocional y ayudar a adquirir todos los conocimientos necesarios para una buena salud mental, proporcionando una mejora inmediata en las relaciones. Constituyen un moderno y único modelo de aprendizaje, aleccionando sobre las habilidades necesarias para la autonomía y el empoderamiento personal y, consecuentemente, la posibilidad de adquirir una adecuada salud emocional y física.

Es por estos motivos por los que las empresas tienen cada vez más

presente la importancia de que sus trabajadores gocen de una buena salud mental. Por ello, las compañías están comenzando a implementar medidas preventivas como el programa Con-Sentimiento que ayudan a transformar la cultura laboral de las empresas.

Esto se debe a que son capaces de lograr un gran impacto en la vi-

Mejora de la percepción del canal de denuncias en las empresas

El canal de denuncias que las empresas están obligadas a implementar en sus negocios no logra, en muchos casos, una buena integración en los trabajadores, lo que da lugar a una escasa efectividad. En este sentido, Con-Sentimiento ayuda a mejorar su implantación y se convierte en una útil herramienta en las que las empresas han llevado a cabo una inversión: “El programa Con-Sentimiento, es el antes. En las empresas que se ha implantado, refuerza significativamente la efectividad del canal de de-

nuncias de las empresas, al proporcionar un enfoque preventivo y formativo centrado en el consentimiento y la salud emocional. Este enfoque fomenta una cultura donde los empleados sienten confianza. Además, al capacitar a trabajadores y directivos, se reducen los conflictos, sobre todo aquellas denuncias que tienen que ver con relaciones entre el personal de la empresa. Al final, las empresas logran entornos laborales más saludables y resilientes, con menores riesgos”.

El 70% de las empresas no implementan iniciativas preventivas

da de cientos de profesionales, estableciendo un nuevo estándar en bienestar y prevención y a través de los cuales los empleados comienzan a reconocer sus derechos y a poner límites laborales, lo que les permite tener una mayor libertad en la toma de decisiones al no verse coartados por posibles repercusiones que podría tener decir *no* a la petición de uno de los jefes de la organización.

	ESPAÑA	EUROPA	ESTADOS UNIDOS	CHINA	EURO / DÓLAR	PETRÓLEO BRENT	ORO
PIB Variación trimestral	0,8% 	0,4% 	0,8% 	0,9% 	1,028\$ 	81,17\$ 	2.712/onza 
INFLACIÓN	2,8% 	2,4% 	2,8% 	0,2% 			
DESEMPLEO	11,21%	6%	3,9%	5,1%			



El almacén de la planta. EE

Fábrica de Bayer en Asturias



Fuente: elaboración propia.

principio activo de Canesten), dirigido a las infecciones por hongos, y nifedipino (Adalat), una molécula indicada para el tratamiento de la presión arterial alta. Después se envía a la instalación de Bayer en Alemania y ahí se lleva a cabo el producto final. Ambos principios activos se producen en el otro edificio de La Felguera.

Una fábrica verde

La Planta de La Felguera sigue dando pasos hacia un modelo de producción más sostenible. Desde 2019, la fábrica ha reducido sus emisiones de CO2 en más de un 50%. En este

El ácido acetilsalicílico formó parte del botiquín que llevaban los astronautas en el Apollo 11

La Felguera (Asturias): el corazón mundial de la producción de Aspirina

La farmacéutica Bayer tiene una planta en la comarca dónde produce la 'columna vertebral' de todos los comprimidos de este fármaco que se consumen en el mundo

R. Antolín MADRID.

Más de 20 millones de personas en el mundo toman cada día Aspirina. Se trata de un medicamento de la farmacéutica alemana Bayer con corazón asturiano ya que el cien por cien de su principio activo, el ácido acetilsalicílico, se fabrica en su planta en La Felguera (Asturias). De hecho, si se pusieran en fila todos los comprimidos que se producen con esta molécula se podría hacer el viaje de La Tierra a la Luna tres veces, según dijo el CEO de la compañía en España y Portugal, Jordi Sánchez, durante la celebración del 125 Aniversario del laboratorio en el país.

La fábrica de La Felguera se empezó a construir en agosto de 1942 para la producción de distintos principios activos que eran difíciles de importar desde Europa a consecuencia de la II Guerra Mundial como el ácido acetilsalicílico. En ese momento, la instalación y la patente de esta molécula pertenecía a Proquisa. 20 años después, Bayer se hizo con el

control de la planta y del principio activo. Ahora, el laboratorio está estudiando ampliar esta planta a través de un acuerdo de opción de compra con Iberdrola para adquirir 25.000 metros cuadrados de la térmica de al lado que posee la energética.

Volviendo a Aspirina, desde hace varios siglos, distintas culturas reconocieron el efecto medicinal de varias plantas, entre ellas, la corteza del sauce. El ingrediente activo de esta era un glucósido amargo llamado salicina. Podría decirse que este fue el inicio de la creación de este medicamento.

En 1897, en un laboratorio de Bayer en Wuppertal (Alemania), el doctor Félix Hoffmann sintetizó el ácido acetilsalicílico en forma pura y estable. Después, se convirtió en la sustancia activa del medicamento. En 1899 se

registra en Berlín y un año después se patenta en Estados Unidos. Primero, se lanzó en forma de polvo y en alrededor de 1901 en su forma clásica de tableta.

En 1969, Aspirina fue parte de la misión de ir a la Luna, como un elemento esencial en el pequeño botiquín que llevaban los astronautas en el Apollo 11.

Además, en 1991 se incluye este medicamento en el Libro Record Guinness como el analgésico de mayor venta en el mundo.

En cuanto a su fabricación, desde 2014 se produce en La Felguera el cien por cien del principio activo. Después, se exporta a ocho centros de la red de la compañía a nivel mundial donde se comprime en pastillas, según sus distintas presentaciones (grageas, efervescentes, masticables, granulado, entre otros); y se distribuye para todos los mercados en los que Bayer tiene presencia. Según el director de la instalación, Jorge Julián Álvarez, se fabrica

diariamente la molécula para alrededor de 20 millones de comprimidos de Aspirina. De hecho, la planta posee un edificio exclusivo para su producción.

En la planta de Asturias también se produce cromitazol (el



ISTOCK

sentido, fue relevante el acuerdo que firmó con Iberdrola en 2021. Le aseguraba el suministro de energías eléctricas 100% renovables en toda su red de centros en España. De hecho, fue el primer pacto de compraventa de electricidad a largo plazo firmado con una farmacéutica en el país.

Las inversiones de Bayer en España durante los últimos años, se han dirigido a la digitalización y optimización de los procesos productivos con criterios de sostenibilidad. Destaca el proyecto relativo a Aspirina ya que es su primer medicamento con un análisis certificado de su huella de carbono a lo largo de toda la cadena de valor.

También La Felguera junto a la Universidad de Oviedo puso en marcha un proyecto de economía circular sobre valoración de residuos. Paralelamente, ha implementado dos sistemas para el tratamiento de aguas residuales que usan tecnologías propias de Bayer.

Asimismo, durante la celebración de su 125 aniversario, el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, apuntó que la instalación formaría parte del PERTE de descarbonización industrial.

Este no es el único centro que posee en España. Su red está compuesta por nueve instalaciones. Desde la planta en Alcalá de Henares (Berlmed), pasando por los centros Viralgen y TAAV, ubicados en País Vasco, donde se producen e investigan terapias génicas; hasta los tres centros de I+D en el área de agricultura en Sevilla, Almería y Murcia; entre otros.